EL MONITOR

DE LA

EDUCACIÓN COMÚN

PUBLICACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

REDACCIÓN

EL ESCUDO NACIONAL

—

CONSULTA

El director de la escuela graduada de Rosario Tala en la provincia de Entre Ríos, señor don Juan R. Espinosa, ha dirigido á varias personas, y entre ellas á nosotros, una consulta que ha sido publicada en uno de los diarios de esta capital y cuyos términos pueden sintetizarse en estas palabras: ¿Cuál es el escudo de armas de la República Argentina y el significado de sus diversos símbolos?

Consultado el teniente general Mitre, á quien juzgamos la persona más autorizada en cuanto se relaciona con la historia del país, nos ha manifestado que «no hay más escudo nacional que el decretado por la asamblea del año 13, con doble orla de laurel y sin ningún otro atributo».

Sólo nos resta, pues, completar ese juicio con algunos antecedentes que hemos compulsado.

En efecto, ese es el escudo que simboliza ó representa la nacionalidad argentina y que la asamblea del año 13 decretó, pues aun cuando no se conozca el documento que así lo dispuso, está para demostrarlo el hecho de que lo usase como sello en todas sus decisiones y se haya conservado y transmitido hasta nuestros días; están al mismo tiempo varios decretos que lo atestiguan con referencias irrefutables y de que hemos de hacer mención más adelante.

Sucede con el escudo nacional algo muy semejante á lo acaecido con la bandera argentina, símbolos que el general Belgrano presentó unidos y perfectos al pueblo de Jujuy á los tres ó cuatro meses de haber sido adoptado el primero por la asamblea constituyente de 1813.

Sabido es cuál fué el origen de la bandera nacional y que sus colores fueron usados por el pueblo antes de haber recibido su forma definitiva y de haber sido enarbolados como emblema de una nacionalidad naciente.

Con el escudo nacional pasa algo análogo: sus colores estaban ya en la opinión de los argentinos, el gorro frigio había sido el símbolo de la libertad en todos los pueblos oprimidos por la tiranía, y la asamblea, al adoptar su sello y el escudo nacional, se inspiró naturalmente en aquellos hechos.

Ese escudo, que no todos tendrán oportunidad de ver en el sello de su origen está hoy grabado en la obra no ha mucho publicada por el señor don Alejandro Rosa, sobre numismática, medallas y monedas argentinas, junto con la cuenta del grabador que los hizo para la asamblea del año 13 y que fué don Juan de Dios Rivera.

El sello de la asamblea llevaba al rededor una inscripción que no tendría objeto en la actualidad y que ha sido supri-

mida. Esta inscripción decía: Asamblea G. Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata 1813.

El 13 de marzo de 1813 la asamblea dispuso que el supremo poder ejecutivo usase el mismo sello de aquel cuerpo soberano, con la sola diferencia de que la inscripción del círculo fuese la de: Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

El 13 de abril del mismo año, al disponer la asamblea la acuñación de moneda de oro y plata, mandaba que ésta llevase el sello mencionado, quitado el sol que lo encabeza y puesto al reverso. En la de oro se ordenaba, además, que al pie del escudo se esculpiesen trofeos militares consistentes en banderas, dos cañones cruzados y un tambor. La inscripción en torno del escudo diría : En unión y libertad. Así son las monedas del año 1813 que se conocen y algunas que se han sellado posteriormente.

Por último, en 30 de abril, la asamblea ordenó la sustitución de las armas del rey que se hallaban fijadas en lugares públicos ó que trajesen en escudos ó de otro modo algunas corporaciones, por las armas de la asamblea.

Estos son los documentos á que hemos hecho referencia al empezar. El señor doctor don José María Gutiérrez, á quien se dirigió también en consulta el director de la escuela de Rosario Tala, contestó en estos términos:

«En contestación á la nota que precede, diré al señor director que el escudo nacional es idéntico al del sello usado por el congreso de 1813, y que se encuentra estampado en todos sus documentos. Las manos que se enlazan simbolizan, y á la vez invocan la unión de las provincias, para levantar virilmente, con el gorro frigio, la idea madre de la revolución; mientras el sol naciente, marcando, de antemano, un hecho inevitable, anuncia el advenimiento á la libertad de la nación futura que ostenta en su flamante escudo el doble laurel de Salta y Tucumán. Los colores heráldicos azur y plata son los mismos de la bandera nacional. Los trofeos que suelen figurar en el escudo, no han tenido origen en ninguna disposición legislativa: fueron agregaciones arbitrarias del tiempo de la dictadura de Rosas.

«Es lo que puedo manifestarle sobre el punto consultado; dejando á otros más competentes la tarea de tratar el tema con mayor acierto y amplitud, saluda al señor director atentamente. — JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ.»

LOS INSTITUTOS MIXTOS DE SORDOMUDOS

Opinión del doctor José María Gutiérrez

Señorita María Ana M. Cotter, profesora regente del departamento de niñas del instituto nacional de sordomudos:

—Me apresuro á contestar la atenta carta de usted, en que se sirve pedirme opinión sobre el punto principal de su conferencia del 14 de octubre último; esto es, sobre los inconvenientes ó ventajas de los institutos de educación mixtos, sobre todo tratándose de sordomudos.

Podría limitarme á decir á usted que, en general, participo de sus ideas; y á felicitarla por un trabajo que revela notoria competencia, sinceras convicciones y un criterio sano y bien inspirado, que no puede menos de enaltecer moralmente á quien lo demuestra. Pero creo deber expresarle mi pensamiento con alguna mayor amplitud, aunque con la limitación y reserva que me impone la falta de tiempo y la autoridad de opiniones contrarias á la tesis que usted sostiene.

Desde luego, y en cuanto al primer punto que examina: ¿Deben las niñas y los niños sujetarse á un plan de educación idéntico?

Contestaría que sí, por lo que respecta á la instrucción en sus objetos, no hay motivo para negar en general á las unas lo que se concede á los otros, el plan de enseñanza admite y aun exige diferencias de fondo y de forma, que respondan al destino social y á la índole colectiva peculiar de los organismos que se trata de encaminar al progreso y al bien. No es posible desconocer la misión á que están llamados respectivamente la mujer y el hombre, ni se podría cerrar los ojos á la diversidad de las tendencias, á la desigual energía de ciertas facultades y aptitudes; á la variedad con que se desarrolla, en el modo y en el tiempo, el proceso fisiológico y psicológico de uno y otro sexo.

Todo quiere completo cultivo; pero un rosal no se cultiva exactamente como un roble. La educación del carácter, sobre todo, de cuya importancia se muestra usted tan bien penetrada, no podría realizarse con éxito si se confundieran irreflexivamente las características morales que constituyen á la vez una disparidad, un complemento recíproco y un vínculo indisoluble y provisional entre la reflexión austera, que dicta sus reglas de conducta al hombre, y la sensibilidad exquisita cuya misteriosa aureola

inspira é ilumina los actos de la mujer.

¿Qué puedo decir á usted sobre la coeducación? Propalen lo que quieran los teorizadores que prescindan del medio: por mi parte, estoy con la opinión unánime de las madres de familia; y me parece que nos encontramos bien con la sabia ley de educación de 1884, es decir, con la coeducación hasta los diez años, y con la educación separada de la adolescencia, edad crítica, en que ninguna precaución puede reputarse excesiva. Más tarde la libertad, sobre todo no tratándose de internados, resultará plenamente devuelta á quien la reclame; y en las aulas universitarias puede verse desde ya, en las mismas bancas, sin peligro, á los jóvenes como á las jóvenes que han asegurado el completo dominio de sí mismos.

Pensando así, en general, sobre el asunto consultado, no necesito manifestarle qué juicio formaría de los internados mixtos, principalmente si se tratase de sordomudos, cuyos instintos imperiosos tienden á ocupar, por compensación, el vacío dejado por facultades atrofiadas ó incompletas.

Mucha fuerza se hace con el ejemplo de la América del Norte, en que la coeducación de ambos sexos, aun en un mismo internado, se preconiza.

Pero anda en las manos de todos la Vida de Horacio Mann, por Gaufrés, vertida á nuestro idioma por el distinguido educacionista doctor J. Alfredo Ferreyra.

Y bien: Horacio Mann aceptaba la coeducación pero sólo bajo las condiciones en que él la tenía establecida; esto es, bajo la dirección de su esposa misma. «Cuando los fundadores de nuevos colegios, agrega el biógrafo, le consultaban sobre la cuestión, lejos de responder con una declaración de principios, se informaba de las precauciones tomadas para colocar á las niñas en condiciones normales; *y acababa, casi siempre, por desaconsejar la medida*».

Sé muy bien que la coeducación tiene ardientes partidarios que la pregonan hasta como el medio de fundar uniones basadas en el conocimiento recíproco de los caracteres, á que no siempre se llega oportunamente en los matrimonios del mundo. Pero, si eso fuera la regla, los sordomudos debían constituir una necesaria excepción. Las observaciones en que usted se apoya, respecto al peligro de las transmisiones hereditarias que en este caso tendrían origen doble, me parecen decisivas.

Tengo á la vista el último y extenso libro publicado por L. Levasseur: «L'enseignement primaire dans les pays civilisés».

«La opinión, dice, hablando de la coeducación en los Estados Unidos, no es allí unánime en la materia.

Sin embargo, prevalece la coeducación sobre todo en el oeste. Pero, por lo que respecta al autor (Mr. Levasseur), él opina que, si hay provecho en estudiar y comprender las costumbres é instituciones de otros pueblos, particularmente los de la gran nación americana, no estamos por eso obligados á adoptarlas; concluyendo con que la coeducación en todos los grados, convendría probablemente mucho menos á la mayor parte de los pueblos europeos, y agreguemos sudamericanos, que al pueblo de Estados Unidos.

Mr. J. Eaton afirma que ese régimen emanado del conjunto de las costumbres americanas, no convendría á todos los países (circular número 2 del Bureau of Education, 1883).—Sin embargo, dice el texto original, mucha precaución sería necesaria, en las comunidades que existen bajo diversas condiciones, al adoptar el sistema de educar los sexos reunidos, porque la coeducación es sólo una parte de nuestro desarrollo y conjunto de costumbres, y si ésta fuese separada del resto de nuestras leyes y usos, podría producir resultados completamente opuestos y perniciosos».

Creo que la cita no puede ser más autorizada ni sugestiva.

Saluda á usted atentamente.—José María Gutiérrez.

GOBIERNO DE LA ESCUELA

A UNA JOVEN MAESTRA

CARTA ABIERTA

Señorita: No hace mucho tiempo le prometí escribirle haciéndole algunas indicaciones con respecto á los medios de llegar á ocupar un puesto distinguido en el magisterio de la capital y de obtener el aplauso de las autoridades y las familias que le confían la educación de sus hijos, y voy á hacerlo en el momento más oportuno, que es el de la reapertura de las escuelas.

Supongo que el consejo escolar ha hecho ya cuanto podía y debía hacer para que la pequeña escuela que usted dirige

se halle en perfecto estado, en cuanto se relaciona con el edificio y el mobiliario y que nada tiene usted ya que pedir al exterior, pues todo está en su lugar y en orden dentro de los salones de clase, cuyas paredes y muebles brillan por el aseo que es necesario en todo hogar, tanto para el bienestar y contento de los que van á habitarle, aunque no sea más que por algunas horas, cuanto por la enseñanza en sí misma, pues no puede dudarse de que aquello que los niños vean hacer ú observen será más eficaz que cuanto se les trate de inculcar con disertaciones ó lecturas.

El día 15 de febrero, aniversario del nacimiento de Sarmiento, á las diez y media de la mañana debe usted abrir las puertas de su escuela y empezar á inscribir á los niños que se presenten acompañados de sus padres ó tutores, destinándoles al grado ó sala respectiva que, supongo estará ya ocupada por una empleada. Si no se presentase ningún alumno, continuará usted en su puesto hasta que vayan viniendo, y les hará presente que los espera desde el día fijado por el reglamento para la apertura de las escuelas, habiendo perdido ellos y usted muchos días ú horas que podrían haberse empleado con excelente resultado para su educación.

Fíjese usted en que lo que digo constituye la base de la enseñanza que se espera de los maestros; siendo estos detalles susceptibles de muchos y muy diversos desarrollos.

La falta de puntualidad, por ejemplo, ¡cuántos males no suele acarrear!

Puede usted hacer ver á los niños todos los inconvenientes que trae el retraso en la hora de partida de un tranway, de un vapor, de un ferrocarril, en la hora de almorzar ó comer, como en la que señala el término de la actividad y del trabajo en las oficinas públicas, en las casas de comercio ó en la que sus padres han establecido para cerrar las puertas del hogar y entregarse al descanso.

Algunas veces se encontrará en los diarios algún incidente desgraciado ó benéfico con que corroborar las ventajas de la puntualidad.

Convendría que usted les hiciese notar á su ingreso en la escuela, el orden en que se encuentra todo, la integridad de los pisos, las paredes y los vidrios de las puertas y ventanas, como la limpieza en general del establecimiento, exhortándolos á ayudarle á conservarlo siempre así, pues, de esa manera el consejo escolar se ahorrará muchos gastos y podrá destinar los recursos de que dispone á hacer extensivo á mayor número de niños los beneficios de la educación ó á dotar las escuelas existentes de mejor mobiliario. Al hacerles estas reflexiones será fácil pasar del local en que los niños se encuentran al hogar de sus padres, en donde no serán menos útiles las ideas que usted tratará de inculcarles.

Si usted, en vez de proceder de la manera que dejo expuesta, trata por medios indirectos de aplazar la reapertura de la escuela ó descuida cuanto se relaciona con el orden y la higiene, no pretenda luego culpar á los padres de familia de indiferencia y abandono por cuanto se relaciona con la educación de los niños y á éstos de incorrectos y descuidados en algunos de sus procederes.

La presencia de los niños debe serle siempre agradable y no recibir jamás á los que concurran antes de la hora de entrada, con malos modos. Con un poco de habilidad y manteniendo relaciones con los padres de sus alumnos, podrá conseguir que todos lleguen á una hora y no tengan que detenerse en la puerta, lo que me causa un gran desagrado el presenciar.

Las horas de clase no se prolongarán mucho más de lo que establece el horario, si todo ha sido previsto con tiempo y un orden inalterable reina en el establecimiento. Usted y sus empleados podrán regresar á su hogar contentos y puntuales.

Como usted habita en la misma casa de la escuela, conviene que exista siempre una separación entre su departamento y el de las clases, que no se confunda una cosa con la otra y como suele suceder algunas veces, que al anunciarse la visita de un inspector, no se vea en la necesidad de mandar recoger los objetos extraños que aquél puede encontrar á su paso. Alguna vez he visto en los lavabos de la escuela ropa al parecer enjabonada, lo que da una idea muy triste del director del establecimiento.

En cierta ocasión, llamando la atención de un director sobre las telas de araña que colgaban de los techos, me dijo que el plumero no alcanzaba. De manera que, según aquel desgraciado director, que contaba con dos porteros, los techos de la casa no podrían sacudirse nunca.

Nunca es más aplicable el dicho de Benjamín Franklin que voy á citar que cuando se trata de la escuela. Decía aquel ilustre moralista: Por falta de un clavo se pierde una herradura, por falta

de una herradura se pierde un caballo y por falta de un caballo se pierde una batalla, y todo por no haber puesto á su tiempo el clavo en la herradura.

Cuando se usaban los pasadores en las puertas y ventanas, éstas se cerraban perfectamente, aunque algunas veces fuera necesario recurrir á un martillo ó una piedra para hacerlos correr. En la actualidad, con el sistema de fallebas que se ha generalizado, es muy frecuente encontrarse con puertas, ventanas y persianas que no se pueden cerrar, á causa de la falta del clavo de la herradura de Franklin.

Lo mismo sucede con los pisos, techos y llaves de las aguas corrientes.

La falta del clavo da lugar á deterioros considerables que ocasionan enormes sumas en refacciones.

Con ocasión del gobierno del edificio y la escuela, los niños pueden adquirir una porción de nociones útiles relacionadas con los trabajos manuales, la industria, el orden, la economía y la higiene.

Estos preceptos se harán extensivos á sus vestidos y á sus útiles. El maestro debe exhortar á los niños á ser cuidadosos y conservadores de todos los objetos de su propiedad y no debe exigirles cosa alguna que no sea absolutamente necesaria.

Con frecuencia oímos á las familias quejarse de las gastos que tienen que hacer para satisfacer los pedidos de libros y útiles de escuela para sus hijos. El consumo de artículos de librería que éstos hacen suele ser enorme, y nada sería si esos objetos se aprovechasen convenientemente; pero sucede con frecuencia que para cada cuaderno que se escribe, se destrozan media docena, y algo parecido pasa con otros muchos útiles.

A propósito de esto, voy á referir á usted lo que me ha pasado con un alumno de una de las escuelas públicas.

Tengo un amigo muy interesante y vivo, que cursa el cuarto grado de una de las escuelas primarias. Deseando ayudarle de alguna manera en sus estudios, compré una colección de los cuadernos de aritmética, de que es autor el señor Chueco, y en los cuales vienen planteados un gran número de problemas de los que pueden presentársele á uno en un curso de esa asignatura, y le presenté á mi amigo el primero de ellos, diciéndole: Aquí tiene usted un cuaderno con problemas y cuestiones diversas de aritmética; léalas y resuélvalas, poniendo al pie de cada una su resolución, como está indicado, y cuando haya concluído el cuaderno, me lo devuelve, para revisarlo, hacerle algunas preguntas sobre su contenido, y entregarle después el número 2, y así seguiremos sucesivamente hasta que se concluyan los treinta cuadernos y pueda usted apreciar su trabajo completo. Mi amigo aceptó con gusto la proposición, y se recibió del cuaderno número 1.

Pasados algunos días, le pregunté cómo iba el trabajo, y me contestó que lo estaba haciendo, faltando poco para concluirlo.

Al cabo de una semana, volví á hablarle del asunto, y me dijo que ya lo había concluído, pero que lo esperase otro día, pues le había caído una mancha en una página, é iba á comprar otro cuaderno para ponerlo en limpio. Esto me causó cierto desagrado, pues comprendí que lo que deseaba evitar, que era el que se molestase á los padres, iba á consumarse. Le dije que me trajese en el acto el cuaderno, y así lo hizo, presentándomelo poco después. Examinándolo, me pareció que estaba demasiado bien conservado, para que fuera el mismo que yo le había dado. Haciéndole partícipe de mis sospechas, cada vez más confirmadas, vino en confesarme que era otro, que él había comprado, pues el que yo le había dado se le había echado á perder. De manera que eran dos, y habían estado próximos á ser tres, ó sabe Dios cuántos.

Hice notar al niño todo mi desagrado, haciéndole presente que el beneficio que podía esperarse de su trabajo podía convertirse en un perjuicio, que debía haberme presentado el cuaderno que yo le había dado y no otro, que en aquél había papel suficiente para repetir las respuestas, en el caso en que hubiera incurrido en algunos errores. Lo importante no era precisamente la corrección, le dije, sino las resoluciones de los problemas, aun cuando siempre será preferible ver un cuaderno limpio á uno borroneado.

Esto que le cuento á usted sucede con mucha frecuencia.

En cierta ocasión se me ocurrió que una nota que se trataba de dirigir á varias personas, en los mismos términos, podría ser escrita por todas las alumnas de un sexto grado de una escuela pública, durante el tiempo destinado á esa asignatura, y puesto á la obra, pude apreciar todas las dificultades que el asunto ofrecía. En primer lugar: ¿En dónde se pone la fecha? ¿Cómo se escribe la dirección? Luego: unas escriben sin dejar margen y otras con una pésima ortografía. ¡Todo un cúmulo de dificultades para escribir menos de una página de un pliego de papel de oficio!

Debe usted adoptar sus medidas para

que los útiles llenen su objeto y duren el tiempo necesario. Es ese el medio de enseñar á los niños la economía doméstica. Así se enseña en Suiza, en donde cada útil de escuela tiene marcado el tiempo que ha de durar.

Le recomiendo mucha puntualidad en el cumplimiento de todos los deberes que le impone el reglamento general de escuelas, pues esa omisión puede ser causa de algunos desagrados. No se debe dejar para mañana lo que se puede hacer hoy, es un proverbio muy antiguo, y cuya observancia da excelentes resultados morales y materiales. Son inmensos los beneficios que al cabo de algunos años se obtienen del cumplimiento de ese precepto. El debe observarse siempre que se trate de nuestras obligaciones y deberes, en las relaciones sociales, en la correspondencia y en el gobierno del hogar.

El maestro debe proceder con rectitud en todos sus actos, y para hacerlo, es conveniente que trate de emplear los medios más propios, moderados, cultos y suaves. La intemperancia, la dureza, la violencia, no se avienen con nuestro rol, y nos hacen incurrir con frecuencia en errores graves. No hay necesidad de precipitarse para reprimir una falta. Esa precipitación es con frecuencia la causa de la aplicación de algunos castigos corporales, prohibidos por el reglamento.

Los niños adquieren con frecuencia el carácter de sus maestros.

He conocido, entre otras, dos escuelas en que tanto el personal docente como sus alumnos participaban de la suavidad y cultura de las maneras de la directora del establecimiento.

El proceder con rectitud en todas las situaciones de la vida, no es cosa fácil, y mucho menos cuando tenemos que depender de los demás. Es uno más libre, más independiente, cuando puede bastarse á sí mismo. No obstante, debemos tener por norma la justicia, la equidad, y no desviarnos jamás de ese camino. El maestro lo será en su escuela, ajustando sus actos á los reglamentos y cumpliendo, en todo lo que no esté en ellos previsto, con arreglo á su conciencia. El es la cabeza principal de la escuela, el jefe supremo que gobierna con arreglo á una constitución. No se le puede exigir nada contrario á la ley, y el que pretendiese influir en su ánimo para obtener en favor de su hijo una alta clasificación, un ascenso ó distinción cualquiera, comete uno de los más graves delitos en que puede incurrirse en esa república.

Las recomendaciones no pueden tener valor alguno en medio de ese país democrático, en el que todos son iguales y constituyen como una sola masa, que el maestro ha de preparar para más altos destinos.

Deseando á usted el más brillante éxito en sus trabajos, lo saluda respetuosamente. — N. N.

LOS BIENHECHORES DE LA EDUCACIÓN

A los nombres de los hombres que consagraron sus talentos, sus esfuerzos al servicio de la educación popular, debemos agregar, como un homenaje de justicia, el de los que han dado una parte de su fortuna para la fundación de escuelas, á la cabeza de los cuales se encuentra una de las figuras históricas más nobles y patriotas del país, señalando á sus conciudadanos cuáles son sus deberes para con la patria en los momentos del peligro, como en los días de paz y de bonanza, cuando todas las fuerzas y recursos deben concentrarse en un propósito de civilización y de progreso.

Los nombres de don Manuel Belgrano, de la señora Rodríguez Peña, de don Casto Munita y don Venceslao Posse, serán recordados siempre con respeto por sus actos de desprendimiento y generosidad en favor de la educación de la infancia.

Las donaciones de esa naturaleza constituyen en otros países una de las más grandes fuentes de recursos de las instituciones de enseñanza. Es debido á las donaciones y legados en favor de la escuela, que los Estados Unidos de Norte América han realizado tan grandes prodigios y asombrado al mundo por sus escuelas, sus colegios, sus institutos y universidades.

Durante el año que acaba de transcurrir, pasan de 80.000,000 de dollars, más de la mitad del importe de todos sus gastos en materia de educación, las sumas derramadas por manos caritativas para impulsar el progreso del país, en ese sentido. Sólo una dama, joven, viuda de un miembro del senado, ha donado en favor de la universidad de San Francisco de California, la enorme suma de 40.000,000 de dollars.

Traemos estos recuerdos, en vista del oportuno homenaje rendido á la memoria del señor don Wenceslao Posse, por el presidente del consejo nacional de educación, de que instruye la carta siguiente:

Buenos Aires, enero 11 de 1900.—*Señora Tomasa Posse de Posse*.—Tucumán. —Distinguida señora: A nombre del consejo nacional de educación me dirijo á usted para ofrecerle el testimonio de la más sentida condolencia por la irreparable pérdida que usted acaba de sufrir en la persona de su dignísimo esposo, el señor Venceslao Posse.

Esta manifestación, que se explicaría sobradamente por los méritos del extinto, se impone al consejo que presido, á virtud de antecedentes que debo recordar.

En épocas difíciles para las escuelas de esta capital (1882), obligadas á instalarse, por falta de recursos, en locales completamente inadecuados, que comprometían hasta la salud de los niños, su malogrado esposo anunciaba un día al presidente de este consejo, doctor Benjamín Zorrilla, que ponía á su disposición la suma de 200.000 pesos moneda corriente con destino á la edificación de escuelas comunes. Y á la nota de agradecimiento dirigida entonces al donante, contestaba éste con conceptos que le enaltecen aún más que la donación misma, y que me complazco en reproducir en honor de su memoria.

«Mi acción—decía—no es un acto de abnegación: ella sólo implica el cumplimiento de un deber, imitando, en pequeño, al estado de Buenos Aires, que fué á Londres en busca de los acreedores de la nación argentina, para pagarles inmensas sumas á cuenta de una deuda olvidada.

«Pues bien: en Tucumán, con los dineros del virtuoso general Belgrano, se fundó la escuela de «Lancaster», dirigida por el distinguido profesor don Felipe Bertrés—en los bancos de aquella escuela aprendí á trazar las primeras letras y los primeros números;—y esos pocos conocimientos adquiridos entonces han sido la base del capital sobre que he conseguido formar una pequeña fortuna».

La sencilla grandeza de estas palabras hace, por sí sola, el mejor elogio del que las ha dejado escritas; envolviendo ellas también una alta enseñanza, que señala á los buenos sentimientos su más luminoso rumbo, al mostrar con el ejemplo y los resultados cuál es la tierra más rica y fecunda para recibir la simiente de la filantropía inteligente y bien inspirada.

Dejando así cumplido el deber de justicia que impone á este consejo los actos meritorios á que he hecho referencia, sólo me resta expresar mis votos por que sea un lenitivo á su justo dolor la gratitud de las generaciones que se educan y el amor de los que deben su victoria, en las luchas de la vida, á los benefactores de la escuela pública, base de la civilización, de la libertad y de la riqueza de las naciones.

Saludo á usted con mi consideración más distinguida—José María Gutiérrez. —*A. Helguera Sánchez.*

EL ARTE EN EL HOGAR

CARTAS Á UNA NIÑA

—

CARTA QUINTA

Señorita: Como exordio de esta carta, voy á recordarle una muy manoseada anécdota.

Cierto beodo, no tan beodo que sus piernas no le permitieran llegar á su casa, conseguido entre rodeos y traspiés, penetrar en su cuarto y despojarse de sus ropas, se disponía á meterse en cama. Alta ésta y flojillos por de más los jarretes de nuestro hombre, al primer brinco dió contra el borde del lecho, rebotó como una pelota y ¡zás! cayó largo á largo sobre el piso.

Es de creer se acordara en ese punto de que hay un Dios en los cielos, puesto allí expresamente, según parece, para acudir en ayuda de los devotos de Baco. Después de arrodillarse y orar fervorosamente, cobró nuevo aliento, tomó espacio, y dando un tremendo bote en el suelo, fué á chocar con su cuerpo contra la pared á la cual la cama estaba arrimada. Porque el buen Dios, de puro generoso, sin duda, le habrá dado sobras de empuje.

A menudo el sér humano malogra sus ideales por escasez de elementos intelectuales, de constancia para el trabajo ó por simple timidez; más á menudo aún, el alentar ambiciones superiores á las condiciones personales de inteligencia y de carácter que poseemos, nos expone á inevitables y dolorosos fracasos.

Lo primero que piensa el que emprende un viaje, no es seguramente en medir sus fuerzas, en considerar su preparación, en calcular los azares y peligros del trayecto, sino en el feliz término de la jornada. Sólo piensa en llegar, en llegar pronto sin darse cuenta de que la realización de una empresa es indudablemente consecuencia de la bondad de los medios empleados para su logro y de la previsión, no el fruto de las solas aspira-

ciones ideales que la mente alienta, sugestionada por la ambición.

El cómico novel piensa en debutar cubierto de la púrpura de los reyes, y sueña con miradas altaneras, ademanes grandilocuentes, ahuecamientos de voz, etc., etc.

El literato en ciernes, mal hilvanador de frases vacías é incoherentes, se apodera del verso como se toma un enemigo por el cuello para obligarle á humillarse; se mete de cabeza en los dominios del poema; chapotea en el lirismo insubstancial y, montado en un pegaso de cartón, pretende escalar por sorpresa el templo de la inmortalidad.

Por eso vemos fracasar aún á los buenos aficionados, en la declamación de páginas magistralmente escritas, escritas no para los que sienten el arte (el mayor número), sino para los que saben interpretar el arte (los menos).

Por eso se nos aburre en los salones con la desarticulación de trozos del drama lírico, cantados como letanías, ó con la banal ejecución de las grandes creaciones de la música instrumental.

Las facultades intelectuales podrán ser tan amplias como se quiera, el deseo del estudio grande y apasionado, la dirección inteligente.... En el camino del futuro debe estar la parada del *buen sentido*, en la cual es conveniente que se haga un examen de conciencia intelectual. Para algunos esta parada marcará un descanso, después del cual proseguirán el viaje más animosos. Para otros, debe existir allí una barrera infranqueable.

La mujer, conforme empieza á aprender el canto, piensa en la escena. No concibe que se pueda estudiar literatura porque sí, para satisfacer aspiraciones y gustos personales. Póngasele un lápiz en la mano y soñará ya con telas, pinturas y pinceles.

Las limitaciones constituyen la base del éxito en la vida. Los que pretenden abarcar demasiado, escollan. De ahí esos miles de vidas negativas, realizadas por personas de indiscutible superioridad intelectual.

Voy á intentar fijar la teoría de las limitaciones intelectuales. Confío convencer á usted, señorita, de su bondad y de su necesidad para asegurar el éxito de las aspiraciones individuales y realizar el progreso colectivo de la humanidad.

En todos los caminos de la vida hay seres que adelantan y alcanzan la meta y seres que se retrasan. Estos se quejan injustamente de la suerte (que nada tiene que ver en ello), culpan de sus desdichas al ambiente desfavorable, á la habilidad de los otros para la intriga. Pero, en realidad, si no llegan es porque han intentado una prueba para la cual están mal dotados intelectual, física ó moralmente; es porque carecen de inteligencia, de preparación, de habilidad, de previsión, de cualquiera, en fin, de las cualidades necesarias para llegar.

Los soldados que quedan rezagados en una marcha, no pueden culpar de ello á la agilidad de los compañeros. Deben, en justicia, achacarlo á su escasa resistencia.

El cantante cuyo diapasón no abarca el número de notas que corresponde á su clasificación, no puede acusar de su insuficiencia á la extensión vocal de los que poseen un diapasón normal.

Así, pues, si los estudios artísticos no dan á muchos el resultado que tienen derecho á esperar de su aplicación, es sencillamente porque han tomado un camino equivocado; es porque han dado el paso más largo que la pierna, según se dice vulgarmente El desengaño les espera en la mitad del camino.

En el arte de la pintura hay dos especies de limitaciones—los géneros y los procedimientos—y hay que tenerlas en cuenta para que no se malogren las nobles aspiraciones que impulsan al trabajo artístico.

Lo primero que piensa una niña que empieza á dibujar, es en dedicarse al estudio de la figura: muy contadas han de ser las excepciones. ¿Sabe ella lo que es la figura? Piensa saberlo, pero de fijo no lo sabe. No sabe que el estudiante figurista que frecuenta diariamente la escuela de bellas artes, sólo después de haber dibujado durante años copias de estampas, fragmentos de estatuas y estatuas enteras, hecho un largo aprendizaje en el dibujo de la figura humana, ante el modelo vivo, y realizado estudios anatómicos, logra dibujar apenas razonablemente, bien entendido, si tiene disposición y ha hecho un trabajo consciente.

¿Cómo quiere, pues, una niña que sólo dispone de dos, tres ó cuatro horas semanales, ó de una ó dos horas diarias, realizar un estudio en que los estudiantes profesionales emplean cinco ó seis años trabajando varias horas diarias bajo la vigilancia continua de los mejores maestros?

Como usted comprenderá, yo no podría en conciencia aconsejar—á una niña que piensa dibujar por afición y busca en el arte un entretenimiento agradable y honesto, yo no podría razonablemente aconsejarle que se dedicara á la pintura de

figura. Su largo aprendizaje acabaría por cansarla y hacerla desistir de su empeño. Una niña podrá, cuando más, llegar á dibujar y pintar una cabeza, ó hacer un retrato, y esto, después de mucho trabajo y aplicación. Si intentara ir más allá, se extralimitaría y la decepción no tardaría en cortar las alas de sus aspiraciones.

La pintura de la figura, además de sus dificultades técnicas, tiene otras de igual magnitud: la movilidad del modelo y la expresión que debe completar la vida del semblante y sin la cual no habrá cara que no parezca de cartón.

Existe otro género artístico más llano, más abordable: el paisaje (paisaje y marina). Desde la mata de cardo hasta la más amplia vista panorámica, entran en sus dominios. Un árbol, un caminito, un pozo, el rancho ó la tapera, pueden ofrecer un tema en que el aficionado, sin un gran gasto de imaginación, podrá hallar motivo para un estudio interesante, ya que no siempre para un cuadro.

El estudio del paisaje tiene, con todo, un inconveniente fundamental, para una señorita, aparte de un sinnúmero de pequeñas molestias que lo convierten á veces en un verdadero martirio. El trabajo al aire libre, en parajes casi siempre apartados y solitarios, obliga á una niña á llevar, cuando menos, una acompañante de su sexo, la cual, sin embargo, puede frecuentemente ser insuficiente para ponerla á cubierto de las cargosidades de los importunos ó de los desmanes de los mal intencionados.

Las pequeñas molestias son: el viento, la tierra, el sol, las moscas, los mosquitos, etc., que hacen una tribulación del trabajo del paisajista.

Como usted no dejará de comprender, son causas capaces de quebrantar las voluntades más probadas.

Otros de los inconvenientes de la pintura de paisaje, es el cambio continuo del aspecto pintoresco en su juego de luces y sombras y en sus matices de color. La hora de la mañana ó de la tarde, el estado de calma ó de inquietud de la naturaleza, la dirección y violencia del viento, el cielo encapotado, acelajado ó diáfano y azul—son todos elementos que cambian la fisonomía del paisaje, á veces, de uno á otro instante.

Los animales ofrecen muchas dificultades en sus características anatómicas y en su movilidad.

Hay objetos naturales de formas constantes, de aspecto menos variable y de inmovilidad completa. Ellos se pueden transportar de un lugar á otro, colocar á placer, bajo la luz más favorable, combinar de la manera más agradable y bella. Ellos constituyen lo que hoy se ha dado en llamar *naturaleza muerta*, por más que tengan una vida artística exuberante; son las flores, las frutas, los objetos de uso diario.

Pueden ofrecer graciosísimas combinaciones de formas y colores; expresar la calma, el abandono, la rebelión, el desaliño; atraer la atención del artista y provocar emociones intensas.

Yo aconsejaría, pues, á cualquier niña que me pidiera un consejo sincero y práctico, que se dedicara á la pintura de flores, frutas, y toda la serie de objetos que animan y embellecen el interior del hogar.

Esta limitación, que parecerá una tiranía á primera vista, está fundada en razones indiscutibles y, como el objeto que uno se propone al emprender una tarea es realizarla, hay ventaja en abreviar el camino que á la meta conduce, no proponiéndose un objetivos imposible.

Las limitaciones, como ya he manifestado, responden al propósito de hacer realizables los ideales. Si en la escuela argentina en general se tuviera presente la necesidad de las limitaciones, habría más personas cultas entre las masas populares y menos atrofia en las inteligencias que se agotan en una prestidigitación rutinaria.

¿Qué vale más para hacerse entender, para ganarse el sustento, para ser considerado entre sus semejantes, para la misma satisfacción personal: saber superficialmente una docena de idiomas, ó conocer á fondo una sola lengua?

¿Vale más como manifestación de cultura, como medio de medrar, tener la inteligencia llena de nociones elementales ó insuficientes de muchas cosas ó poseer conocimientos extensos de pocas, de una sola?

Es evidente que el que posee buena letra tiene en su mano un elemento real de trabajo y de ganancia; que un carpintero que sólo sepa cepillar tablas, que un albañil que sola sepa preparar la argamasa, tendrán un jornal más seguro que un bachiller con todos sus latines.

Porque limitado el trabajo ó el estudio á una sola rama del conocimiento humano, pronto se llega á la perfección.

No crea, señorita, que yo quiera cerrarle el camino, movido tal vez de una idea contraria á lo que hoy llaman feminismo. No. Si usted se encuentra en condiciones propicias (si usted, por ejemplo, vive todo el año ó pasa temporadas largas en una estancia, ó en alguna quinta rodeada de

soledades interesantes), haga paisaje. Si usted puede consagrar parte de su día al trabajo, si puede hacer estudios académicos, haga figura.

Pero, si usted debe alternar las tareas del hogar con el cultivo de sus aficiones artísticas, no se deje llevar de espejismos engañosos, á emprender estudios que pueden malograr sus facultades intelectuales.

Escuche un consejo de amigo. Es necesario que usted limite sus aspiraciones para que pueda realizarlas.

Esto no quiere decir que, llegada al límite propuesto, usted deba estacionarse allí indefinidamente. No. Logrado un propósito, puede formularse otro más elevado, luego un tercero, y así, de etapa en etapa, alcanzar las altas cumbres artísticas, sin desfallecimientos, sin fatiga casi, como quien realiza la cosa más natural del mundo.

Avezada á las pequeñas luchas, fortalecida por un estudio consciente, podrá usted concretar elevados ideales. Ahí verá usted que la teoría de las limitaciones como base del éxito en la vida, no impide llegar á la cúspide. Así, los descansos de una escalera permiten subir reposadamente y sin esfuerzo aparente, á alturas vertiginosas.

—

He dicho, al principio de esta carta, que hay dos especies de limitaciones—los géneros y los procedimientos,—y que hay que tenerlas en cuenta para que no se malogren las nobles aspiraciones que impulsan al trabajo artístico.

He hablado ya de los diversos géneros de pintura, es decir, del arte desde el punto de vista de los diversos fines que está llamado á cumplir. Voy á entretener á usted brevemente acerca de los medios que el arte tiene á su disposición para realizar su objeto.

De muchas especies son los procedimientos empleados en el arte de la pintura; pero con todos ellos pueden formarse tres agrupaciones principales, á saber:

1.ª Pintura húmeda al óleo, barniz, encausto, etc.

2.ª Pintura húmeda al agua (acuarela, aguaza, temple, etc.).

3.ª Pintura seca hecha con lápices ó tizas de colores llamados *pasteles*.

De la primera agrupación tomaré la pintura al óleo, que es el procedimiento más netamente artístico y especialmente apropiado para el trabajo de caballete, dejando á un lado los demás procedimientos que constituyen especialidades de ejecución únicamente, algo así como lo que se llama *virtuosidad* en la música.

La pintura al óleo tiene, sobre todos los procedimientos, varias importantes ventajas: permite hacer y deshacer la parte del trabajo que no salga á satisfacción, sin perjudicar la parte bien hecha; pintar, raspar y repintar un mismo lienzo tantas veces cuantas se tenga por conveniente y hasta modificar totalmente el trabajo sin cambiar de tela. Además, la finura del modelado y la intensidad del clarobscuro son grandes, el brillo y la transparencia del colorido, notables.

Pero, en la pintura al óleo, el color empieza pronto á secar sin secar totalmente, y, sobre lo que hoy se pinta, no se puede trabajar ni el siguiente día ni en algunos días más. Es, pues, necesario que el trabajo se prepare y se lleve á buen término en la misma sesión, para no haber menester de volver inmediatamente sobre él. De ahí la precisión de disponer de varias horas diarias para el trabajo—tres ó cuatro—es decir, la necesidad de emplear medio día cuando menos en la práctica del arte, exigencia excesiva para quien no piensa hacer del arte una profesión, sino procurarse un entretenimiento intelectual. Además, en la pintura al óleo, el olor rancio de los aceites á medio secar, de las esencias, de los barnices, imponen la necesidad detener un local exclusivo para dicho trabajo, un estudio independiente, en fin, y esta exigencia es ya un lujo que muy pocas niñas pueden permitirse.

De ahí que yo no pueda aconsejarle el que usted cultive la pintura al óleo, si usted no dispone de las condiciones necesarias de tiempo, de local y de salud que la tarea exige.

De la segunda agrupación—desechando el temple, la aguaza, etc., procedimientos de mucha dificultad que requieren una preparación especial, un dominio completo de la técnica—elijo la acuarela, sistema de pintura poco complicado, en el cual, mediante la combinación y mezcla de colores diluídos en agua, se pueden obtener efectos de asombrosa finura y brillantez.

La acuarela, sin embargo, no está casi al alcance de los simples aficionados, sobre todo si son principiantes.

El trabajo de la acuarela ó aguada se hace por tintas transparentes sobrepuestas: las últimas modifican las anteriores y son por éstas modificadas.

El trabajo de la acuarela no admite arrepentimientos: una sombra mal dibujada ó una tinta falsa, no pueden ser corregidas y echan á perder todo el tra-

bajo. En este caso, sólo queda el recurso de lavar el papel y empezar de nuevo. La acuarela exige cierta intuición aparte de la habilidad técnica; pues, debiendo pintarse con entera espontaneidad y no teniendo el recurso de las pruebas é intentonas que permite el óleo, al empezar debe uno trazarse mentalmente el orden del trabajo, ó sea la serie de operaciones necesarias para obtener el efecto deseado.

Fácilmente comprenderá usted, señorita, que, á más de las dificultades que ya presenta la copia de la naturaleza, hecha aun por el procedimiento más elemental, cuál es el del dibujo, la acuarela exige cierta habilidad técnica que no llegan á adquirir muchos artistas. Notará usted que el número de acuarelistas es relativamente escaso y podrá explicarse ahora sin dificultad la razón de este hecho.

Hemos llegado á los procedimientos de la tercera agrupación, es decir, de la pintura hecha por medio de lápices ó tizas de colores llamados *pasteles* (en francés: *pastels*).

He dicho que la pintura al óleo permite arrepentimientos y enmiendas sin cuento, pero exige largas sesiones de trabajo y ofrece la molestia de los olores penetrantes de aceites, barnices y esencias.

He dicho asimismo que la acuarela requiere una habilidad técnica muy notable y expone al pintor insuficientemente preparado, á echar á perder su trabajo á cada instante.

La pintura al pastel ofrece las ventajas de ambos procedimientos, sin ninguno de los inconvenientes que ellos tienen, para una niña.

Permite hacer y deshacer muchas veces el trabajo, introducir modificaciones fundamentales en el dibujo y dar toda la intensidad del óleo, al clarobscuro, y todo el brillo de la acuarela, al colorido. Las sesiones de trabajo pueden ser cortas ó largas, á placer. Es un trabajo, en fin, que requiere pocos útiles y, por su aseo, delicadeza y falta absoluta de los olores de aceites rancios, esencias y barnices que tanto molestan en la pintura al óleo, está al alcance de las personas más delicadas.

De más estaría declararle que, en el caso suyo, soy partidario de la pintura ó dibujo al pastel, el procedimiento que considero más apropiado para los que se dedican al arte como aficionados y especialmente para las niñas.

El dibujo ó pintura al pastel ofrece otras ventajas á los que tienen que enseñar: los pone en aptitud de acompañar sus explicaciones con ilustraciones hechas en el pizarrón con tizas de colores, enseñanza oral y visual conjuntamente, cuyos resultados son asombrosos.

Además, una de las últimas invenciones francesas es la de los *pastels vitrifiables*, lápices con los cuales se dibuja sobre loza ó porcelana sin brillo, sometiendo después las piezas dibujadas á cocción. En el horno el pastel se funde y constituye un esmalte inalterable, perfectamente adherido y de bellísimo efecto.

Como la cultura artística—contrariamente á lo que piensa el vulgo—no es una simple habilidad manual, sino una educación del sentido de la vista y del raciocinio, acompañada del desenvolvimiento paulatino de las aptitudes naturales de la mano, toda vez que se haya aprendido á traducir al papel ó al lienzo (el pastel se puede hacer también sobre lienzo), las formas naturales por un procedimiento cualquiera (el del pastel, por ejemplo), fácil cosa será ampliar los propios medios de expresión, aplicando la cultura visual é intelectual adquiridas, á la pintura al óleo, á la acuarela, etc.

Es un axioma que el que sabe dibujar, sabe pintar. Reproducir la apariencia de los objetos visibles con lápices negros ó de colores, ó con pinturas, es en el fondo, *dibujarlos*, valiéndose de diferentes medios de expresión.

El dibujo (blanco y negro) es una traducción; la pintura (colores) es una interpretación. La traducción debe seguir una pauta; la interpretación se anima con las vibraciones de la personalidad.

De usted, atento y S. S. — *Fernando Fusoni.*—Buenos Aires, diciembre de 1899.

CORRESPONDENCIA

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Boston, Mass., 25 de noviembre de 1899. —*Señor director de* EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.—Desde hace algún tiempo se está agitando en Nueva York la cuestión del nombramiento de los maestros de esa ciudad por razones políticas; es decir, que las buenas posiciones están en poder de hombres de influencia en la política municipal, quienes dan estos buenos puestos á sus amigos ó á personas favorecidas por sus partidarios, cuidándose poco de si los maestros así elegidos, son competentes para ocupar el puesto que se les da. Esta es una manera

de pagar deudas políticas, y, como se comprenderá fácilmente, es fuente de muy graves abusos y de gran descontento, de parte de personas desinteresadas, que desean ver la causa de la educación en manos competentes y honradas. Naturalmente que se habla mucho en la prensa diaria y educacionista de este asunto, y se pide enérgicamente una reforma pronta y radical, pero semejante tumulto desgraciadamente no producirá gran resultado—á lo menos así se cree—porque los maestros tienen miedo de señalar los abusos, seguros de que si lo hicieran, perderían su puesto. En cartas anónimas á los diarios se expresan libremente, pero es cosa muy distinta el salir con nombre y apellido delante del público, condenando á aquellos en autoridad. Se echa la culpa á la corrupción de los miembros de Tammany, esa célebre organización política que gobierna á la metrópoli. La verdad es que no puede haber cosa más perniciosa que el permitir que la política entre en el gobierno de las escuelas, en donde se necesita más que en ninguna parte competencia y rectitud de intención. Esto no quiere decir que las escuelas de Nueva York no sean bastante buenas, ó que los maestros en ellas sean incompetentes. No; hay en la metrópoli excelentes instructores, pero hay otros que no debieran estar allí, como también hay miembros del consejo escolar que no tienen ni la más ligera idea del gobierno y manejo de las escuelas. La verdad es que Nueva York siempre tiene algo de que quejarse respecto de su administración municipal, y por largo tiempo la gente ha estado muy descontenta con sus escuelas.

El deseo de los educacionistas más notables del país es el organizar las escuelas de tal manera, que sea poco menos que imposible el hacer nombramientos de favoritismo político. Con este fin están trabajando con ahinco, y no hay duda que con el tiempo conseguirán el efectuar reforma tan necesaria. Se dice que, hasta cierto punto, existe en casi todo el país este favoritismo político, y si bien es verdad que el mal no es tan descarado cual lo es en Nueva York, sin embargo, la gangrena está ahí, y en todas partes habrá que cortar por lo sano. Bien sé yo que el mal existe en Boston, aunque está muy lejos de convertirse en el abuso de Nueva York, porque en la moderna Atenas jamás se toleraría cosa por el estilo.

Los miembros del consejo de educación son elegidos por voto popular, y en gran número de estados las mujeres tienen el privilegio de votar por ellos, y á ellas se les ruega que elijan personas dignas y competentes, á fin de que las escuelas á donde van sus hijos estén bien gobernadas. No hay nadie á quien la cuestión escolar le toque más de cerca que á las madres de familia, y en todo el país las mujeres de ideas avanzadas toman parte activa en ello.

....

Ahora deseo hablar de la grande y benéfica influencia que ejerce en el gremio docente, y en el manejo de las escuelas, la prensa educacionista de este país. Los semanarios, ó periódicos mensuales dedicados á la causa de la educación, son empresas particulares, generalmente dirigidos y redactados por personas que han tenido experiencia y éxito como maestros; cuyos conocimientos en todo aquello que se relaciona con materias escolares es extenso, y que estudian todo lo que se relaciona con la educación en el mundo civilizado. En estas revistas se discute toda cuestión de actualidad y de interés para los maestros, se dan las nuevas de lo que acontece en el mundo escolar, y particularmente en los Estados Unidos. Discuten las ideas nuevas y señalan los abusos, si ellos existen.

Los maestros dan á conocer su experiencia en aquellas cuestiones que encontraron difíciles, para que otros preceptores que se encuentren en el mismo caso se puedan aprovechar del ejemplo. Al mismo tiempo ,aquellas figuras más notables en los centros pedagógicos de cada estado ó ciudad, escriben artículos de interés para todos los preceptores. De esta manera se sabe en California ó en cualquiera otro estado remoto las innovaciones y reformas que se están ejecutando en los estados del este, ó viceversa. Aquellas revistas de más importancia tienen sus corresponsales en las grandes ciudades, y cuando ocurren congresos ó convenciones pedagógicas, mandan corresponsales especiales para que reporten los discursos, las discusiones de materias importantes y, en fin, todo aquello que ocurra y que posea interés para los educacionistas del país.

En Inglaterra hay una revista pedagógica de mucha importancia, *London Journal of Education,* periódico muy bien redactado y que quizá ocupa el puesto más alto entre todos los periódicos de educación del mundo; pero, si bien es verdad que las revistas de este país no llegan á tanta altura, hay, sin embargo, varias excelentes, y que ejercen buena influencia. *Horace Mann Common School Journal,* fué uno de los primeros y más importantes de su género, y el *Ameri-*

can Journal of Education, de Henry Barnard, es una de las autoridades de más peso en esta materia. Entre las revistas mensuales hay la *Educational Review*, redactada por un educacionista de mucho renombre, el señor Nicolás Butler. Los artículos en esta revista son siempre dignos de leerse, pues los autores son personas cuya palabra lleva peso en los circulos educacionistas. Entre los semanarios no hay nada mejor que *The New York School Journal*. Es progresista y lleno de entusiasmo y de buenas ideas. Su vista ni es limitada ni estrecha, sino que acepta todo aquello que, á su juicio, es benéfico á la causa que aboga.

En la misma línea, aunque con vistas más estrechas y limitadas, viene *The New England Journal of Education*. Este semanario se publica en Boston, y muy bueno que es, aunque sus ideas sean un poquito intolerantes. En la mayoría de los casos es autoridad respetable, porque conoce á fondo el asunto de que trata. Sus artículos especiales son muy interesantes y circula extensamente entre el cuerpo docente de los estados de la Nueva Inglaterra.

Naturalmente, los maestros compran estos periodicos á fin de estar al corriente de todo aquello que se relaciona con su profesión, pues, como se dice aquí, no hay lugar para los maestros que, después de obtener su diploma, se duermen sobre sus laureles creyendo que nada más tienen que aprender, cuando, al contrario, están al principio de su aprendizaje.

Entre las revistas misceláneas, *The North American Review*, que ocupa el primer rango entre las publicaciones literarias de este país, trae á menudo artículos de suma importancia sobre materias pedagógicas, escritos por personas notables de la profesión. *The Atlantic Monthly*, otra revista literaria muy notable, discute cuestiones pedagógicas de la actualidad. Por lo que hace á la prensa diaria, se puede decir que siempre publican extensamente las nuevas de importancia, discuten las reformas y dan noticias de aquello que ocurre en las reuniones de maestros. La razón de esta publicidad es que en los estados del este y del norte especialmente, el pueblo en general se interesa mucho en todo lo que toca y concierne á las escuelas del estado.

Como lo dije al principio, todos estos periódicos son empresas particulares, y entre ellos los hay muy prósperos. Estos pagan regularmente á sus colaboradores por artículos de mérito, lo que constituye un buen incentivo para que los maestros den al publico aquellos conocimientos que han ganado con la experiencia.

....

Hace algun tiempo que se empezó á hablar de establecer una universidad nacional en Wáshington, sostenida y gobernada directamente por el gobierno. A esto se opone la junta directiva de la *Asociación Nacional de Educación*, pero se recomienda el establecimiento de una escuela para cónsules, semejante á la escuela militar de West Point, y á la naval de Annapolis. Se recomienda esto por la razón de que generalmente los consulados son gremios políticos que se adjudican con cada cambio de administración, y, por consiguiente, muchos de los representantes consulares de este país en el extranjero no tienen ni la más ligera idea de sus deberes ni de la dignidad del país que representan. Quizá con el tiempo se realizará este proyecto, pero lo que es por ahora, no pasa de ser una proposición como cualquiera otra. Lo que esto demuestra es la oposición que existe entre los mismos maestros, de que el gobierno se mezcle en la educación superior. Hasta ahora las grandes universidades han sido fundadas y sostenidas con dádivas hechas por personas ricas, y administradas por una comisión directiva elegida con ese objeto. Se puede decir con toda justicia que la administración de los fondos de estas instituciones ha sido honrada y cuidadosa.

Al concluir esta carta, diré que á principios de diciembre tendrá lugar la reunión de la «Asociación de maestros de Massachusetts», en esta ciudad de Boston, y en mi próxima correspondencia á EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, escribiré aquellas ideas de importancia que se enuncien en la convención.—*Amalia Solano.*

EXTERIOR

REPÚBLICA FRANCESA

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CIENCIA DE LA ENSEÑANZA—LA ESCUELA Y LA EXPOSICIÓN.

La «Revue Universitaire», del 15 de diciembre, trae la siguiente noticia respecto de una asociación de que hemos dado algunos informes:

La asociación internacional, cuyo fin es crear y mantener relaciones en el mundo de la ciencia y de la enseñanza, siendo su órgano, ha concebido un interesante proyecto. Consiste en abrir en

la primavera próxima una «Escuela de la exposición», en la cual será explicado y comentado á los visitantes el gran documento colocado ante sus ojos. Ese proyecto se encuadra bien en los trabajos de la asociación internacional. Después de la reciente reunión de un grupo francés en el ministerio de instrucción pública, en vista de su sesión constitutiva, M. León Bourgeois, su presidente, precisó en los siguientes términos lo que constituiría el carácter de su obra. Ella es triplemente universal. Universal, porque en la escuela que debe organizar en la exposición, la asociación instituye una enseñanza sintética, abrazando en un cuadro el conjunto de todos los aspectos de la actividad intelectual de nuestra época. Universal, porque reune con un propósito común á los representantes de todas las naciones. Universal, en fin, porque su enseñanza se dirige, no á un público especial y privilegiado, sino á todos; la asociación internacional, convocando indistintamente á su seno, á todos los sabios, artistas, obreros, trabaja en provecho del progreso social.

Después de un cambio de opiniones entre los señores León Bourgeois, Leard, Greard, en el cual han tomado parte también los representantes de diferentes grupos extranjeros, la comisión ha procedido á la elección provisoria de su comisión, la que ha quedado constituída bajo la presidencia del primero de los señores nombrados.

LA ESCUELA DE MORAL

Toda la prensa francesa se ha ocupado de una institución nueva de enseñanza y de los propósitos que persigue: la escuela de moral.

La «Revue Universitaire», del 15 del mes pasado, dá cuenta de la apertura de los cursos de esa escuela, que tuvo lugar el 27 de noviembre próximo pasado, en el gran anfiteatro del hotel de las sociedades sabias, ante un numeroso auditorio compuesto, sobre todo de alumnos de las universidades.

Bien merece que sigamos esta sesión hasta su término, ya que se trata de la moral, esa moral tantas veces invocada y con no poca frecuencia desconocida.

Tocóle al señor Boutoroux, miembro del instituto y presidente del consejo de administración de la escuela, pronunciar el discurso programa.

«¿Para qué una escuela de moral? Esta cuestión que ha podido ser planteada por otros, no lo es ciertamente por los que escucharon el año pasado las conferencias de moral social organizadas por el colegio libre de ciencias sociales.

«Nosotros no creamos una escuela de moral; ella se ha creado por sí mismo, con la colaboración de oradores de ciencia, de conciencia y de talento, y de un público apasionado por el bien y por la verdad. Ella existe, y, como todo lo que existe verdaderamente, tiende á perseverar en su sér.

«Pero ¿esa existencia tiene su razón de ser y su legitimidad?

«Ella se justifica por el deseo hoy día muy general, de ver la moral convertirse en una realidad viviente, una fuerza activa y no solamente un sistema de verdades abstractas.

«A decir verdad, la moral ha pretendido siempre desempeñar ese rol. Ella ha sido creada por Sócrates, como la unión íntima de la ciencia y de la práctica. Este filósofo la concebía como una ciencia fundada sobre la posesión de sí mismo y capaz de determinar la voluntad. Y en verdad, la moral ha tenido su parte efectiva en la dirección de la conducta humana.»

El señor Croiset, miembro del instituto y decano de la facultad de letras dijo: La escuela de moral es en resumen, á pesar de la apariencia un poco dogmática de su nombre, una institución constituída por un grupo de hombres de buena voluntad, que sin enajenar nada de sus opiniones personales, están de acuerdo sobre dos puntos esenciales: la importancia de las ideas morales y la fecundidad de la iniciativa individual en todas las cosas.

Esa importancia de las ideas morales preocupa hoy día muchos espíritus. Es un fenómeno bastante nuevo. La segunda mitad de este siglo, bajo influencias diversas, en que la más fuerte ha sido, sin duda, la de la ciencia, se ha mostrado sobre todo dominado por la especulación objetiva.»

ESPAÑA

EL ARTE DE LA LECTURA

Con el título de *Arte de la lectura*, ha publicado don Rufino Blanco y Sánchez un notable libro de 416 páginas en 8.°, sobre el cual se ha producido el siguiente informe ante la real academia española:

Excmo señor: El señor académico de número encargado de informar acerca del *Arte de la lectura,* de don Rufino Blanco y Sánchez, que acompañaba á la atenta comunicación de vuestra excelencia,

ha emitido el dictamen que se inserta á continuación.

Tarea verdaderamente grata para el ponente que suscribe, es la que se le ha encomendado por el señor director de la academia, al encargarle el informe del libro que, con el título de Arte de la lectura, ha publicado don Rufino Blanco y Sánchez, regente de la escuela normal de Madrid, profesor de extensa y sólida cultura, de ejemplarísima modestia, de laboriosidad infatigable y fecunda, y conocido además por otras producciones de su ingenio, ventajosamente juzgadas por la crítica y coronadas con éxito más que lisonjero por el aplauso público. No es para el señor Blanco la lectura, mera expresión fónica del pensamiento escrito: para él la lectura, puesto que crea formas, entra de lleno en la categoría artística, es un arte completo, pero secundario como arte de interpretación que no puede escribir obras enteras libres, y tiene que acomodar sus creaciones á la obra literaria que debe interpretar; es, por consiguiente un arte inferior y subordinado por naturaleza al arte litererio; no es un arte, si vale decirlo así, esencialmente sustantivo, sino meramente objetivo, un arte cuya existencia y creación es de la obra literaria. El lector es, para el señor Blanco, tan artista como aquel músico que, sin ser el autor de un poema musical, sabe interpretarlo con exactitud y acierto en el piano ó en otro instrumento hábilmente manejado por él.

De este concepto justo y exacto de la lectura ha nacido lógicamente el plan que se ha trazado el autor para desarrollar el asunto de ese libro. No es la lectura planta solitaria y estéril que nace aislada en el fecundo campo de la inteligencia y de la estética, antes, al contrario, tiene relaciones íntimas y naturales con otras artes y ciencias, y por eso el autor, después de hacer una exposición completa de esas relaciones y de patentizar los conocimientos auxiliares con que pueden prestarle necesaria y conveniente ayuda, así la física como la anatomía y la estética, entra de lleno en la interesante materia que se propone tratar, y que con gran sentido lógico divide en tres partes que son: la obra legible, el lector y el acto de la lectura.

Nada de cuanto puede convenir al desarrollo de plan tan acertadamente concebido, falta el notable libro del señor Blanco; y así es la primera parte ó sea la obra legible, con la concisión propia del caso, explica las teorías de las letras, hace notar los vicios de la articulación en los sonidos y expone los medios de evitarlos; estudia la sílaba, la palabra, la cantidad, el acento, la oración gramatical, la cláusula y sus condiciones prosódicas, y por último, la obra literaria y su forma, el estilo, figuras de lenguaje y de pensamiento, naturaleza de la prosa y del verso, cualidades de la obra literaria, condiciones de la didáctica y la oratoria concepto de las poesías, y caracteres esenciales de los géneros poéticos.

En la segunda parte, ó sea la correspondiente al lector, indaga y expone las cualidades naturales y las externas, que adquiridas por él debe reunir. Y en la tercera, ó sea la referente al acto de la lectura, estudia las condiciones y circunstancias en que ésta puede realizarse, las cualidades propias de la lectura en alta voz, del sitio donde se lee, del auditorio á que ella concurre y las reglas referentes á la elección de la obra y preparación del lector, modo de respirar durante el ejercicio artístico, y de usar de la voz media con acierto y con provecho.

Para que nada falte en libro donde nada sobra, completa el autor toda esta materia con un tratado especial de metodología de la lectura y un índice bibliográfico de obras publicadas desde los comienzos de la imprenta hasta nuestros días, y que más ó menos directamente tratan de la lectura ó de asuntos relacionados con ella.

Por el ligero bosquejo que antecede, se comprenderá sin esfuerzos que el señor Blanco ha sabido encerrar en límites justos y apropiados poco más de cuatrocientas páginas, toda la doctrina referente al arte de la lectura, exponerla con un plan y método rigurosamente lógicos, en forma sencilla, clara, esencialmente didáctica y no desprovistas, además, de la pureza, propiedad y precisión del lenguaje que avaloran otras producciones suyas.

La segunda edición de este primoroso libro ofrece además dos novedades sobre la anterior. Es la primera un autógrafo que para su obra ha concedido al señor Blanco el ilustre literato y académico francés, notabilísimo lector y autor insigne de «L' art de la lecture»; y es la segunda una introducción, estudio concienzudo sobre el lenguaje, extensa y muy bien escrita por el consejero de instrucción pública don José María Bris, y que merece ser leída con interés por los aficionados á este género de estudios, en los cuales el libro del señor Blanco representa un progreso notable y digno de recompensa, que en la ocasión presente no puede menos de ser justa y merecida.

Por tanto, el ponente que suscribe opi-

na que debe concederse al *Arte de la lectura* los auxilios oficiales que solicita su autor, y tiene la honra de proponerlo así á la academia que, como siempre, resolverá lo más justo.

Madrid, 16 de noviembre de 1898.—Y habiendo la academia, aprobado el preinserto dictamen, tengo la honra de comunicárselo á vuestra excelencia, devolviéndole al propio tiempo la instancia del interesado.

Dios guarde á vuestra excelencia muchos años.—Madrid 24 de noviembre de 1899.—El secretario: *Mariano Catalina.* —Excmo. señor ministro de Fomento.

ALEMANIA

LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Los puntos siguientes constituyen, según informes de Mrs. Mary Brebuer, de Aberdeen, el método actualmente seguido en Alemania para la enseñanza de idiomas extranjeros:

1. A los principios, enseñanza puramente oral;

2. Uso constante del idioma extranjero en el curso de las lecciones;

3. Exclusión absoluta ó parcial de la traducción del idioma nativo al idioma extranjero, exceptuando las clases superiores;

4. Reducción al mínimum de la traducción del idioma extranjero al idioma nativo;

5. Empleo de imágenes en las clases inferiores;

6. Estudio de la vida, costumbres, instituciones, geografía, historia y literatura del pueblo, cuyo idioma se está aprendiendo;

7. Frecuentes conversaciones *sobre* el libro de lectura;

8. Empleo del libro de lectura para el estudio inductivo de la gramática extranjera.

El libro de lectura es la base del sistema. Con él hablan los niños, con él piensan, con él observan, con él traducen.

Sobre el procedimiento del «fonetismo» reina mucha discordancia.

La preparación completa de un profesor de idiomas extranjeros, abraza: tres años en una Vorschule ó una Volkschule, nueve años en un Gimnasium, Real gymnasium ó en una Oberrealschule, tres ó cuatro años en una universidad (generalmente dos ó tres universidades diferentes); un año de residencia en el extranjero; un año en una escuela normal, donde sigue la teoría de su enseñanza; un año de práctica como maestro voluntario en cualquier establecimiento. Sólo entonces el candidato obtiene una situación; después de un examen riguroso le adjudica el título de profesor en dos ó tres idiomas. A pesar de pruebas tan severas, no se siente satisfecho con los conocimientos adquiridos; vuelve más tarde al extranjero, para aumentar el vocabulario y mejorar la pronunciación.

SUPRESIÓN DE LAS CLASES DE LA TARDE

En el período de 1898-99, se ha ensayado un nuevo horario en las escuelas primarias de Halle. Se suprimieron las clases de la tarde, funcionando aquéllas de 7 á 12 p. m. Para el invierno 1899-1900, se ha modificado esta distribución: las clases funcionarán de 8 a. m. á 1 p. m. Los resultados de este régimen decidirán si deben observarse los horarios anteriores ó si las clases de las tardes quedarán definitivamente suprimidas, como lo están desde algún tiempo en las escuelas superiores.

DIVERSAS

La ciudad de Berlín cuenta actualmente con 229 directores de escuelas primarias, y un personal de 2418 maestros y 1385 maestras. Los gastos anuales ascienden á 13 1/2 millones de marcos.

—El ministerio de instrucción pública de Saxe (Sajonia) ha prohibido á los socialistas participación en los consejos escolares.

—En el último congreso de la sociedad pedagógica de Wurtemberg, reunido en Renkingen, el 3 de agosto precedente, la mayoría de los maestros de ese reino pronuncióse por los principios de la *enseñanza educativa*, resolviendo que la reforma del plan de estudio se lleve á cabo con arreglo al sistema Herbart-Tiller-Stoy.

—La *Comenius Gesellschaft*, asociación que persigue el desarrollo de la educacion popular, cuenta en la actualidad con 1.200 miembros, en los que figuran muchas corporaciones docentes.

—De 25.862 individuos del reclutamiento bávaro, examinados en 1895, 9 tan sólo recibieron enseñanza insuficiente. Eran jóvenes de inteligencia retardada.

—Reconocida la influencia indiscutible de la enseñanza técnica en la creciente prosperidad comercial del imperio, el gobierno tiene el proyecto de elevar al nivel de las universidades las escuelas técnicas superiores, creando al efecto el nuevo título de doctor de ingeniería.

—Contra los esfuerzos del gobierno, la enseñanza contribuye poco á disminuir la delincuencia. La estadística siguiente permite comprobarlo.

El número de individuos de 12 á 18 años, condenados por los tribunales fué:

En 1882, de	30.719
En 1889, »	36.790
En 1892, »	46.496
En 1893, »	43.776
En 1894, »	45.456
En 1895, »	44.384
En 1896, »	44.275
En 1897, »	44.287

SUIZA

LOS VIAJES ESCOLARES

El consejo municipal de Vaud, después de una discusión sostenida en su seno respecto de la utilidad de los viajes escolares, adoptó las conclusiones siguientes:

1.° En principio, los viajes escolares pueden considerarse como un complemento importante de la instrucción y de la educación;

2.° Para mejor provecho de la enseñanza, debe introducirse mucho método en la organización de los viajes escolares;

3.° Cuando las condiciones no son favorables á la creación de viajes escolares, se harán esfuerzos para aplicar en lo posible los mismos principios á los paseos y excursiones escolares;

4.° Sería de desear que se solicitase la atención de las autoridades escolares, sobre la acción importante del viaje en la educación;

5.° Los viajes ó excursiones escolares no pueden considerarse únicamente como un acto de placer;

6.° Débese también ilustrar é interesar al público por esta institución á fin de que despierte y estimule la iniciativa privada;

7.° La participación en los viajes escolares no puede ser ni obligatoria ni completamente gratuita.

BRITISH GUIANA

REPORT OF THE INSPECTOR OF SCHOOLS

Hemos recibido de la Guayana inglesa el informe del inspector de escuelas correspondiente al año 1898-1899, publicado con autorización del gobernador. Es un folleto de gran tamaño con 46 páginas.

De ese documento resulta que han funcionado en el año sobre que versa ese informe 210 escuelas con 28,689 alumnos inscriptos, 15,959 de asistencia media, 24,465 presentes en el día de la visita del inspector y 20,062 examinados. Los gastos de educación de esos niños en el año han sido de £ 102,958, lo que da para cada alumno examinado £ 4.91. Los alumnos por las instituciones que costean su educación, se reparten así: Iglesia inglesa, 10,450; iglesia escocesa, 4,690; congregacional, 3,560; Wesleyana, 3,908; católica romana, 4,803; del estado, 1,802; morava, 243; y luterana, 33.

La Guayana inglesa tiene una extensión de 229,600 kilómetros cuadrados y 280,000 habitantes, de los cuales el 6 % son blancos, el 2.7 % indios salvajes, el 41.5 % africanos y el 37.9 % indios kulis.

La capital Georgetown tiene 53,176 habitantes. Sus productos principales son: azúcar, rhum, oro, maderas. Hay 34 kilómetros de ferrocarriles y 1,579 de telégrafos.

Van á las escuelas el 12 por ciento de su población total.

SECCION OFICIAL

Actas de las sesiones del consejo nacional de educación

SESIÓN 127.ª

Día 23 de diciembre de 1899

PRESENTES — Presidente, Avellaneda, González, Ruíz de los Llanos, Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo, al practicante del cuerpo médico escolar, don Simón Avellaneda (hijo), previo conocimiento del jefe de la oficina.

Expediente 5612.—Conceder licencia, con goce de sueldo, por 20 días, al inspector de territorios don Raúl B. Díaz.

Expediente 5308.—Pasar este expediente á la inspección de territorios para que concrete los cargos con respecto á la ayudante de la escuela de La Picada, señora Paulina C. de Sitja, y fecho le dé vista á la interesada, á los efectos del artículo 76 del reglamento.

Expediente 5398.—Dirigir la nota acordada al consejo escolar y archivar el expediente.

Expediente 5675.—Mandar pagar la suma

de $ 2009 á los procuradores del consejo, de acuerdo con las siguientes regulaciones del abogado.

Solano Granillo Posse	$	396
Antonio M. Frogone	»	423
Florentino del Castillo	»	300
Eduardo Larguía	»	170
José F. de Zabalía	»	720

Aprobar el desalojo de la casa que ocupa la escuela número 6 del distrito 19.°, y autorizar al consejo escolar del mismo, para tomar en ariendo una casa para el director de la mencionada escuela, pudiendo gastar hasta $ 60 mensuales.

Expediente 5538.—Acordar la subvención correspondiente para comprar una máquina fotográfica para el consejo de educación de Mendoza, debiendo pasar este expediente al depósito y á la contaduría, á sus efectos.

Expediente 5432.—Tomar como resolución el dictámen de la inspección de territorios y proceder en consecuencia.

Expediente 5176 y agregados.—Contestar á los solicitantes que ya fué nombrado otro maestro, y reservar el expediente hasta tanto vuelva el sumario solicitado.

Expediente 5352.—Hacer saber á la interesada el dictamen de la comisión didáctica que se toma como resolución.

Expediente 4756.—Dirigir nota al gerente del banco de la nación argentina de Posadas para que haga transferencia en la casa central en la cuenta «superintendente general de educación», de la suma que existe depositada en esa y que asciende á la cantidad de pesos 3.705,10.

Expediente 5423.—Estar á lo resuelto con fecha 16 de noviembre último, sobre sueldos de maestros suplentes, respecto á los que reclama la empleada del 14.° distrito doña Micaela Ch. de Kuhn.

Expediente 5447.—Aprobar las medidas tomadas por el consejo escolar de Santa Ana (Misiones), las que consisten en el cambio de horario para la escuela, que será en adelante de 3 1/2 á 5 1/2 p. m., y para disponer del fondo escolar la suma de diez pesos mensuales en gastos de limpieza.



Expediente 4853.—Autorizar al consejo escolar del 7.° distrito, para ensanchar el local de la escuela número 12, y para tomar la casa contigua que será destinada para vivienda del director, mediante el alquiler mensual de $ 150.

Expediente 5002.—No hacer lugar al pedido de elevar á la categoría de graduada la escuela número 7 del 7.° distrito.

Expediente 5158.—Conceder prórroga de la licencia acordada á la ayudante del 14.° distrito doña Emilia M. de Pianteri, continuan-

do como suplente la señorita Josefa Dillón, observándose lo dispuesto por la circular número 39, sobre la liquidación de sueldos.

Expediente 4954.—No hacer lugar al pedido del nombramiento de ayudante para la escuela núm. 4 del 19.° distrito, y aprobar el nombramiento de ayudante suplente por el término de un mes, hecho á favor de doña Carmen Benvenuto, en reemplazo de doña Elisa J. López que renunció.

Expediente 5345.—No hacer lugar al pedido del consejo escolar del 19.° distrito, sobre creación de un 5.° grado en la escuela núm. 4.

lidad, depositando su importe en el banco de la nación argentina y á su orden.

Expediente 5181. — Nombrar vocales del consejo escolar de «Apóstoles» (Misiones), á los señores AntoninosRamírez y José Fiorino, para llenar las dos vacantes que existen actualmente.

Expediente 5367.—Conceder al señor Isidro Banzada, el permiso para ingresar á la escuela de trabajo manual del 9.° distrito.

Expediente 4942.—Contestar al director de la escuela de Candelaria, que siempre que lo permita el local de la misma, debe recibir



Expediente 5504.—No hacer lugar al pedido de venta de un terreno que ofrece el señor M. Sani.

Expediente 4921.—Autorizar á don Juan Villiams y al director de la escuela de «Santa Cruz», para alquilar una casa cómoda é higiénica donde debe trasladarse dicha escuela, siempre que el alquiler no exceda de $ 30 mensuales.

Expediente 5444.—Aprobar el contrato de ocación de la casa que ocupa la escuela de San José (Misiones), celebrado entre el consejo escolar y el señor Francisco Rosagli, debiendo ejecutar dicho propietario las reparaciones que sean necesarias antes del 31 de marzo próximo venidero.

Expediente 5446.—Autorizar al consejo escolar de Santa Ana (Misiones), para vender al precio corriente los materiales de construcción que posee este consejo en aquella loca-

los alumnos que soliciten ingresar á ella.

Expediente 5359.—Adoptar como resolución el dictamen de la comisión didáctica.

Expediente 4550.—Pasar este expediente al depósito, para que provea al consejo escolar del 18.° distrito las siete banderas que no le fueron entregadas al ordenarse el despacho del pedido general.

Expediente 3817.—Disponer que la contaduría liquide á favor de la maestra suplente de la escuela superior de varones del 12.° distrito, doña Concepción Ferrán, los sueldos correspondientes á los meses de enero y febrero próximos, con exclusión de la señorita Adela J. Piñero, y en el caso de que ésta haya cobrado los de los meses de septiembre y octubre próximo pasado.

Expediente 5408.—Aprobar la rendición de cuentas de gasto de exámenes que eleva el consejo escolar del 5.° distrito.

Expediente 4814.—Aprobar el traslado de local de la escuela de la Colonia General Vedia.

Expediente 5474.—No hacer lugar al reclamo de sueldos por los meses de vacaciones que hace la subpreceptora de la escuela superior de varones del 2.° distrito, doña Valentina M. P. de Guevara.

Expediente 5108.—Aceptar la renuncia que hace don Hipólito González de ayudante de la escuela de «Parera», y dirigir nota al señor José González pidiéndole quiera continuar prestando sus servicios como encargado de la misma escuela.

Mandar pagar:

Expediente 5.605.—A los señores Horacio Bossi Cáceres y C.ª, por muebles escolares, la suma de $ 1.469,90.

Expediente 3387.—A la compañía «Unión Telefónica», por servicios del aparato colocado en la secretaría del 21.° distrito, la suma de $ 75 por el 2.° semestre de este año.

Expediente 5661—A los empleados del consejo por sueldos por diciembre, la suma de $ 24.197.

A los consejos escolares de la capital, por sueldos, alquileres y gastos por diciembre:

Expediente	5681—1.er	distrito	$	5.239,—
»	5682— 2.°	»	»	6.671,—
»	5683— 3.°	»	»	6.421,—
»	5684— 4.°	»	»	12.274,—
»	5685— 5.°	»	»	9.965,29
»	5686— 6.°	»	»	4.979,—
»	5687— 7.°	»	»	18.342,56
»	5688— 8.°	»	»	16.203,28
»	5689— 9.°	»	»	13.380,—
»	5690—10.°	»	»	23.097,34
»	5691—11.°	»	»	10.678,—
»	5692—12.°	»	»	22.709,50
»	5693—13.°	»	»	20.628,22
»	5694—14.°	»	»	18.383,—
»	5695—15.°	»	»	7.179,—
»	5696—16.°	»	»	11,403,—
»	5697—17.°	»	»	11.746,—
»	5698—18.°	»	»	5.299,—
»	5699—19.°	»	»	14.636,70
»	5700—20.°	»	»	6.079,—
»	5701—21.°	»	»	22.501,—
»	5702—22.°	»	»	14.261,20

» 5703—A los subinspectores técnicos, por sueldos y gastos por diciembre, la suma de $ 2.000.

Expediente 4930.—Pasar este expediente á la inspección técnica, para que haga efectiva la amonestación al director de la escuela número 4 del 21.° distrito, por las faltas reglamentarias en que ha incurrido.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—José M. Gutiérrez, presidente. — *A. Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 128.ª

Día 28 de diciembre de 1899

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo, al señor secretario de este consejo, debiendo hacer uso de ella en la oportunidad que acordará con el señor presidente.

Expediente 5268.—Acordar la mensualidad de $ 15 para alquiler de casa para el director de la escuela de «San José» (Misiones), los que se pagarán de los fondos propios del consejo escolar respectivo.

Expediente 5016.—Autorizar al consejo escolar de «Concepción», para asignar á su secretario un sueldo mensual de $ 15, como igualmente para alquilar una casa para el mismo consejo por un valor que no exceda de $ 15, debiendo hacer ambos gastos de sus fondos propios.

Expediente 5017.—Autorizar al señor presidente para mandar proveer en la forma que estime más conveniente, el carbón que solicita el director de la escuela de Río Gallegos.

Expediente 3653.—Aceptar como fiador del señor Samuel Medrano, al señor Miguel S. Gallegos, debiendo volver este expediente á la oficina judicial á sus efectos.

Expediente 5563.—Reservar este expediente hasta su debida oportunidad.

Expediente 490.—Aprobar el convenio celebrado entre los señores Piñero y Castillo Florentino, debiendo pasar este expediente á la oficina judicial, á sus efectos.

Expediente 5212.H—acer saber al consejo general de educación de Mendoza, el informe del inspector general de instrucción primaria, y declarar que los sueldos de los maestros retirados del servicio antes de completar un bimestre ó cuatrimestre, deben computarse á los efectos de la subvención nacional.

Expediente 4853.—Reconsiderar la resolución tomada en la sesión del 23 de diciembre, limitando á 120 8 la cantidad de 150 $ que se autorizó para costear el alquiler de la casa contigua á la escuela número 12 del distrito 7.°, para vivienda del director de la misma, resolución que se toma en razón de las circunstancias especiales que la motiva.

Expediente 5500. — Aprobar la rendición de cuentas de matrículas por el presente año, que eleva el consejo escolar del 5.° distrito.

Expediente 5534.—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales por noviembre y la de gastos de exámenes que eleva el consejo escolar del 12.° distrito.

Expediente 5477.—Aprobar el balance de

caja por el mes de noviembre que eleva el consejo escolar de Concepción.

Expediente 5452.—Aprobar el balance de caja por el mes de octubre último, que eleva el consejo escolar de Cerro-Corá.

Expediente 5438.—Aprobar la planilla de gastos del depósito, por el mes de noviembre último.

Expediente 5182.—Aprobar el contrato de locación celebrado entre el presidente del consejo escolar de Apóstoles y el señor Andrés Schenarbach, sobre una casa en dicho punto, para la escuela que allí funciona, mediante el alquiler mensual de $ 15 y á contar del 1.° de noviembre próximo pasado.

Expediente 5041.—Autorizar al consejo escolar del 2.° distrito, para mandar demoler dos tabiques en la escuela número 2, cuyos gastos, que no pasarán de 30 $, se imputarán á matrículas.

Expediente 5449.—Aprobar el contrato de locación celebrado entre el consejo escolar de Santa Ana y el señor Eduardo Amores, de una casa de propiedad de éste, con destino á la escuela de aquel punto, mediante el alquiler mensual de $ 60, el que correrá una vez terminadas las obras á verificarse en las mismas.

Expediente 5343. — Autorizar al consejo escolar del 19.° distrito, para proveer de un escudo á la escuela nocturna, cuyo importe se imputará á matrículas.

Expediente 5490. — Autorizar al depósito para adquirir materiales de ferretería y pintura por valor de $ 188,45.

Expediente 4640.—Autorizar al consejo escolar de General Conesa, para invertir de fondos de matrículas la suma de $ 89,70, en el cercado de los cuatro solares que han sido donados á este consejo por las autoridades de aquella localidad; aprobar la rendición de cuentas de matrículas que el mismo eleva; insistir en que manden testimonio de la escritura del terreno.

Expediente 4567.—Dejar sin efecto la multa impuesta á la maestra del 17.° distrito, doña Adela E. Oneto, en virtud de haber justificado sus faltas.

Expediente 5662.—Aprobar la licencia concedida por el consejo escolar del 5.° distrito al secretario del mismo, don Nicolás Rossi, debiendo reemplazarlo el señor J. Pablo Díaz Gómez, propuesto por dicho consejo.

Expediente 5721.—No hacer lugar al pedido de muebles y útiles que hace el consejo escolar del 19.° distrito, para el señor Francisco Sastre, que propone instalar una escuela particular, por no haber partida á qué imputar el gasto.

Expediente 4619.—Elevar este expediente al ministerio de obras públicas con la nota de estilo.

Expediente 5742.—Conceder un mes de licencia, con goce de sueldo, al subinspector técnico don Juan Scarpa.

Expediente 5719.—Conceder un mes de licencia con goce de sueldo, al ayudante del tenedor de libros de la contaduría, don Mauricio Nirestein.

Expediente 4842.—En vista de lo informado por el arquitecto inspector y por el consejo escolar del 17.° distrito, hacer saber al señor Roselli, que este consejo no acepta su propuesta de locación, y archivar el expediente.

Mandar pagar:

Expediente 5671.—Al consejo general de educación de la provincia de Tucumán, por subvención del primer bimestre del tercer cuatrimestre de este año que se le anticipa, la suma de $ 31.193,72.

Expediente 5638.—A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por impresión del número 320 de «El Momitor», la suma de $ 586,65.

Expediente 5583.—La planilla de sueldos de la escuela de Margarita Belén por noviembre, la suma de $ 137,40.

Expediente 5579 1/2.—La planilla de sueldos de la escuela de Gandolfi, por el mes de noviembre, la suma de $ 100,16.

Expediente 4969.—Previa liquidación de contaduría á la dirección general de escuelas de Santa Fe, el importe de la subvención correspondiente al segundo cuatrimestre del presente año.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 1/2 p. m.—José M. Gutiérrez, presidente. — *A. Helguera Sánchez*, secretario.

Año de 1900

Sesión 1.ª

Día 2 de enero de 1900

PRESENTES

Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

AUSENTE CON AVISO

González

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 5542.—Archivar este expediente por las razones dadas por la inspección general de instrucción primaria.

Expediente 4957.—Pasar este expediente á la inspección técnica, á objeto de que aperciba á doña María de Sanguinetti, directora de una escuela particular en el distrito 16.°, por las irregularidades constatadas en su escuela, y fecho archívese.

Expediente 4537.—Archivar este expediendiente por corresponder á los consejos escolares las propuestas para ascensos.

Expediente 5606.—No hacer lugar á lo que solicita don Rodolfo Serra, por haber pasado la oportunidad del examen libre á que hace referencia.

Expediente 5776.—Contestar al señor Porfirio Rodríguez, director de escuela, agradeciéndole la remisión de los quince escudos que serán destinados al museo escolar y manifestarle á la vez que este consejo mira con placer iniciativas como la que motiva esta resolución.

Expediente 5484.—No hacer lugar á lo solicitado por el consejo escolar del 19.° distrito, sobre creación de un quinto grado en la escuela número 9.

Expediente 5451.—Publicar en EL MONITOR, un resumen del cuadro demostrativo del resultado de los exámenes de la escuela de Candelaria.

Aprobar:

Expediente 5522. - La rendición de cuentas por gastos de exámenes que eleva el consejo escolar del 8.° distrito.

Expediente 5530.—La rendición de cuentas por gastos de exámenes que eleva el consejo escolar del 4.° distrito.

Expediente 5499.—La rendición de cuentas de gastos eventuales por el cuarto trimestre del año 1899 próximo pasado que eleva el consejo escolar del 5.° distrito.

Expediente 5520.—La rendición de cuentas por gastos de exámenes que eleva el consejo escolar del 18.° distrito.

Expediente 5516.—La rendición de cuentas por gasto de exámenes que eleva el consejo escolar del 13° distrito.

Expediente 5545.—Mandar pagar: á don Bernardo Bas, por artículos suministrados al depósito, la suma de $ 1.143,75.

Expediente 5521.—Al señor Teodoro de Bary, por el impuesto de contribución directa por el año de 1899 próximo pasado, que corresponde pagar á este consejo por las casas calle Posadas números 243 y 247, ocupadas por la escuela número 6 del 9.° distrito, la suma de $ 168.

Expediente 5657.—Al señor Salomón Fürst, por tres trajes de verano confeccionados para los ordenanzas de la biblioteca escolar, la suma de $ 150.

Expediente 5674.—Al señor Marcelino Blanco, por sueldos como subpreceptor de la escuela del «Presidio Militar» 6.° distrito, por el mes de diciembre último, la suma de $ 80.

Expediente 4933.—Aplicar á la señora Luisa E. de Cabral, preceptora de la escuela número 10 del 12.° distrito, tres días de multa, debiendo pasar este expediente á la contaduría á sus efectos.

Expediente 5646.—Aprobar la permuta efectuada por el consejo escolar del distrito 6.°, por la cual la subpreceptora de la escuela número 2, doña Pastora Condart, pasa á prestar sus servicios á la escuela «Avellaneda» en reemplazo de doña Estela León, que va á ocupar el puesto de la primera.

Expediente 5680.—Manifestar al consejo de educación de Jujuy, que no es posible acceder al anticipo que solicita por los fundamentos del dictamen de contaduría que se transcribirá.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión siendo las 2 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*A. Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 2.ª

Día 3 de enero de 1900

PRESENTES

Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

AUSENTE CON AVISO

González

Abierta la sesión á la una p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió :

Autorizar al señor presidente para conceder licencia al cuerpo de inspectores en la forma acordada.

Celebrar en lo sucesivo una sesión por semana, durante los vacaciones, la que tendrá lugar los miércoles á las 3 p. m.

A pedido del secretario se autorizó plenamente al mismo para mandar abonar á los ordenanzas de la casa, inclusive el mayordomo, la cantidad de $ 20 á cada uno como aguinaldo.

Expediente 5795.—Mandar pagar á don Santiago Canale la suma de $ 110, importe de un lunch que sirvió al personal del concurso médico.

Expediente 1.—Conceder licencia, con goce de sueldo, por quince días, á don Rafael Fernández Blanco, encargado del archivo.

Expediente 5670.—Mandar pagar á doña Benedicta R. de Fuentes, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de San Pedro, desde el 15 de abril hasta el 30 de diciembre del año 1899, la suma de $ 170.

Expediente 16.—Aceptar por ser más ventajosas las propuestas presentadas para la ejecución de las obras y reparaciones relativas al segundo grupo, en la siguiente forma:

La de don Juan S. Simonazzi, para la seccion A, por la suma de $ 16.811,85.

La de don Nicolás Parisi para la sección B por la suma de $ 18.425,98.

Expediente 17.—Aceptar igualmente, por ser más ventajosas, las propuestas presentadas para la ejecución de las obras y reparaciones relativas al primer grupo, en la siguiente forma:

La de don Miguel Yasparra, para la sección A, por la suma de $ 23.98,168.

La de don José Fasola, para la sección B, por la suma de 14.173,75.

Debiendo formularse por secretaría los contratos respectivos y devolverse los resguardos correspondientes á las ofertas que han sido desestimadas.

Mandar pagar:

Expediente 5767.—La planilla de sueldos y gastos de la escuela de varones de Viedma, por el mes de diciembre último, que importa la suma de $ 227,56.

Expediente 5705.—La planilla de sueldos, alquileres y gastos de la escuela de varones de Victorica, por nueve días del mes de octubre del año próximo pasado, que importa la suma de $ 48,72.

Expediente 5599.—La planilla de sueldos y gastos de la escuela de «Colonia Dalmacia», por el mes de noviembre último, que importa la suma de $ 137,40.

Expediente 5205.—A la administración del ferrocarril Buenos Aires y Pacífico, por fletes, la suma de $ 1129.32.

Expediente 5710.—Al señor Félix Lajouane, por varios libros entregados á la secretaría de este consejo, la suma de $ 74.

Expediente 18.—A los señores procuradores del consejo, por sus honorarios correspondientes al mes de diciembre último, las cantidades siguientes:

José F. de Zavalía	$	130
Antonio M. Frogone	»	300
Eduardo Larguía	»	250
Solano Granillo Posse	»	160

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 2 1/2 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*A. Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 3.ª

Día 10 de enero de 1900

PRESENTES

Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

AUSENTE CON AVISO

González

Abierta la sesión á las 3 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 5167.—Pasar este expediente al arquitecto inspector, á objeto de que verifique las dimensiones del terreno en metros, con los títulos á la vista.

Expedientes 5230 y 5351.—Desglosar el expediente 5351 y remitirlo por carta certificada al inspector nacional de escuelas de Santa Fe, señor Flavio R. Gareca, quien deberá expedirse en el término de diez días.

Autorizar al señor presidente para dirigir la nota de condolencia acordada á la viuda de don Wenceslao Posse.

Expediente 5237.—Mandar pagar por cuenta de este consejo el impuesto de las obras de salubridad de la casa ocupada por la escuela número 4 del distrito 8.°, á contar desde el 1.° de mayo del año próximo pasado, debiendo comunicarse esta resolución á la dirección de las obras de salubridad, al consejo escolar y á la contaduría.

Expediente 5708.—Ordenar que la tesorería pague al señor J. Dunant, los alquileres que estén detenidos como del señor Rigou, correspondientes á las escuelas números 8 y 15 de los distritos 16.° y 21.°, á cuyos consejos se les dirigirá nota para que en lo sucesivo sustituyan en las planillas respectivas el nombre de Rigou por el de Dunant. Hecho esto, devuélvanse los títulos presentados y archívese.

Expediente 102.—En vista del desistimiento espontáneo del señor Eleodoro Suárez de la demanda que contra este consejo inició, y atento al mérito del texto de que se trata, se acordó adquirir el número de ejemplares que corresponda á la suma de $ 8.000, á razón de $ 0.40 cada libro.

Expediente 5009.—Autorizar al consejo escolar del distrito 16.° para mandar hacer las reparaciones que indica en la escuela número 5, de acuerdo con el presupuesto formulado por el arquitecto inspector, debiendo abonar el importe con sus recursos propios.

Expedientes 5659 y 5217.—Estar á lo resuelto con fecha 18 de diciembre último, no haciendo lugar á la propuesta de don Julio J. Carro, que ofrece en venta un aparato para las llaves de aguas corrientes y destinado al uso de las escuelas.

Expediente 5546.—No hacer lugar á la propuesta de venta que hace la dirección del instituto nacional de artes y oficios de la capital, de un aparato portalápices que se fabrica en el referido instituto.

Expediente 3.—Aceptar la renuncia presentada por el director de la escuela de varones de Resistencia, don Bartolomé Pantassi, debiendo liquidársele sus haberes hasta el 15 de febrero próximo, y nombrar en su reemplazo y á contar de la misma fecha, al señor Domingo Mantovani.

Expediente 4642.—Aprobar la medida tomada por el consejo escolar de Coronel Pringles, por la que asignó $ 20 mensuales á una persona para cuidado de las escuelas.

Expediente 5613.—Transcribir al consejo escolar del sexto distrito, el dictamen de la comisión didáctica, que se toma como resolución.

Mandar pagar:

Expediente 4941.—Por alquiler de la casa que ocupa la escuela de Villú Mallin, correspondiente al año 1899, la suma de $ 120.00.

Por sueldos y gastos de las escuelas de:

Expediente 5725.—Chos Malal, por agosto, septiembre y octubre, $ 412,20.

Expediente 5595.—Bernasconi, por octubre, $ 137,40.
Expediente 5600.—Junín de los Andes, por octubre, 137,40.
Expediente 5598.—Colonia Basail, por noviembre, 137,40.
Expediente 5668.—Formosa, por noviembre, 100,16.
Expediente 5651.—Colonia Popular, por noviembre, 227,56.
Expediente 5669.—Colorado, por noviembre, 137,40·
Expediente 5774.—Colonia Bouvier, por noviembre, 137,40.
Expediente 5602.—Cuchillo Có, por noviembre, 137,40.
Expediente 5584.—Las Lajas, por noviembre,1 37,40.
Expediente 5758.—Colonia Gandolfi, por diciembre, 100,16.
Expediente 5765.—Viedma, por diciembre, 227,56.
Expediente 5788.—Coronel Pringles, por diciembre, 274,80.
Expediente 5736.—Santa Cruz, por diciembre, 237,40.
Por sueldos, gastos y alquileres de las escuelas de:
Expediente 5624.—Concepción, por noviembre, $ 705,44.
Expediente 5591 1/2.—Riacho, por noviembre, 115,16.
Expediente 5726 —General Frías, por noviembre y diciembre, 314,80.
Expediente 5787.—La Picada, por noviembre, 287,56.
Por alquiler de las escuelas de:
Expediente 5589.—Santa Ana, por Septiembre, octubre y noviembre, $ 120,00.
Expediente 5579.—Resistencia, por noviembre, 80,00.
Exp. 5766.—Parera, por noviembre, 60.00.
Por sueldos y gastos de las escuelas de:
Expediente 5724.—Santa Ana, por noviembre, $ 317,72.
Expediente 5631.—San Javier (Misiones), por noviembre y diciembre, $455.12.
Expediente 5596.—Santa Rosa de Toay, por julio á diciembre, $ 3216,72.
Expediente 5764.—Resistencia, por diciembre, $ 1524,92.
Expediente 5625.—Posadas, por noviembre, $ 681,12.
Expediente 5577.—La Sábana, por septiembre á noviembre, $ 150.00.
Expediente 5768.—Cerro-Corá, por noviembre, $ 227.56.
Expediente 5730.—Posadas, por octubre y noviembre, $ 1250,52.
Expediente 5786.—San José, por septiembre, obtubre y noviembre, $ 953,16.
Por sueldos, gastos y alquileres de las escuelas de:
Expediente 5632.—Itacaruaré, por noviembre, $ 147,40.
Expediente 5626.—Loreto, por noviembre y diciembre, $ 515,12.
Expediente 5739.—A don Natalio Mazzetti y hermanos por trabajos ejecutados en el depósito, $ 100.00.
Expediente 5591.—A la escuela de varones de Formosa, por sueldos y gastos de noviembre, $ 268,72.
Expediente 5711.—A don Félix Lajouane, por útiles entregados al depósito, $ 225.00.
Expediente 5740.—A don Agustín Chichizola, por bibliotecas entregadas al depósito, $ 294.00.
Expediente 5714.—A la señora María B. de Pissani los sueldos que hubiera percibido el preceptor José Pissani desde octubre último (inclusive) hasta finalizar las vacaciones.
Expediente 5709.—A don Cayetano Furnus, por impresiones, la suma de $ 23.00.
Expediente 62.—Al mayordomo del consejo, como saldo de la planilla de gastos internos por el mes de diciembre último, $ 63,75.
Expediente 5644.—En oportunidad, al consejo general de educación de San Juan, por subvención nacional correspondiente al primer bimestre del primer cuatrimestre del presente año, $ 18.143,50.
Expedientes 5383 y 5387.—En oportunidad al consejo de educación de Santiago del Estero por subvención nacional correspondiente al tercer cuatrimestre del año próximo pasado, $ 33.869,88.
Expediente 5653.—En oportunidad, al consejo de educación de La Rioja, por subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre del año próximo pasado, $ 26.438,58.
Expediente 5614.—Exonerar de la multa impuesta á la señorita Juana Paggi, por inasistencias á clase en el mes de octubre último.
Expediente 23.—Conceder licencia por veinte días hábiles, con goce de sueldo, al auxiliar de la estadística Juan M. Lavignolle.
Expediente 5656.—No hacer lugar al permiso solicitado por la alumna Griselda Genis para rendir examen de 6.° grado en febrero próximo.
Expediente 5465.—No hacer lugar al permiso solicitado por la aluma Adela Odena, de la escuela normal de profesoras número 2, para rendir examen de 6.° grado en febrero próximo.
Expediente 5586.—Acordar como subvención para alquiler de casa, al maestro de la escuela de Las Lajas, la suma de 25 $, á contar desde el 3 de febrero último.
Expediente 5188.—Reservar este expediente en la comisión de hacienda hasta fines del presente año.
Expediente 5566.—Mandar pagar á don Alejo Ruas por un toldo colocado en la escuela número 1 del distrito 20, $ 265.00.

Expediente 5554.—Autorizar al consejo escolar del distrito 15 para invertir del fondo de matrículas la suma de 350 $ para la reparación y adquisición de muebles para su secretaría.

Expediente 5747.—Elevar á 30 $ mensuales la partida de eventuales para la escuela surior de niñas del 11.° distrito.

Expediente 4979.—Mandar pagar en oportunidad al consejo de educación de Santa Fe por saldo de la subvención nacional correspondiente al 2.° cuatrimestre del año 1899, $ 35.264,54.

Expediente 4559.—No hacer al lugar al pedido de aumento de alquiler hecho por la propietaria de la casa que ocupa la escuela número 8 del distrito 22.

Expediente 5619.—Aprobar la rendición de cuentas por gastos de viaje al territorio del Neuquen elevada por el subinspector de colonias, señor Gregorio Lucero, no haciendo lugar á la devolución del saldo que resulta á su favor, por las razones dadas por la comisión de hacienda.

Expediente 5571.—Dirigir nota á la municipalidad de Coronel Pringles, indicándole que en lo sucesivo deposite las sumas que de sus entradas correspoden á este honorable consejo nacional en la sucursal del banco de la nación argentina que quede más próxima á esa localidad.

Expediente 5625.—Autorizar al señor presidente para que de acuerdo con las informaciones del gobernador del territorio del Rio Negro y el dictámen de la contaduría disponga lo que á su juicio sea más conveniente y menos oneroso para que puedan funcionar en la época reglamentaria las escuelas de Cubanea, debiendo dar cuenta al honorable consejo.

Expediente 5665. — Autorizar al consejo escolar del 4.° distrito, para pedir presupuestos que no excedan de la suma de $ 980, para la ejecución de algunas obras en la escuela número 3, debiendo aceptarse el más bajo y hacer las obras con la debida intervención del arquitecto inspector.

Expediente 5390.—No hacer lugar á lo solicitado por el ordenanza de la biblioteca de maestros, don J. P. Keller, pidiendo la liquidación de la suma de $ 10 mensuales desde marzo de 1897, en que se dispuso asignar esta suma como viático á los ordenanzas de este consejo, acordándosele la suma de diez pesos mensuales como viático, á contar desde el 1.° de enero corriente.

Expediente 5099.—Aplazar hasta la terminación del presente año la resolución del pedido del consejo escolar del 8.° distrito, sobre pintura general del edificio de la escuela número 11.

Expediente 3160.—Mandar pagar á la orden de doña Aurora Encina, directora de la escuela de Codihué, la suma de $ 250, que ha sido invertida por ella en refacciones del edificio que ocupa la misma ; suspendiéndose su funcionamiento hasta nueva disposición, quedando los útiles pertenecientes á ella bajo la custodia de la mencionada directora.

Expediente 5237.—Estar á lo resuelto con fecha 22 de agosto de 1899, debiendo transcribirse al consejo escolar del 14° distrito, la parte pertinente del dictamen de la comisión de hacienda.

Expediente 5573.—Mandar pagar por tesorería á la orden del consejo escolar de Posadas, mediante un giro, la suma de $ 892,01, importe de gastos hechos por el mismo durante el año 1899 que acaba de terminar.

Expediente 5611.—Autorizar al consejo escolar del 16° distrito, para nombrar un escribiente durante el primer trimestre del corriente año.

Expediente 5535.—Autorizar por una sola vez al consejo escolar del 19° distrito, para transferir la suma de $ 200 del fondo de matrículas al de eventuales, á objeto de satisfacer algunos gastos que no han sido pagados de la partida de eventuales, por ser insuficiente.

Expediente 5635.—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales que eleva el consejo escolar de Concepción por los meses de agosto á octubre del año 1899 próximo pasado, y la planilla de pagos de sueldos á los maestros de las escuelas de esa localidad, por los mismos meses.

Expediente 5759.—Aceptar la renuncia presentada por don E. C. Llorente, del cargo de miembro del consejo escolar de Puerto Bermejo.

Expediente 5718.—No hacer lugar á lo solicitado por la ayudante de la escuela número 4 del 9.° distrito, doña Carmen A. de Venini, pidiendo que el segundo mes de licencia que le fué acordado el 28 de noviembre último, sea con goce de sueldo.

Expediente 5720.—No hacer lugar á lo solicitado por la señorita Adela Grillo, ayudante de la escuela número 18 del 12° distrito, pidiendo que se le haga figurar á contar del 1.° del corriente mes en las planillas de sueldos del consejo escolar respectivo.

Expediente 5529.—Autorizar al consejo escolar del 4.° distrito, para hacer demoler un tabique de la escuela número 7, debiendo abonarse la suma de $ 45 que importa dicho trabajo, de fondos de matrículas.

Expediente 5533 —Autorizar al consejo escolar del 12° distrito para que mande ejecutar las obras de ensanche de las cañerías y limpieza del depósito de aguas corrientes de la escuela número 11, mediante la suma de $ 115, que deben abonarse de fondos de matrículas.

Expediente 5731.—Autorizar al consejo

escolar de Posadas para que remita á la escuela de San Pedro los útiles destinados á las mismas, en la forma que considere más conveniente.

Expediente 5556.—Estar á lo resuelto con fecha 4 de noviembre del año 1899 próximo pasado.

PROVISIÓN DE UTILES

ACUERDO

1.° En lo sucesivo, el depósito, al despachar toda partida de muebles, textos ó útiles á las provincias, remitirá á su destino directamente y junto con la guía de carga, una factura detallada del número de objetos y su importe; debiendo pasar á la contaduría al mismo tiempo y á sus efectos, copia de esa factura; dando aviso, por escrito, á la secretaría, del número de bultos y de la vía porque va la carga.

2.° Los muebles, textos y útiles que se manden proveer para las escuelas públicas de la capital, se remitirán directamente á los directores de escuelas, con una simple lista duplicada, en uno de cuyos ejemplares otorgará recibo el director, para servir de comprobante al depósito.

La cuenta trimestral de inversión la rendirán los directores al depósito, el que la elevará informada al honorable consejo para su resolución.

3.° Las remesas que se hagan á los territorios y colonias se enviarán á sus destinos, de acuerdo con las indicaciones que, en cada caso, deberá hacer la inspección respectiva, acompañándose la guía con una lista de los objetos, sin sus precios.

4.° Queda autorizado el depósito para disponer el servicio de carros de acuerdo con las instrucciones que se le darán por secretaría.

5.° El depósito elevará á la superioridad, á la mayor brevedad y solicitando autorización para comprar, una lista de los útiles de mayor consumo en las escuelas que sea necesario adquirir anticipadamente, para no retardar las provisiones decretadas.

6.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el libro de resoluciones.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 1/2 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*A. Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 4.ª

Día 17 de enero de 1900

PRESENTES — Presidente Avellaneda González Ruiz de los Llanos Zubiaur

Abierta la sesión á las 3 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Pasar una nota al arquitecto inspector, manifestándole que habiendo empezado las reparaciones de edificios escolares, sería muy conveniente que se visiten con toda la frecuencia posible.

Por resultar vacante de hecho el puesto de profesora de francés en la escuela superior de niñas del 7.° distrito, se nombró á la señorita Ernestina Hollmos Fay, á contar desde el 1.° de marzo próximo.

Expediente 215.—Aceptar la renuncia que de tesorero de este consejo presenta el señor Aureliano García, dándoles las gracias por los servicios que ha prestado.

Hacer los siguientes nombramientos con el carácter de titulares.

Tesorero, señor Maximiliano Serrey; subtesorero, señor José Roca y Más; jefe de sección de secretaría, señor Antonino E. Montaldo.

Escribiente de secretaría, señor Raúl L. Castañeda.

Expediente 74. - Prorrogar la licencia por un mes más al escribiente del depósito, señor Arturo Gimenez Rivero, y nombrar en su reemplazo interinamente al señor Juan Ramos.

Expediente 201.—Autorizar al señor presidente para mandar proveer los libros que estime convenientes para la biblioteca «Sarmiento» de Tucumán.

Igual autorización para mandar los libros que crea conveniente para la biblioteca «Mariano Moreno» de La Rioja.

Expediente 180. —Conceder licencia por veinte días, con goce de sueldo, al señor Luis G. Salinas, maestro adscripto á la secretaría.

Expediente 75.—Aceptar la renuncia que del cargo de miembro del consejo escolar del 3.er distrito presenta el señor Angel Casares, dándosele las gracias, y nombrar en su lugar al doctor Ernesto Colombres.

Expediente 3660. – Contestar á la dirección del Patronato de la Infancia, manifestándole que el consejo estaría dispuesto á nombrar un subpreceptor para la escuela de artes y oficios, no pudiendo acceder en todo á lo solicitado, por no tener en el presupuesto partida á qué imputar el gasto.

Expediente 5665.—Autorizar al consejo escolar del 4.° distrito, para gastar hasta la suma de $ 980 que serán abonados del fondo de matrículas, para efectuar las reparaciones en la escuela elemental número 3, debiendo verificarse las obras bajo la inspección del arquitecto inspector, á quien se comunicará esta resolución á sus efectos.

Expediente 1693 y agregados.—Mandar proveer por depósito los textos y útiles que solita el consejo de educación de Corrientes.

Expediente 4563.—Aceptar el ofrecimiento

de local que hace la intendencia municipal, en el edificio de los nuevos mataderos de Liniers, para el funcionamiento de dos escuelas. siempre que se hagan las modificaciones indicadas por el señor Rígoli y la inspección técnica, á cuyo efecto se pasará este expediente á la intendencia.

Expediente 5790.—Mandar proveer por depósito los útiles que para establecer un taller de Slöjd solicita el consejo de educación de Tucumán y cuyo importe asciende á 909,70.

Mandar pagar:

Por sueldos, gastos y alquileres de las siguientes escuelas:

Expediente 82.—General Vedia, por octubre, noviembre y diciembre de 1899, $ 412,20.

Expediente 133.—Sampacho, por noviembre y diciembre de 1899, $ 990,24.

Expediente 55.—Cuchillo Có, por diciembre de 1899, $ 137,40.

Expediente 51.—General Roca, por diciembre de 1899, $ 227,56.

Expediente 81.—Bernasconi, por diciembre de 1899, $ 137,40.

Expediente 83.—Cerro Corá, por diciembre de 1899, $ 227,56.

Expediente 84.—Colonia Benítez, por diciembre de 1899, $ 137,40.

Expediente 87.—Candelaria, por diciembre de 1899, $ 227,56.

Expediente 130.—Formosa, por diciembre de 1899, $ 647,60.

Expediente 89.—Colonia Popular, por diciembre de 1899, $ 227,56.

Expediente 78.—General Acha, por diciembre de 1899, $ 227,56.

Expediente 79.—General Conesa, por diciembre de 1899, $ 227,56.

Expediente 13.—General Acha, por noviembre de 1899, $ 332,56.

Expediente 52.—Chos Malal, por agosto, septiembre, octubre y noviembre, $ 990,24.

Expediente 54.—Parera, por diciembre de 1899, $ 287,56.

Expediente 132.—Puerto Bermejo, por noviembre y diciembre de 1899, $ 485,12.

Por alquileres de las siguientes escuelas.

Expediente 56.—Martín García, por julio á diciembre de 1899, $ 300.00.

Expediente 5627.—Victorica, por noviembre de 1899, $ 75.00.

Expediente 53.—San Javier, por diciembre de 1899, $ 26.00.

Expediente 143.—A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por la impresión del número 321 de El Monitor, $ 674,23.

Expediente 137.—A los señores A. Crosta y compañía, por muebles entregados á la contaduría, $ 70.

Expediente 5369.—Al ferrocarril Buenos Aires y Rosario por fletes de nueve remisiones de útiles á varias provincias en octubre de 1899, $ 209,86.

Expediente 5797.—A los señores A. Crosta y compañía, por artículos suministrados al depósito, $ 999,10.

Expediente 5769.—A los señores B. Olavarry é hijos, por artículos suministrados al depósito, $ 553.00.

Expediente 47.—En oportunidad, al consejo general de educación de la provincia de Jujuy, por subvención nacional correspondiente al segundo bimestre anticipado del año próximo pasado, $ 8.238,75.

Expediente 57.—Reservar este expediente en la inspección de territorios nacionales hasta su oportunidad.

Expediente 115.—Contestar al maestro don Jerónimo Argüello, que no existe partida en el presupuesto á la cual poder imputar el pasaje que solicita.

Expediente 146.—Autorizar al director de la biblioteca nacional de maestros, para invertir hasta la cantidad de $ 500 para la encuadernación de los volúmenes á que hace referencia en su nota de fecha 12 del corriente.

Expediente 118.—No hacer lugar á la propuesta de don J. M. Serrano, para la venta de 200 ejemplares del diccionario de la real academia española.

Expediente 179.—Acusar recibo de la nota del ministerio del interior, de fecha 16 del corriente, en que comunica que se deja sin efecto la cesión que se hizo á este consejo del terreno de propiedad fiscal, calle Libertad y Tucumán.

Expediente 5743 y agregados.—No hacer lugar á lo solicitado por la profesora de francés señorita Susana Lievre Frank.

Aprobar:

Expediente 36.—La rendición de cuentas de eventuales correspondiente al mes de noviembre último, elevada por el consejo escolar del distrito 20.

Expediente 21.—La rendición de cuentas de eventuales correspondiente al último trimestre del año próximo pasado del consejo escolar del 3.° distrito.

Expediente 11.—El balance de caja correspondiente al año 1899, elevado por el consejo escolar de La Candelaria.

Autorizar:

Expediente 125.—Al consejo escolar del 2.° distrito, para que tome un escribiente auxiliar para su secretaría durante dos meses, á $ 60 mensuales, que será pagado con sus fondos propios.

Expediente 181. — Al consejo escolar del distrito 19, para que tome un escribiente auxiliaa para su secretaría durante dos meses á 60 $ mensuales, el cual deberá ser abonado de fondos de matrículas.

Expediente 60.—Al consejo escolar del distrito 21 para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 100 en la colocación de un depósito de agua en la escuela superior número

1, en cambio del que existe y que se encuentra deteriorado.

Expediente 27. — Al consejo escolar del distrito 22, para invertir del fondo de matrículas la suma de 200 $ en gastos de secretaría, debiendo dar cuenta oportunamente de la inversión.

Expediente 5526.—Archivar este expediente y dirigir nota á la oficina judicial, á fin de que se ordene á los procuradores que al final de cada informe mensual hagan un resumen de las cantidades que hayan hecho ingresar al tesoro de las escuelas, expresando lacónicamente su procedencia y sumando las diversas partidas.

Expediente 5733.—No hacer lugar á la reclamación sobre diferencia de sueldos elevada por el preceptor de la escuela de Posadas, don Manuel B. Sánchez.

Expediente 194.—Reservar este expediente hasta que don Pedro Arce esté en actitud de otorgar el título traslativo del dominio de la casa vendida al consejo y cuyo precio recibió dicho señor Arce en 2 de enero de 1897.

Expediente 5191.—Aprobar el proceder del consejo escolar del distrito 22, dando por justificadas las faltas de asistencia de las maestras que se mencionan en el presente expediente, con excepción de las referentes á la subpreceptora señorita Hada Gagliardini, por haberse excedido del máximum de faltas fijado por el artículo 71 del reglamento.

Expedientes 4943 y 5153.—Contribuir por partes iguales con el propietario de la casa que ocupa la escuela de Coronel Pringles, al pago del importe de las reparaciones á efectaurse en dicho edificio.

Expediente 5549.—Pasar este expediente á la oficina de estadística del consejo, para que tome nota de los datos suministrados por la dirección de inmigración y archivarlo.

Expedientes 4972 y 5781.—Aplazar la consideración de este expediente hasta nueva oportunidad.

Expediente 5043.—Aplazar la consideración de este expediente hasta nueva oportunidad.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 1/2 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*A. Helguera Sánchez*, secretario.

INTERIOR

ENTRE RIOS

EDUCACIÓN COMÚN

Hemos recibido el informe del presidente del consejo general de educación de la provincia de Entre Ríos, señor P. C. Ramírez, correspondiente al año de 1898, que se presenta al ministro del ramo en esa parte de la república.

Es sensible que este trabajo no venga siquiera dentro del año siguiente á que corresponde, pues en la actualidad poco interés puede despertar en los lectores.

No obstante, contiene un material que ha de ser utilizado con provecho todavía: el que consiste en 15 mapas de los distritos escolares, con indicación de la extensión territorial, población escolar, niños matriculados y concurrentes á las escuelas públicas y particulares, cuya ubicación se señala en los mapas con perfecta claridad. Es este un trabajo de mucho mérito y al parecer perfectamente ejecutado, el que, sin duda, habrá retardado la publicación del informe.

El año escolar á que este informe se refiere, se inició bajo los auspicios de la nueva ley de educación común sancionada en 1897 y del conocimiento de los resultados del censo escolar mandado levantar por la administración del señor don Alejandro Carbó.

La provincia tenía al concluir el año de 1897, una población de 323.174 habitantes, que se descomponía así:

Población de menos de 6 años....	15.17	por ciento	49.031
» » 6 á 14 años de edad	18.78	»	60.703
» » 15 años arriba......	66.05	»	213.440

El cuadro siguiente contiene la extensión territorial en hectáreas, la población escolar, según el censo, los niños matriculados en las escuelas en el año de 1898 y las escuelas públicas y particulares que han funcionado:

DISTRITOS	Extensión	Población	Matriculados	Concurrentes	Escuelas
Paraná....................	483542	9762	6749	6086	78
Concordia................ .	694312	6563	2856	2756	42
Gualeguaychú	1.241226	4980	2505	1932	37
Colón	326022	2921	2054	1614	30
Uruguay	559808	4331	2512	2198	28
Gualeguay.................	600871	4283	1684	1600	29
La Paz..................	761343	4256	1453	1068	21
Diamante..................	243395	3018	1616	1500	23
Victoria	556534	3507	1409	1291	19
Nogoyá.	393002	3757	973	803	13
Rosario-Tala....	293730	3184	1028	928	18
Federación................	368699	2954	786	706	14
Feliciano	291974	1805	533	480	10
Villaguay..................	7.186855	5382	2154	1807	36

El total de escuelas que funcionaron en 1898, es de 399 contra 360 en el año de

1897. Las fiscales fueron 229 y las particulares 170.

Los alumnos matriculados ascendieron á 28312, ó sean 3014 más que en el año 1897.

La asistencia total fué de 23731.

Todas las escuelas fueron atendidas por 788 maestros, de los cuales 441 fueron costeados por el estado, 37 por la nación, 27 por las municipalidades y 287 por la acción privada. Hay sólo 247 diplomados.

De los edificios que ocupan las escuelas, 50 son de propiedad fiscal.

El presupuesto de educación ascendió á pesos 553.000.

Como la población en edad de escuela es de 60.703 niños y sólo asiste á los diversos establecimientos de educación 28.312, resultan 32.392 niños privados de los beneficios de la educación.

EXPOSICIÓN ESCOLAR

Después que tuvieron lugar las exposiciones de trabajos manuales en el colegio nacional y en la escuela normal, ha tocado el turno á las escuelas provinciales que acaban de realizar la primera que de ese carácter se ha llevado á cabo en la provincia.

El éxito más satisfactorio ha coronado los esfuerzos del consejo escolar, que la proyectó hace apenas un mes; habiendo conseguido lo que no han hecho aun los consejos de educación de las provincias: mostrar el trabajo hasta del último maestro de campaña que permanece generalmente ignorado y sin estímulos de ninguna especie.

Lo que más caracteriza á esta exposición y las distingue de las demás, es el haber expuesto, además de los trabajos manuales, los cuadernos del trabajo intelectual en cada una de las asignaturas, con una limpieza, método y orden que revelan una prolijidad y un esmero por demás encomiable en sus directores; así lo demuestran los dibujos, pinturas, colecciones naturales, etc., etc., que se han expuesto.

Nos hemos sorprendido al ver tan espléndidamente representadas las escuelas rurales, mucho más, cuando algunas de las mejores no son dirigidas por maestros diplomados. Esto demuestra que Entre Ríos, en silencio, alcanza resultados por demás satisfactorios en materia de educación común.

Las escuelas que estuvieron representadas son, por su orden: escuela graduada mixta, que expuso 1500 cuadernos, 180 labores de aguja, 577 trabajos de slöjd y 80 dibujos en marcos.

Escuela elemental núm. 1, 118 objetos y 159 cuadernos.

Escuela elemental núm. 2, 172 objetos y 146 cuadernos.

Escuela elemental núm. 3, 228 objetos y 215 cuadernos.

Escuela de Villa Montero, 69 objetos y 130 cuadernos.

Escuela de Colonia Perfección, 24 objetos y 114 cuadernos.

Escuela de Distrito Molino, 95 objetos y 90 cuadernos.

Escuela de Distrito Tala, 57 objetos y 120 cuadernos.

Escuela de Distrito Villa San Justo, 34 objetos y 60 cuadernos.

Escuela de Colonia Rocamora, 32 objetos y 56 cuadernos.

Escuela de Santa Flora, 22 objetos.

Escuela de El Asilo del Corazón de Jesús, 22 labores.

Escuela Rivadavia, 36 cuadernos y varios labores.

Escuela Avellaneda, 101 objetos y 58 cuadernos.

Tal es el resultado por demás satisfactorio de esta exposición improvisada, y de la cual van dos grabados intercalados en el texto de este número de EL MONITOR.

BIBLIOGRAFIA

Vida de Horacio Mann

El doctor don J. Alfredo Ferreira ha agregado á sus importantes servicios á la causa de la educación, una nueva y valiosa prenda, con la traducción de la Vida de Horacio Mann, por J. Gaufrés, cuyo conocimiento debe tener todo maestro y toda persona amante del progreso de su patria, cualesquiera que ella sea. De esa manera no habrá quien desconozca que la educación es á las instituciones políticas lo que el arca de la biblia á la conservación de las especies.

El que sepa estimar el valor de la educación, que lea este libro para reunirse á un amigo íntimo é inspirado que le comunicará sus impresiones y con quien compartirá gozoso las satisfacciones más gratas de la vida; y el que no lo sepa, que lo lea también para inspirarse en la serenidad y firmeza de las convicciones que deben tenerse con respecto al valor inapreciable del cultivo de esa chispa divina que el creador ha depositado en cada cerebro humano, de esa luz imperecedera más valiosa y más intensa que toda otra, cuando brilla con la claridad de la verdad y la justicia.

El conocimiento de la vida y escritos

de Horacio Mann, como el de la vida y escritos de Benjamín Franklin, deben difundirse, porque encierran cada uno en su esfera, enseñanzas sumamente útiles para todos los que aspiren á alcanzar su mayor grado de perfección intelectual y moral. Del primero se ha dicho que era una poderosa palanca para levantar los corazones generosos y dar una dirección útil á sus filantrópicas aspiraciones; del segundo, que domó los rayos y los tiranos.

La versión al español de la obra de Gaufrés debe figurar cuando menos en cada escuela y ser objeto del estudio por cada maestro.

Agradecemos á su traductor el ejemplar que nos ha dedicado, esperando que el congreso pedagógico que va á presidir, tendrá en esta ocasión un intérprete laborioso que no dejará perder los gérmenes de las buenas ideas que en él se manifiesten, ofreciéndosele la oportunidad de dar á luz una nueva obra en que se reflejen los progresos de la educación en la república.

Anuario de la Dirección General de Estadística

Está en nuestro poder el segundo tomo del Anuario de la Dirección General de Estadística, correspondiente al año de 1898. Del primero nos ocupamos en el número anterior. El que ahora nos llega echa una ojeada sobre el censo nacional de 1895 y consigna luego todos los datos relativos á las finanzas, la estadística escolar, de ferrocarriles, postal y telegráfica, conteniendo también una sección miscelánea que versa sobre la lotería nacional, la inmigración y emigración, las provincias y algún otro asunto.

En las finanzas viene un capítulo sobre las rentas nacionales que las constituyen, en primer lugar, los impuestos ó sea la parte que el estado toma de las rentas y la propiedad de los habitantes de la nación para sufragar los gastos del gobierno. Estos impuestos son de dos clases: directos, ó sea los que paga la persona que tiene que sufrir el sacrificio, como lo es la contribución llamada directa y el impuesto de patentes, bancos y sociedades anónimas; indirectos, los que pagan los comerciantes y negociantes, pero á condición de recobrarlo luego de sus parroquianos ó consumidores, como los derechos de importación y exportación y los impuestos á los alcoholes, cerveza, fósforos, vinos, azúcar, tabacos, naipes, papel sellado y otros.

Las rentas nacionales por ese concepto importan las sumas siguientes en 1898:

Contribución directa	$	1.802,000
Patentes	»	1.896,000
Bancos y sociedades	»	287,000
Derechos de importación	»	26.791,000
Derechos de exportación	»	2.372,000
Impuestos á los alcoholes	»	7.543,000
Impuestos á la cerveza	»	715,365
Impuestos de los fósforos	»	1.636,000
Impuestos sobre vinos	»	1.489,600
Impuestos sobre el azúcar	»	4.543,000
Impuestos sobre tabacos	»	8.281,900
Impuestos sobre naipes	»	98,600
Papel sellado	»	5.521,000
Estadística y sellos	»	215,000
Derechos consulares	»	117,000
Visita de sanidad	»	29,005
Total de los impuestos directos é indirectos	$	63.335,965

A estos impuestos siguen las rentas que se perciben como una remuneración de los servicios administrativos de correos, telégrafos, almacenaje y eslingaje, servicios de guinches y de tracción que producen próximamente $ 5.700,000.

Luego vienen las rentas que rinden las propiedades nacionales como son: las del puerto, muelles, faros y avalices, obras de salubridad, arrendamiento y venta de tierras, explotación de yerbales, renta de títulos y el producido de los cinco ferrocarriles nacionales que son: ferrocarril Central Norte, Andino, Deán Funes á Chilecito y Chumbicha á Catamarca, todo lo cual da una renta de pesos 13.000,000.

En esto consisten todas las rentas nacionales, que ascendieron en el año de 1898 á $ 83.552.000, de ellos 33.808.000 en oro y los demás en papel. Los derechos de importación, exportación, consulares, de sanidad, almacenaje, eslingaje, puerto, muelles y faros, se pagan á oro.

El presupuesto de gastos de la nación en el mismo año fué de 93.000.000 en papel y 21.000.000, próximamente en oro.

Las emisiones de papel moneda en circulación ascienden á 292.000.000 de pesos. La emisión metálica desde que se fundó la casa de moneda es de 31.726.000 pesos oro, plata, cobre y níquel.

La producción de alcohol en el año de 1898 fué de 11.000.000 de litros y la de vinos de más de 49.000.000 de litros.

Los presupuestos de la nación, las 14 provincias y 16 municipalidades importaban en el año de 1898 pesos 219.824.763, distribuídos de esta manera:

La nación	$	155.529.643
Las provincias	»	39.327.244
Las municipalidades	»	24.780.676

He aquí unos datos muy interesantes con respecto á lo que gasta la nación y las provincias en el sostén de la instrucción pública.

La nación		$	8.963.406	6.6 %
Provincia	Buenos Aires	»	4.040.555	20.3 »
»	Santa Fe	»	665.940	13.8 »
»	Entre Ríos	»	595.079	19.1 »
»	Corrientes	»	319.109	22.6 »
»	Córdoba	»	433.020	16.8 »
»	San Luis	»	49.339	11.1 »
»	Mendoza	»	86.940	5.7 »
»	San Juan	»	365.271	41.2 »
»	La Rioja	»	21.075	9.5 »
»	Catamarca	»	49.600	13.9 »
»	Santiago del Estero	»	234.459	28.1 »
»	Tucumán	»	471.859	19.9 »
»	Salta	»	67.564	13.4 »
»	Jujuy	»	100.239	30.7 »

En todo el país se invierte en el sostén de la educación la suma de pesos 14.703.463, ó sea el 8.4 por ciento de los gastos de todos sus presupuestos.

Había en la república en el año 1898, 27 líneas de ferrocarriles con una extensión de 15.314 kilómetros ó sean 507 kilómetros más que en el año de 1897. El número de sus estaciones era de 981. De trocha ancha (1.676 m.) había 12 líneas, de trocha mediana (1.435 m.) 3 líneas, de trocha angosta (1 m.) 11 líneas y con una trocha de 0.75 centímetros una línea.

De esta parte nos hemos de ocupar en otra ocasión con más detención.

El movimiento postal y telegráfico de la república revela una cifra de más de 111 millones de piezas de correspondencia interna y externa recibidas en el año y de 104 millones expedidas.

Estos datos se consignan en esta revista para instrucción de los maestros que no tienen oportunidad de consultarlos, aún cuando el anuario de la dirección de estadística está en la biblioteca á disposición de todo el personal docente.

Ellos pueden servir asimismo para los alumnos, á los que se desee dar una idea de los impuestos y rentas nacionales, los ferrocarriles que recorren el país, los presupuestos y las diversas fuentes de recursos de la nación.

Agradecemos por eso el envío del anuario, y agradecemos igualmente á todas las reparticiones públicas la remisión de sus informes y memorias.

Pedagogía del trabajo agrícola

El ingeniero agrónomo señor Hugo Miatello, profesor de algunos de los ramos de su profesión en la escuela normal de maestros de Santa Fe ha publicado un libro sobre la pedagogía del trabajo agrícola en la escuela primaria con 14 grabados que representan planos de chacras y huertas, ejercicios de los alumnos, plantas cultivadas y aparatos para el análisis de las tierras.

Este libro que consta de algo más de 200 páginas, está dedicado al señor Iturraspe, gobernador de la provincia en donde ha sido escrito, y se divide en dos partes, una teórica y otra práctica.

La teórica abarca seis capítulos sobre el trabajo agrícola y la educación en general, los caracteres especiales del trabajo agrícola, la organización y dirección técnica, la organización y dirección didáctica, la organización y dirección económica y los complementos.

La práctica se divide en cinco capítulos con un plan de ejercicios, programas y experiencias sobre los terrenos, la nutrición de los vegetales, la germinación, desarrollo de las plantas, cultivo del trigo y maíz, calendario agrícola y cuadros sinópticos sobre los principales cultivos.

No podemos entrar en un examen muy minucioso de esta obra porque no disponemos del tiempo necesario para ello; pero desde luego la juzgamos útil, por cuanto vemos que encierra muchas nociones prácticas que facilitarán á los maestros y alumnos el conocimiento de esa asignatura y el orientarse con respecto á las operaciones y cuidados del cultivo de la tierra.

El señor Miatello ha tenido una feliz inspiración en dedicarse á escribir un libro de esa clase, que á no dudarlo será de mucho provecho.

Reforma ortográfica

El señor Enrique M. de Santa Olalla, antiguo y estimable maestro é inspector de escuelas, nos ha obsequiado con un ejemplar de su libro «Reforma ortográfica» de la lengua castellana, cuya publicación hizo en 1898 y le ha valido juicios muy lisonjeros.

Armonía musical

Es éste otro pequeño opúsculo del profesor señor Santa Olalla, infatigable obrero de la educación popular en la provincia de Buenos Aires la que le contó

durante muchos años entre sus inspectores más activos y trabajadores. Obra didáctica en que se simula un concierto en el que toman parte toda clase de animales.

Angel C. Bustos

El señor don Angel C. Bustos, á quien el gobierno de La Rioja había ofrecido la presidencia del consejo de educación, ha publicado un pequeño folleto explicando las causas que lo han inducido á renunciar á ese cargo que en un principio estuvo dispuesto á aceptar.

El señor Bustos continuará al frente de la escuela pública que dirige en esta capital con reconocida competencia.

El Libro

Este pequeño periódico bibliográfico está en su número diez. Trae el retrato de Bartolomé Mitre y Vedia y una de las muchas y bellas páginas que ha publicado y que según se nos dice va á reunir y dar á luz en un libro.

La bibliografía de «El Libro» es útil é interesante, por su misma pequeñez.

La enfermedad benéfica

El señor doctor don Leopoldo Montes de Oca, ex decano de la facultad de medicina de Buenos Aires, ha remitido á la biblioteca de maestros cinco ejemplares de la obra de François Coppée «La bonne souffrance», que ha traducido para «La buena lectura» y de la que luego se ha hecho la edición en forma de un pequeño libro á que nos referimos.

El distinguido escritor francés, de que no nos ocupamos por primera vez, se muestra en esta producción, dominado por los sentimientos religiosos que le inspiraron en su juventud y practicó durante muchos años, con sincero fervor, pero que la adolescencia y su preocupación con respecto á ciertas confesiones, le hicieron olvidar temporalmente, para reanudar más tarde, en una época de sinsabores y sufrimientos que pusieron en peligro su existencia.

Los artículos que forman el libro de que nos ocupamos han sido todos escritos bajo la influencia de los nuevos sentimientos que embargaron el corazón del autor, en el momento más crítico de su enfermedad, como él mismo lo dice, y que desde entonces le han dominado por completo.

Refleja por consiguiente, «La enfermedad benéfica», una situación del alma por que han pasado muchos, pero que pocos, sin duda, habrán podido expresar con el brillo y naturalidad con que lo ha hecho su autor.

La traducción no deja nada que desear y será sin duda muy solicitada por los lectores de la biblioteca.

Agradecemos tan desinteresado y valioso obsequio.

Fray Justo de Santa María de Oro

El inspector nacional de escuelas en San Juan, don Modesto Salcedo, ha reunido y publicado en un libro de 150 páginas los rasgos biográficos, discursos y otros documentos sobre el prócer de la independencia Fray Justo Santa María de Oro, á quien el pueblo de la provincia de San Juan, su patria, levantó un hermoso monumento en la ciudad capital el 9 de julio de 1897.

Este virtuoso sacerdote domínico fué uno de los partidarios más decididos de la emancipación de América y la revolución de mayo le contó entre sus afiliados desde 1810. Elegido en 1815 por la intendencia de San Juan, diputado al congreso de Tucumán, Fray Justo figuró dignamente en la asamblea que declaró la independencia de las provincias unidas del Río de la Plata y cuando se suscitó la cuestión de la forma de gobierno que se adoptaría, se opuso tenazmente al sistema monárquico, sosteniendo con entera firmeza que el punto debía ser consultado previamente con los pueblos, siendo esta la única protesta que se levantó.

«Fray Justo, dice el historiador Mitre, había oído el rumor de la corriente popular. Comprendió la aspiración del pueblo y la encontró justa y hermosa en su conciencia. Fray Justo encarnó la aspiración generosa de las masas, la nación orgánica institucional que flotaba como un instinto sobre la frente de los pueblos, el solo ardiente anhelo que después de la independencia se conservaba inalterable en los corazones de los argentinos: el amor á la república. Fray Justo vió el presente y su mirada penetró en el porvenir».

El señor Salcedo ha prestado un servicio al país con la publicación de su libro que da á conocer en todos sus detalles la vida del ilustre domínico y de los homenajes rendidos á su memoria por Mitre, Sarmiento, López y los diversos oradores que hablaron en el acto de la inauguración de su estatua.

Albúm de Minerva

En Guatemala se ha publicado un álbum conteniendo sesenta breves composiciones en prosa y verso recitadas en la Fiesta Minerva establecida por el gobierno de esa república con el objeto de coronar de una manera digna los trabajos del magisterio en cuyas manos, dice, está depositado el porvenir de la nación.

El álbum está destinado á obsequiar á los alumnos de los establecimientos de enseñanza que tomaron parte en la fiesta. Preceden los trabajos á que nos referimos una alocución pronunciada por don Rafael Spínola en la solemne inauguración de la fiesta establecida por el gobierno del licenciado don Manuel Estrada Cabrera.

Independencia de Costa Rica

La oficina de depósito y canje de publicaciones de San José de Costa Rica, nos ha enviado un volumen de más de 300 páginas conteniendo los documentos relativos á la independencia de aquella república de la América Central, sacados de los archivos y consistentes en las actas de los ayuntamientos desde fines de 1821 hasta diciembre de 1823. Es un trabajo de compilación del señor don Francisco María Iglesias, encargado del arreglo y organización de los archivos nacionales.

Como se sabe, Costa Rica y las demás repúblicas del Centro América formaban bajo el dominio español una capitanía general dependiente de Méjico, y cuando este estado proclamó su independencia, los ayuntamientos de los demás centros de población fueron adhiriendo á ese propósito. Costa Rica proclamó su independencia en octubre de 1821.

El libro de que nos ocupamos contiene las actas en que esos pueblos expresan su voluntad.

Economía Rural

Con el título de estas líneas hemos recibido un folleto conteniendo un estudio sobre agricultura y economía rural en la provincia de Entre Ríos, presentado á la dirección de agricultura y ganadería por el jefe de la división de estadística y economía rural, don Emilio Lahitte.

Contiene ese trabajo algunos datos de interés para los lectores de esta revista.

La provincia de Entre Ríos tiene un territorio de 7.545.700 hectáreas, que se reparten así:

Tierras destinadas á la agricultura..................	931.292 h.
Tierras ocupadas por la ganadería..................	5.247.572 »
Bosques despoblados, bañados, poblaciones y tierras inexplorables..................	1.366.836 »

De las tierras destinadas á la agricultura sólo se cultivan 390.150 hectáreas y 125.000 hectáreas se destinan al pastoreo de los animales de servicio, quedando sin ocupación 416.142 hectáreas.

Lo que en primer término se cultiva en Entre Ríos es el trigo, luego el maíz, lino y cebada.

La ganadería tiene en la provincia dos millones de cabezas de ganado vacuno, cinco millones de ovejas y 370.388 animales yeguarizos.

Los diez saladeros de Entre Ríos faenaron en un año 261.988 animales vacunos, 59.709 yeguarizos y 4.710 lanares.

Los productos elaborados representan un valor de 13 millones de pesos.

Hay en la provincia 70 molinos harineros con un valor de cerca de cuatro millones de pesos.

Para el transporte de sus productos tiene la provincia tres ferrocarriles. La línea *Ferrocarriles de Entre Ríos,* en su rama principal del Paraná al Uruguay, mide 288 kilómetros, y sus seis ramales 324 kilómetros. La del ferrocarril *Este Argentino*, de Concordia á Federación y de Federación á Monte Caseros, tiene 155 kilómetros y dos ramales de 6 kilómetros, próximamente. El ferrocarril *Primer Entrerriano* tiene 10 kilómetros de extensión, próximamente, de Gualeguay á Puerto Ruiz.

Por las nueve aduanas de la provincia se exportó en 1895 por valor de 14 millones de pesos, próximamente.

Estos son los datos que encontramos en ese libro, y que pueden interesar á nuestros lectores; los demás son estudios importantes bajo otros puntos de vista.

La escuela mixta en los institutos de sordomudos

Dimos cuenta en otra ocasión de la conferencia de la señorita María Ana Mac Cotter, combatiendo los institutos de sordomudos mixtos. Ahora ese estudio se reune á otro de la misma naturaleza, llevado á cabo por el profesor don J. Pablo Díaz Gómez, abonado con la autorizada opinión del doctor don Francisco A. Berra, partidarios estos últimos de la coeducación de los sexos en esa clase de establecimientos.

Tanto el pro como el contra vienen en

un folleto de 85 páginas, que tenemos á la vista, mandado publicar por la comisión directiva del instituto de sordomudos.

Hemos recibido, poco después de ese libro, una consulta sobre el punto que se ha debatido é ilustrado por una y otra parte, con muy buenos argumentos.

Nuestra opinión sobre la coeducación de los sexos en esa clase de institutos, y en el medio en que nos encontramos, es la misma que profesa el señor doctor don José María Gutiérrez, y que se pone de manifiesto en la carta que ha dirigido á la señorita María Ana Mac Cotter, que va inserta en la sección redacción de este número.

Entre tanto, aplaudimos la serenidad y cultura del debate, y respetamos las opiniones de los contrincantes.

Plantas textiles

El país importa anualmente de Alemania por valor de siete millones de pesos sólo en arpillera, para hacer bolsas para el trigo, lo que representa el 17 por ciento del producto bruto de la cosecha de este cereal.

No obstante, abundan en el país las materias textiles vegetales de producción espontánea, y existen muchas otras, como el cáñamo, lino, ramio y algodón, normalmente cultivadas, que pueden dar substancias considerables para tejer, no diremos arpillera, sino muchas otras telas de importancia.

Este es el tema de un folleto publicado por la dirección de agricultura y ganadería, bajo el título de «Apuntes preliminares», y que ha escrito, como otros, el jefe de la oficina de estadística y economía rural, don Emilio Lahitte.

Actualmente se practican en la república, y por la corporación mencionada, diversos estudios, con el objeto de llegar al conocimiento de las ventajas que ofrece el cultivo de algunas plantas textiles.

Comunicaciones del Museo Nacional

Hemos recibido el número 5 de esta publicación. En ella, el profesor señor Berg da á conocer cinco especies nuevas de insectos del género Mantispa y orden de los neurópteros, continúa otros estudios sobre coleópteros, hemípteros y peces de nuestras regiones. El señor A. Mercerat se ocupa del Neomylodón Listai y de refutar al señor Hauthal su crítica del número anterior de las «Comunicaciones». El señor Ameghino presenta el cráneo de un pequeño mamífero, recogido en las capas terciarias de los alrededores de la ciudad del Paraná, por el profesor Scalabrini. Dos grabados facilitan el conocimiento de este fósil, distinto de todos los conocidos, y á que ha dado el nombre de Arrhinolemur Scalabrinii, en honor de su descubridor, á cuya perseverancia, dice, debemos igualmente el conocimiento de la casi totalidad de los mamíferos de la misma formación.

La Paz

Se ha fundado en esta capital una asociación que tiene por objeto fomentar el espíritu de fraternidad y unión entre los países americanos, por medio de la propaganda de la prensa y la tribuna.

Hemos recibido los estatutos de esa asociación, cuya comisión directiva preside el doctor don Roque Sáenz Peña.

MOBILIARIO ESCOLAR

Movimiento del depósito de útiles y textos del consejo nacional de educación.

RAZÓN DE LAS FACTURAS DESPACHADAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1899

		Bultos	Imp'te $
		—	—
Abril	4—15.° distrito, Exp. 852, factura 94..	9	279 63
»	4—Secretaría, » O. P. S. » 95..	1	4 40
»	6—20.° distrito » 5067 » 96..	92	1671 42
»	6—22.° » » 4749 » 97..	57	1482 32
»	7—21.° » » 153 » 98..	405	3756 71
»	7—Secretaría, » O. S. C. » 99..	1	15 —
»	7—Círculo central de obreros, Expediente 1245, fact. 100......................	1	81 14
»	8—7.° distrito, Exp. 406, fact. 101....	251	2619 44
»	8—7.° » » 138 » 102....	2	101 42
»	8—14.° » » 53 » 103....	118	997 57
»	8—Secretaría, » O.S.S.C. » 104....	4	000 35
»	12—Mesa de entradas (Secr.) S. M. E. factura 105..............................	1	23 05
»	14—Posadas—La Picada—(Misiones) Expediente 18, factura 106..................	33	1329 41
»	19—17.° distrito, Exp. 306, fact. 107......	3	71 99
»	20—6.° » » 2546 » 108......	2	261 90
»	20—6.° » (4689 » 109......	38	547 98
»	21—El Potrero—Formosa, Exp. 1233, factura 110..............................	1	68 75
»	21—Angostura—Colonia Bouvier (C. Central), Exp. 1316, factura 111..............	1	30 04
»	21—Concepción (Misiones), Exp. 5419, factura 112..............................	9	548 68
»	21—17.° distrito, Exp. 5283, factura 113..	308	2267 10
»	22—13.° » » 5442 » 114..	262	2181 26
»	24—12.° » » 1725 » 115..	29	251 46
»	24—19.° » » 422 » 116..	162	1223 99
»	24—Secretaría, » O. S. M. » 117..	1	11 —

Abril 24—19.° distrito Exp. 963 factura 118..	110	618 20
» 25—4.° » » 5413 » 119..	70	753 67
» 25—4.° » » 1508 » 120..	61	360 50
» 25—Corrientes, » 4994 » 121..	15	3099 80
» 26—Santa Rosa de Toay (Pampa), Expediente 5328, factura 122	5	304 91
» 26—Santa Rosa de Toay, (Pampa) Expediente 409, factura 123	2	47 43
» 26—Santa Rosa de Toay (Pampa), Expediente 405, factura 124	16	907 57
» 27—3er. distrito, Exp. 154, factura 225..	107	718 57
» 27—3er. » » 574 » 126..	2	33 39
» 27—3er. » » 1460 » 127..	113	691 78
Total.....	2229	27360 63

MOVIMIENTO DEL DESPACHO DE LOS PEDIDOS DURANTE ABRIL DE 1899

A.—Provincias

	Remis.	Bultos
Corrientes	1	15
	1	15

B.—Distritos

15.° distrito	1	9
20.° »	1	92
22.° »	1	57
21.° »	1	405
7.° »	2	253
14.° »	1	118
17.° »	2	311
6.° »	2	40
13.° »	1	29
12.° »	1	272
19.° »	2	272
4.° »	2	131
3.° »	3	222
Total....	20	2201

C.—Inspecciones nacionales

Nada	—	—

D.—Territorios nacionales y colonias

Posadas (Misiones)	1	33
Concepción (Misiones)	1	9
Angostura—(Colonia Bouvier)	1	1
El Potrero—Formosa, (C. Central)	1	1
Santa Rosa de Toay (Pampa)	2	21
Total ...	6	65

E.—Oficinas del consejo nacional

Secretaría	4	4
Mesa de entradas	1	1
Total....	5	5

F.—Varios

Círculo central de obreros	1	1

G.—Remisiones listas para mandar oportunamente

Gaimán (Chubut	1	18

Recapitulación

Remisiones mandadas	33	2287
» á mandar	1	18
Total....	34	2305

RELACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN LA CARPINTERÍA DEL DEPÓSITO DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1899

Abril del 1.° al 30.—73 esqueletos con bancos, armarios, pizarrones, escritorios, etc., para Posadas, Santa Rosa de Toay, Viedma, Colonia Gaimán, Trelew, Misiones y otras localidades—promedio 1,01.....	66,00
2 Cajones para útiles y tornillos, promedio 2,00	4,00
5 Bultos con tarimas y bancos promedio 8,23	1,15
Total....	71,15

RAZÓN DE LAS FACTURAS DESPACHADAS DURANTE EL MES DE MAYO DE 1899

	Bultos	Imp'te $
Mayo 1—Depósito del cuerpo de marinería, Exp. 2006, factura 128	1	13 70
» 2—Indalecio Gómez, Exp. 1873, factura 129	6	259 82
» 3—Tucumán, Exp. 516, factura 130	25	4099 30
» »—Sociedad Juventud Católica, Expediente 1168, factura 131	1	26 07
» 5—Estadística, Exp. 2029, factura 132..	1	3 40
» »—Gaimán, Chubut, Exp. 1588, fact. 133	18	888 36
» »—Cuchillo Có (Pampa Central), Expediente 295, factura 134	13	284 47
» 6—Bryn Gwyn—Chubut, Exp. 1034^5, factura 135	2	194 87
» »—Trelew—Chubut, Exp. 1587, factura 136	8	433 39
» »—Bryn Crum — Chubut, Exp. 1034^4, factura 137	1	118 58
» »—Drofa Dulog—Chubut, Exp. 1034^3, factura 138	1	156 06
» »—Treorci—Chubut, Exp. 1034^{10}, factura 139	1	28 03
» »—2.° distrito, Exp. 1863, factura 140..	28	196 —
» 8—Tierra Salada—Chubut, Exp. 1034^{11}, factura 141	1	16 74
» »—Entre Ríos, Exp. 326, factura 142....	1	363 70
» 10—12.° distrito, » 1772 » 143....	4	64 92
» 12—3er. » » 1460 » 144....	19	460 64
» »—Presbítero Francisco Sánchez, Expediente 1241, factura 145	10	50 —

Mayo 13—9.° distrito, Exp. 1061, factura 146....	69	1033 56
» » —Hermàna M. Antonia Cerini, Expediente 2039, factura 147..............	1	13 70
» » —9.° distrito, Exp. 1616, factura 148....	50	281 —
» 15—Escuadrón escolta presidencial, Expediente 1366, factura 249..................	24	184 33
» 16—Itacaruaré (Misiones), Exp. 5333, factura 150..............................	6	264 91
» 17—1er. distrito, Exp. 638, factura 151....	50	350 —
» » —Apóstoles (Misiones), Exp. 871, factura 152..............................	32	294 56
» 17—Apóstoles (Misiones), Exp. 1367, factura 153..............................	5	122 70
» » —8.° distrito, Exp. 58, factura 154......	11	555 10
» 18—12.° » » 1278 » 155....	36	180 —
» » —Ebenecer—Chubut, Exp. 1034^{6}, factura 156..............................	3	188 90
» » —Colonia 16 de Octubre—Chubut, Expediente 1034^{8}, factura 157..............	2	118 26
» » —Casa Blanca - Chubut, Exp. 1034^{9}, factura 158..............................	1	66 34
» 19—Rawson—Chubut, Exp. 1034, fac 159	4	329 98
» » —Drofa Gabets—Cfiubut, Exp. 1034^{7}, factura 160..............................	1	167 42
» » —Maesteg—Chubut, Exp. 1034^{bis}, factura 161..............................	2	130 76
» 20—Inspección técnica, Exp. 5322, factura 162..............................	2	28 —
» 22—Santiago, Exp. 1578^{bis}, factura 163..	1001	7657 10
» » —Colegio parroquia. de la Merced, Exp. 1782 factura 164..............	3	85 76
» 26—Santa Fe, Exp. 1940, factura 165......	1	4 85
» 27—Escuela San Vicente de Paúl, Expediente 1815, factura 166..............	1	20 55
» » —Mendoza. Exp. 1169, 1248 y 247^{bis}, factura 167..............................	10	2368 10
» 29—General Acha, Exp. 334, fact. 168....	3	276 99
» » —Santiago, Exp. 1578^{bis}, factura 169..	5	166 55
» 30—16.° distrito, Exp. 4584, factura 170	36	1132 29
» 31—15.° » » 852 » 171	68	1745 50
Total......	1568	25425 06

MOVIMIENTO DEL DESPACHO DE LOS PEDIDOS DURANTE MAYO DE 1899

A.—*Provincias*

Tucumán..	1	25
Entre Ríos......................................	1	1
Corrientes......................................	1	1
Santiago..	2	1006
Mendoza..	3	10
Santa Fe..	1	1
Total....	9	1044

B.—*Distritos*

2.° distrito....................................	1	28
12.° »	2	40
3.° »	1	19
9.° »	2	119
1.° »	1	50
8.° distrito....................................	1	11
16.° »	1	36
15.° »	1	68
Total....	10	378

C.—*Inspecciones nacionales*

Nada..	—	—

D.—*Territorios nacionales y colonias*

Gaimán (Chubut)............................	1	18
Trelew..	1	8
Cuchillo Có (Pampa)........................	1	13
Rawson (Chubut)..............................	1	4
Maesteg »	1	2
Drofa Gabets (Chubut)....................	1	2
Casa Blanca »	1	1
Ebenecer »	1	3
Colonia 16 de Octubre (Chubut)....	1	2
Itacaruaré (Misiones)......................	é	6
Apóstoles »	2	37
General Acha (Pampa)....................	1	3
Bryn Gwyn......................................	1	2
Treorci (Chubut)............................	1	1
Bryn Crum »	1	1
Droba Dulog »	1	1
Tierra Salada..................................	1	1
Total....	18	105

E.—*Oficinas del consejo nacional*

Estadística......................................	1	1
Inspección técnica..........................	1	2
Total....	2	3

F.—*Varios*

Gómez Indalecio..............................	1	7
Depósito del cuerpo de marinería..	1	1
Sociedad juventud católica..............	1	1
Presbítero Francisco Sánchez..........	1	10
Hermana M. Antonia Cerini............	1	1
Escuadrón escolta presidencial........	1	24
Colegio parroquial de la Merced....	1	3
Escuela San Vicente de Paúl..........	1	1
Total....	8	48

G.—*Remisiones listas para mandar oportunamente*

No hay..	—	—

Recapitulación

Remisiones mandadas......................	47	1571
» á mandar....................................	—	—
Total....	47	1571

RELACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN LA CARPINTERÍA DEL DEPÓSITO DURANTE EL MES DE MAYO DE 1899.

Mayo 1.° al 31.—570 manos de aceite á igual número de bancos de cedro nuevos 0,30	171,00
80 bancos de dos asientos, por reformarlos, sin pintarlos, 4,00..	320,00
26 bancos por atarlos con piolín,	1,50
1000 bancos por atarlos con piolín, (17 ovillos), 0,60	10,20
7 jornales de peones para atarlos, 3,00	21,00
10 jornales de peones para repasar puertas y ventanas en el consejo nacional, 3,00	30,00
7 esqueletos con pizarrones, mesas, bibliotecas, armarios, etc., para Ebenecer, Bryn Crum, Itacaruaré, Apóstoles, Victorica, y Sae Javier (Misiones), promedio, 2,36	16,52
1 bulto con dos tarimas para Rawson (gasto de tornillos)	0,20
Total....	570,42

RAZÓN DE LAS FACTURAS DESPACHADAS DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1899

1899	Bultos	Importe
—	—	—
Junio 2.—12.° Distrito, Exp. 1772, factura 172	44	326 42
» 3.—15.° Distrito, Exp. 2242, factura 173	142	1118 77
» 6.—12.° Distrito, Exp. 1280, factura 174	13	518 05
» 7.—20.° Distrito, Exp. 2101, factura 175	1	27 57
» 7.—20.° Distrito, Exp. 2079, factura 176	1	15 90
» 7.—20.° Distrito, Exp. 1993, factura 177	6	101 28
» 7.—20.° Distrito, Exp. 5067, factura 178	40	657 15
» 7.—Inspección Técnica, Exp. 1801, factura 179	1	95 —
» 7.—Río Colorado (Río Negro), Expediente 2205, factura 180	33	541 83
» 8.—18.° Distrito, Exp. 1289, factura 181	5	248 65
» 8.—11.° Distrito, Exp. 630, factura 182	141	1440 50
» 8.—18.° Distrito, Exp. 497, factura 183	62	1256 71
» 10.—11.° Distrito, Exp. 5016, factura 184	160	1449 55
» 10.—1er. Distrito, Exp. 637, factura 185	1	10 88
» 10.—1er. Distrito, Exp. 5220, factura 186	38	373 16
Junio 10.—11.° Distrito, Exp. 2312, factura 187	1	18 —
» 10.—1er. Distrito, Exp. 48, factura 188	1	5 19
» 10.—Colegio María Auxiliadora, Expediente 1906, factura 189	1	6 85
» 13.—14.° Distrito, Exp. 53, factura 190	141	1651 52
» 14.—Santa Fe, Exp. 1829 bis, factura 191	2	147 75
» 15.—San Javier (Misiones), Expediente 41, factura 192	4	278 71
» 19.—Catamarca, Exp. 1714 bis, factura 193	278	2208 30
» 19.—Secretaría, Exp. O/SY., factura 194	1	6 80
» 19.—5.° Distrito, Exp. 2623, factura 195	1	21 60
» 20.—La Rioja, Exp. 1924 bis, factura 196	155	1228 75
» 21.—Santa Rosa de Toay, Expediente O/SQ., factura 197	1	25 —
» 21.—Santa Rosa de Toay, Exp. 3203, factura 198	1	21 —
» 22.—Colonia Popular (Chaco), Expediente 1649, factura 199	1	17 85
» 22.—Formosa (Chaco), Exp. 1527, factura 200	2	212 58
» 22.—Posadas, La Picada (Misiones), Expediente 18, factura 201	6	226 15
» 22.—10.° Distrito, Exp. 1349, factura 202	30	2218 27
» 23.—2.° Distrito, Exp. 2200, factura 203	1	18 90
» 23.—2.° Distrito, Exp. 5173, factura 204	7	426 46
» 23.—4.° Distrito, Exp. 2449, factura 205	20	245 40
» 23.—2.° Distrito, Exp. 2201, factura 206	1	35 —
» 23.—La Plata, Exp. 2213, factura 207	5	710 40
» 26.—Formosa (Chaco), Exp. 2436, factura 208	11	371 87
» 26.—Concepción (Misiones), Expediente 5419, actura 209	1	51 21
» 26.—Colonia Basail (Chaco), Expediente 150, factura 210	1	34 50
» 26.—Secretaría, Exp. O/ST., factura 211	1	17 —
» 27.—Secretaría, Exp. O/SHN., factura 212	1	11 55
» 27.—El Palmar (Resistencia), Expediente 5243 bis, factura 213	1	44 38
» 27.—Puerto Bermejo (Chaco), Expediente 179, factura 214	2	142 1
» 27.—Resistencia (Chaco), Exp. 5243, factura 215	3	224 26
» 27.—Colonia Bouvier, Exp. 5184, factura 216	1	11 55
» 30.—10.° Distrito, Exp. 1304, factura 217	1	14 —
» 14.—San Martín de los Andes (Chos Malal), Exp. 568, factura 218	6	497 11
Suma total....	1377	18934 46

MOVIMIENTO DEL DESPACHO DE LOS PEDIDOS, DURANTE JUNIO DE 1899

A.—*Provincias*

	Remisiones	Bultos
Santa Fe	1	2
Córdoba	1	1
Catamarca	1	278
La Rioja	1	155
La Plata	1	5
Total	5	441

B.—*Distritos*

12.°	2	57
15.°	1	142
20.°	4	48
18.°	2	67
11.°	3	302
1.°	3	40
14.°	1	141
5.°	1	1
10.°	2	31
2.°	3	9
4.°	1	20
Total	23	858

C.—*Inspecciones Nacionales*

Nada.

D.—*Territorios Nacionales y Colonias*

Santa Rosa de Toay (Pampa)	2	2
Río Colorado (Río Negro)	1	34
San Javier (Misiones)	1	4
Colonia Popular «Barranquero» (Misiones)	1	1
Posadas y «La Picada» (Misiones)	1	6
Formosa (Chaco Central)	1	2
Concepción (Misiones)	1	1
La Florencia, por Metán (remisión devuelta por el presidente de Resistencia, por conducto de Villalonga)	1	9
Total	9	59

E.—*Oficinas del Consejo Nacional*

Inspección Técnica	1	1
Secretaría	3	3
Total	4	4

F.—*Varios*

Colegio María Auxiliadora	1	1

Remisiones listas para mandar oportunamente

Puerto Bermejo (Chaco Austral)	1	2
Colonia Basail (Chaco Austral)	1	1
Formosa, Riacho Formosa (Chaco Central)	1	12
Resistencia (Chaco Central)	1	3
Colonia Bouvier (Chaco Central)	1	1
El Palmar (Chaco Austral)	1	1
San Martín de los Andes (Neuquen)	1	11
Total	7	31

Recapitulación

Remisiones mandadas	61	2192
Remisiones á mandar	7	31
Total	68	2223

RELACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN LA CARPINTERÍA DEL DEPÓSITO, DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1899.

420 manos de aceite á 420 bancos nuevos, á 0.30	$ 126.00
50 bancos de cedro reformados, con una mano de aceite y otra de barniz, á 5.00	250.00
50 bancos de dos asientos, sistema común, reformados y pintados á 4.50	225.00
30 bancos de un asiento, sistema común, reformados y pintados, á 3.00	90.00
80 bancos de dos asientos, sistema común, con una mano de pintura, á 0.50	40.00
1 casillero colocado en el interior de un armario en el depósito	12.00
1 base ó pedestal para la caja de fierro de la tesorería, de madera de pino pintada	17.00
Compostura de un serrucho para el depósito	0.50
2 cerraduras finas colocadas en una biblioteca	1.20
950 bancos atados con piolín	11.10
5 jornales de peones para atarlos, á 3.00	15.00
26 esqueletos con armarios, pizarrones, mesas, bancos, caballetes, bibliotecas, etc., para las siguientes localidades: Río Colorado, San Martín de los Andes, Formosa, Colonia Basail, Puerto Bermejo y Santiago, promedio á 3.21	83.46
Total	$ 871.26

RAZÓN DE LAS FACTURAS DESPACHADAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 1899

1899		Bultos	Importe
—		—	—
Mayo	31—Secretaria del consejo nacional, Exp. O/S. N., factura 219	1	$ 30 —
Junio	3—5.° distrito, Exp. 5351, factura 220	15	1094 15
Julio	1.°—1.er distrito, Exp. 2420, factura 221	1	3 50

Julio	1.°—6.° distrito, Exp. 1078, factura 222	2	20 30
»	3—Corrientes, Exped. 4994, factura 223	22	2107 —
»	4—21.° distrito, Exp. 2364 factura 224	58	397 86
»	4—21.° distrito, Exp, 2359, factura 225	50	250 —
»	4—21.° distrito, Exped. 899, factura 226	2	26 —
»	4—21.° distrito, Exp. 2663, factura 227	2	50 66
»	4—21.° distrito, Exp. 1158, factura 228	1	32 42
»	4—21.° distrito, Exped. 641, factura 229	1	31 34
»	5—12.° distrito, Exp. 1725, factura 230	5	178 76
»	5—21.° distrito, Exped. 153, factura 231	50	3121 82
»	7—12.° distrito, Exp. 1662, factura 232	3	146 37
»	8—Secretaría del consejo nacional, Exp. O/S., factura 233	1	2 —
»	10—Santiago, Exp. 1578 bis, factura 234	8	4489 64
»	10—7.° distrito, Exped. 2347, factura 235	4	555 77
»	10—12.° distrito, Exp. 2473, factura 236	82	522 60
»	10—7.° distrito, Exped. 138, factura 237	11	119 65
»	10—7.° distrito, Exped. 1523, factura 238	1	40 04
»	10—7.° distrito, Exped. 406, factura 239	2	2883 14
»	10—13.° distrito, Exp. 5442, factura 240	73	2743 51
»	11—12.° distrito, Exp. 2741, factura 241	1	20 25
»	11—Inspección de colonias, Expediente 2513, factura 242	1	16 —
»	12—5.° distrito, Exped. 2235, factura 243	1	19 61
»	13—Sociedad juventud católica, Expediente 2291, factura 244	1	10 22
»	13—Sociedad juventud católica, Expediente 1168, factura 245	1	3 09
»	14—General Conesa, (Río Negro), Exp. 225, factura 246	2	60 50
»	14—22.° distrito, Exp. 1847, factura 247	81	512 29
»	14—22.° distrito, Exp. 4749, factura 248	24	765 05
»	15—Victoria S. de Pedroni, Expediente 2669 bis, factura 249	1	6 85
»	15—Oficina judicial, Exp. 2986, facrura 250	1	25 60
»	17—Colegio de Nuestra Señora del Huerto (Salta), Exp. 930, factura 251	1	65 69
»	17—Municipalidad de Candelaria (Salta), Exp. 2600, factura 252	1	60 16
Julio	17—Angostura (Río Negro), Expediente 2206, factura 253	13	530 65
»	18—Mendoza, Exp. 1169 bis, factura 254	15	1073 50
»	18—3er. distrito, Exped. 497, factura 255	1	7 —
»	18—3er. distrito, Exp. 574-575, factura 256	2	23 24
»	18—3er. distrito, Exped. 154, factura 257	21	297 14
»	18—3er. distrito, Exped. 1460, factura 258	3	54 36
»	19—19.° distrito, Exped. 106, factura 259	63	2145 97
»	20—19.° distrito, Exp. 2315, factura 260	15	680 75
»	20—19.° distrito, Exp. 2100 bis, factura 261	60	180 —
»	20—19.° distrito, Exped. 422, factura 262	24	720 96
»	21—2.° distrito, Exped. 2198, factura 263	1	39 —
»	21—2.° distrito, Exped. 1379, factura 264	1	6 80
»	21—11.° distrito, Exped. 630, factura 265	67	631 24
»	21—11.° distrito, Exped. 1009, factura 266	1	11 20
»	21—11.° distrito, Exped. 5016, factura 267	9	489 70
»	22—20.° distrito, Exped. 2646, factura 268	2	25 90
»	22—20.° distrito, Exped. 2079, factura 269	1	19 36
»	22—20.° distrito, Exped. 1993, factura 270	3	18 98
»	22—20.° distrito, Exped. 2479, factura 271	3	41 91
»	22—20.° distrito, Exped. 5067, factura 272	3	372 13
»	22—Corrientes, Exped. 4994, factura 273	23	2910 50
»	24—4.° disirito, Exped. 5413, factura 274	22	1409 39
»	25—16.° distrito, Exped. 4584, factura 275	9	355 13
»	25—14.° distrito, Exped. 2142, factura 276	1	111 55
»	25—Catamarca, Exp. 1714 bis, factura 277	3	194 70
»	28—12.° distrito, Exped. 2994, factura 278	3	384 21
»	28—12.° distrito, Exped. 1772, factura 279	3	32 74
»	28—12.° distrito, Exped. 59, factura 280	114	2757 91
»	31—6.° distrito, Exped. 4689, factura 281	12	135 49
»	31—18.° distrito, Exped. 497, factura 282	113	1193 63
»	31—Santiago, Exped. 1578 bis, factura 283	1	1556 15
	Total....	766	38823 03

MOVIMIENTO DEL DESPACHO DE LOS PEDIDOS DURANTE JULIO DE 1899

A. — *Provincias*

	Remisiones	Bultos
Corrientes	2	45
Sanntiago	1	514
Mendoza	1	15
Catamarca	1	3
Total...	5	577

B. — *Distritos*

5.° distrito	2	16
1.er »	1	1
6.° »	2	14
21.° »	7	164
12.° »	7	211
7.° »	4	18
13.° »	1	73
22.° »	2	105
3.er »	4	27
19.° »	4	162
2.° »	2	2
11.° »	3	77
20.° »	5	12
4.° »	1	22
16.° »	1	9
14.° »	1	1
18.° »	1	113
Total....	48	1027

C. — *Inspecciones Nacionales*

No hay.

D.—*Territorios Nacionales y Colonias*

Puerto Bermejo (Chaco Austral)..	1	2
Colonia Basail (» »)..	1	1
Formosa (» Central)..	1	12
Resistencia (» Austral)..	1	3
Colonia Bouvier (» Central)..	1	1
El Palmar (» Austral)..	1	1
San Pedro (Misiones)	1	1
Total....	7	21

E. — *Oficinas del Consejo Nacional*

Secretaría	2	2
Inspección de Colonias	1	1
Oficina Judicial	1	1
Total....	4	4

F. —*Varias*

Colegio de Nuestra Señora del Huerto (Salta)	1	1
Municipalidad de Candelaria (Salta)	1	1
Sociedad Juventud Católica	2	2
Victoria S. de Pedroni	1	1
Total....	5	5

Remisiones listas para mandar oportunamente

General Conesa (Río Negro)	1	2
Angostura	1	12
Santiago	1	276
San Martín de los Andes (Neuquen)	1	11
Total....	4	301

Recapitulación

Remisiones mandadas	69	1634
» á mandar	4	301
Total....	73	1935

RELACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN LA CARPINTERÍA DEL DEPÓSITO DURANTE EL MES DE JULIO DE 1899.

Julio 1.° al 31. — 290 manos de aceite á 290 bancos nuevos, á 0,30		$ 87,—
80 bancos dobles, reformados y pintados á 4,50		» 360,—
24 prensas colocadas en 12 bancos de carpintería para el 19.° distrito. — Pino empleado	$ 20,—	
24 prensas de fierro, á 2,35	» 51,80	
12 jornales de carpinteros, 3,00	» 36,—	» 107,80
3 cerraduras finas de combinación, colocadas en un escritorio de la secretaría		» 2,—
35 sillones americanos (armarlos y barnizarlos), á 3,00		» 9,—
7 ovillos piolín para atar 275 bancos, á 0,60		» 4,20
2 jornales de peón para atarlos, á 3,00		» 6,—
1 cajón para tornillos para bancos.		» 0,50
19 esqueletos con bibliotecas, bancos, armarios, pizarrones, etcétera, para Mendoza, Angostura, Catamarca, etc., promedio $ 3,48		» 66,12
Total....		$ 642,62

RAZÓN DE LAS FACTURAS DESPACHADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1899

1899	Bultos	Importe
Agosto 1.°—Escuela de Nuestra Señora de Sion, Exp. 3093, factura 284....	1	44 10
» 1.°—8.° Distrito, Exp. 58, factura 285	144	141 56

Agosto 2.—Córdoba, Exp. 631 bis, factura 286	65	12887	63
» 2.—San Pedro (Misiones), Expediente 1474, 287	3	257	69
» 4.—Secretaría, 21.° Distrito, Expediente 2032, factura 288	120	600	—
» 4.—21.° Distrito, Exp. 3097, factura 289	1	20	25
» 4.—21.° Distrito, Exp. 2766, factura 290	1	20	25
» 4.—21.° Distrito, Exp. 5165, factura 291	1	39	90
» 5.—14.° Distrito, Exp. 2075, factura 292	29	211	26
» 5.—14.° Distrito, Exp. 2141, factura 293	27	177	68
» 5.—14.° Distrito, Exp. 53, factura 294	57	500	17
» 7.—Colonia Margarita Belén (Chaco Austral), Exp. 2468, factura ra 295	2	71	04
» 8.—Secretaría, Exp. O/OP., factura 296	1	36	—
» 10.—Milanessio Domingo, Expediente 3370, factura 297	2	63	78
» 11.—9.° Distrito, Exp. 1061, factura 298	50	2071	45
» 12.—Contaduría, Exp. 141, factura 299	1	176	03
» 12.—Inspección Técnica, Exp. 677, factura 300	2	170	33
» 16.—Cuerpo Médico, Exp. 504, factura 301	1	37	78
» 16.—Cuerpo Médico, Exp. 3352, factura 302	1	24	18
» 16.—Escuela de clases del ejército, Exp. 3429, factura 303	62	412	—
» 17.—8.° Distrito, Exp. 2376, factura 304	100	550	—
» 17.—6.° Distrito, Exp. 3230, factura 305	27	146	61
» 17.—19.° Distrito, Exp. 2750, factura 306	20	634	65
» 18.—17.° Distrito, Exp. 5283, factura 307	19	705	71
» 18.—Colonia Margarita Belén (Chaco Austral) Exp. 1311, factura 308	13	530	50
» 18.—Toay (Pampa), Exp. 5153, factura 309	1	40	70
» 18.—Victorica (Pampa Central), Expediente 5435, factura 310	4	471	96
» 18.—Corrientes, Exp. 4342 bis, factura 311	1	380	35
» 19.—Martín García, Exp. 5327, factura 312	1	31	99
» 19.—Parera (Pampa Central), Expediente 5439, factura 313	2	168	64
» 19.—Formosa (Chaco Central), Expediente 1527, factura 314	1	67	30
» 19.—Formosa (Chaco Central), Expediente 2436, factura 315	2	89	77
» 22.—Colegio del Sagrado Corazón de Jesús (La Rioja), Exp. 2078, factura 316	1	23	54
Agosto 22.—Inspección Nacional de San Luis, Exp. 2866, factura 317	3	159	57
» 22.—15.° Distrito, Exp. 852, factura 318	14	666	51
» 22.—15.° Distrito, Exp. 2242, factura 319	3	138	58
» 23.—15.° Distrito, Exp. 2240 bis, factura 320	1	57	—
» 23.—Jujuy, Exp. 2037 bis, factura 321	9	511	70
» 25.—Huérfanos de Militares, Expediente 671, factura 322	4	81	86
» 25.—Asilo de Huérfanos, Exp. 764, factura 323	1	52	81
» 25.—12.° Distrito, Exp. 1772, factura 324	48	511	79
» 25.—12.° Distrito, Exp. 2994, factura 325	3	87	96
» 26.—20.° Distrito, Exp. 3399, factura 326	89	970	98
» 26.—Círculo de Obreros (La Concepción), Exp. 1393, factura 327	1	77	91
» 28.—Santiago del Estero, Exp. 1596, factura 328	20	2646	95
» 29.—21.° Distrito, Exp. 1756, factura 329	1	12	42
» 29.—21.° Distrito, Exp. 2365, factura 330	94	1065	29
» 29.—Córdoba, Exp. 631 bis, factura 331	106	1654	60
» 31.—Inspección Técnica, Expediente O/S. Y. T., factura 332	1	13	70
» 31.—Cuchillo Co, (Pampa Central), Exp. 295, factura 333	2	232	03
» 29.—17.° Distrito, Exp. 2509 1/2, factura 334	13	676	67
Suma total	1146	32723	13

MOVIMIENTO DEL DESPACHO DE LOS PEDIDOS, DURANTE AGOSTO DE 1899

A.—*Provincias*

	Remisiones	Bultos
Córdoba	1	65
Santiago	1	276
Entre Ríos	1	1
Salta	1	1
San Juan	1	1
Tucumán	1	1
La Plata	1	1
Mendoza	1	1
Santa Fe	1	1
Corrrientes	1	1
Total	10	349

B.—*Distritos*

8.°	2	214
21.°	5	98
14.°	3	113
9.°	1	50

6.º	1	27
19.º	1	20
17.º	3	32
15.º	3	18
12.º	2	51
20.º	1	89
Total....	21	712

C.—*Inspecciones Nacionales*

Nada.

D.—*Territorios Nacionales y Colonias*

Colonia Margarita Belén (Chaco Austral)	2	15
San Pedro (Misiones)	2	6
Toay (Pampa)	1	1
Parera (Pampa)	1	2
Formosa	2	3
Martín García	1	1
San Javier (Misiones)	1	1
Total ...	10	29

E.—*Oficinas del Consejo Nacional*

Secretaría	2	121
Contaduría	1	1
Inspección técnica	2	3
Cuerpo médico	1	2
Total....	7	127

F.—*Varios*

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús (La Rioja)	1	1
Escuela de Nuestra Señora de Sion	1	1
Escuela de clases del ejército	1	62
Milanessio Domingo	1	2
Huérfanos de militares	1	4
Asilo de Huérfanos	1	1
Círculo de obreros (La Concepción)	1	1
Total....	7	72

Remisiones listas para mandar oportunamente

San Martín de los Andes (Neuquen)	1	11
Angostura (Río Negro)	1	12
Intendente Alvear (Pampa)	1	1
General Conesa (Río Negro)	1	2
Inspección Nacional de San Luis	1	3
Victorica (Pampa)	1	5
Córdoba	1	106
Santiago	1	19
Total....	8	159

Recapitulación

Remisiones mandadas	55	1289
Remisiones á mandar	8	159
Total....	63	1448

RELACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN LA CARPINTERÍA DEL DEPÓSITO, DURANTE AGOSTO DE 1899.

Agosto 1 al 31.—230 manos de aceite á 230 bancos nuevos, á 0.30	$ 69.00
30 bancos dobles, por reformarlos y pintarlos, á 4.50	135.00
15 bancos de un asiento, por reformarlos y pintarlos, á 3.50	52.50
2 mesas de nogal macizo, norteamericano, lustradas, para el despacho del señor presidente, á 25.00	50.00
10 tribunas cedro, armarlas y repasarlas, á 1.50	15.00
Reparación de una puerta en el Cuerpo Médico	1.00
2 ovillos piolín para atar cien bancos cedro á 0.60	1.20
1 jornal de peón para atarlos	2.50
20 esqueletos con tablas, bancos, pizarrones, escritorios, herramientas para Jujuy, Belén, Toay, San Luis Santiago, promedio á 3.08	61.60
Suma ...	$ 387.80

RAZÓN DE LAS FACTURAS DESPACHADAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1899

	Bultos	Imp'te $
Septiembre 2—Secretaría, Exp. O/S.C., factura 335	1	51 —
» »—Inspección de colonias, Expediente 3187, fractura 336	1	45 05
» 6—Secretaría, Exp. O/S.R., factura 337	1	3 —
» 7—Inspección nacional de Corrientes, Exp. 3094, iactura 338	1	38 24
» »—Las Palmas (Chaco Austral), Exp. 3475, factura 339	1	21 84
» »—Formosa (Chaco Central), Expediente 3596, factura 340	1	116 06
» »—Formosa (Chaco Central), Expediente 3436, factura 341	1	33 53
» 11—Campamento «Las Lajas», Expediente 181, factura 342	4	194 59
» 12—Santiago, Exp. 3001, fact. 343	1	532 70
» 13—Inspección nacional de La Rioja, Exp. 2446, factura 344	1	26 30
» 16—Secretaría, Exp. O/S.D^3, factura 345	1	9 75
» »—19.º distrito, Exp. 3378, fact, 346	1	12 —
» »—12.º » » 3547 » 347	263	2786 61
» »—19.º » » 3061 » 348	2	12 30
» 18—11.º » » 3673 » 349	202	1577 09
» »—Salta. » 2943^{bis} » 350	16	1321 30

Septiembre 18—Inspección técnica, Exp. 3451, factura 351	1	140 —
» » —Secretaría, Exp. O/S.³, fac. 352	1	39 90
» 19— » » O/S.G.H. » 353	1	37 50
» » —Archivo, » 3190 » 354	1	21 27
» » —La Rioja, » 1924 bis, » 355	10	754 45
» 21—Secretaría, » O/S.P. » 356	1	24 —
» » — » » O/T.L. » 357	1	12 95
» » —Ushuaia (Tierra del Fuego), Expediente 3233, factura 358	1	37 28
» » —10.º distrito, Exp. 1349, fact. 359	108	2886 55
» 23—19.º » » 2700 » 360	30	378 60
» » —Córdoba, » 631 bis, » 361	208	1734 80
» 25—Secretaría, » O/S.C.N. » 362	2	482 85
» 27— » » S.O.I. » 363	1	10 80
» » —1.er distrito, » 3220 » 364	5	108 05
» » —1.er » » 48 » 365	1	0 76
» 28—7.º » » 138 » 366	3	126 80
» » —7.º » » 1146 » 367	2	24 —
» » —7.º » » 1523 » 368	1	52 80
» » —17.º » » 1872 » 369	33	657 02
» » —17.º » » 3781 » 370	1	16 13
» » —Biblioteca y museo, Exp 2955, factura 371	1	68 79
» 30—12.º distrito, Exp. 3703, fact. 372	154	1374 42
Total	1102	15771 18

MOVIMIENTO DEL DESPACHO DE LOS PEDIDOS, DURANTE SEPTIEMBRE DE 1899

A.—*Provincias*

Córdoba	2	314
Santiago	2	20
Jujuy	1	9
Catamarca	1	2
La Rioja	1	10
Salta	1	16
Total	8	371

B.—*Distritos*

19.º distrito	3	33
12.º »	2	417
11.º »	1	202
10.º »	1	148
1.º »	2	4
7.º »	3	6
17.º »	2	34
Total	14	844

C.—*Inspecciones nacionales*

San Luis	1	3
Corrientes	1	1
La Rioja	1	1
Total	3	5

D.—*Territorios nacionales y colonias*

Victorica (Pampa Central)	1	5
Las Lajas	1	4
Cuchillo Có (Pampa)	1	2
Las Palmas (Chaco Austral)	1	1
Formosa	2	2
Martín García	1	2
Total	7	16

E.—*Oficinas del consejo nacional*

Secretaría	9	10
Inspección de colonias	1	1
» técnica	1	1
Archivo	1	1
Biblioteca y museo	1	1
Total	13	14

G.—*Remisiones listas para mandar oportunamente*

San Martín de los Andes (Neuquen)	1	11
Angostura (Río Negro)	1	12
Intendente Alvear (Pampa)	1	1
General Conesa	1	2
Total	4	26

Recapitulación

Remisiones mandadas	45	1250
» á mandar	4	26
Total	49	1276

RELACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN LA CARPINTERÍA DEL DEPÓSITO, DURANTE SEPTIEMBRE DE 1899.

	Septiembre del 1.º al 30.—400 manos de aceite á 400 bancos nuevos á 0,30	120,00
	600 extremidades de bancos, por limpiarlos y repasarlos con aceite y agunrrás, % 15	90,00
	1 escritorio refaccionado, con paño nuevo, en	16,00
	2 sillones giratorios, refaccionados y barnizados, á 1,50	3,00
	3 sillones esterilla, refrccionados y barnizados, á 2	6,00
	6 sillas finas, refaccionadas y barnizadas, en	8,00
	Colocación de tres llaves nuevas	1,00
	6 vidrios colocados en la estadística	4,80
Para la contaduría	4 escritorios medio ministro, refaccionados, paño y cerraduras nuevas, á 19	76,00
Para la contaduría	1 escritorio pupitre, refaccionado tapa nueva	20,00
Para la contaduría	1 mesa grande, refaccionada y lustrada	12,00
Para la contaduría	1 lavatorio, refaccionado y barnizado	8,00
Para la contaduría	1 sillón giratorio, grande, refaccionado	2,50
	10 sillas refaccionadas y barnizadas, á 1	10,00

1	mampara de pino pintada, colocada en la galería alta del consejo nacional, madera, herrajes y mano de obra	75,00
4	vidrios dobles, o pacos, 14 × 66, á 3,50	14,00
4	vidrios dobles, opacos 14 × 27, á 1,30	5,20
	pinturas para la misma	8,00
2	mesas refaccionadas y lustradas para la contaduría, en	25,00
49	esqueletos con armarios, bibliotecas, pizarrones, bancos, etc., para Mendoza, Las Lajas, Martín García, La Rioja y San Pedro—promedio 2,24	109,76
4	ovillos piolín para atar 200 bancos, á 0,60	2.40
1	jornal de peón para atarlos	3,00
	Suma $....	619,66

RAZÓN DE LAS FACTURAS DESPACHADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1899

	Bultos	Imp'te$
Sep'bre 28—Secretaría, Exp. O/S.G.D., factura 373	1	7 50
Octubre 3—Secretaría, Exp. O/S.H., factura 374	1	3 75
» 4—San Juan, Exp. 3836^{bis}, fact. 375	97	14988 70
» 5—Contaduría, » O/C.D. » 376	20	153 50
» »—15.° distrito, » 2242 » 377	12	228 10
» »— » » 852 » 378	59	560 07
» 6—4.° » » 5413 » 379	20	495 88
» »—4.° » » 3635 » 380	9	93 20
» »—4.° » » 1508 » 381	13	65 97
» »—Secretaría, » O/S.H.S. » 382	1	8 —
» »— » » O/S.C.T. » 383	1	0 98
» »— » » O/C.I.P. » 384	1	6 —
» »—Santiago, » 1578^{bis} » 385	226	1297 20
» »—San Pedro (Misiones), Exp. 2886 y 2592, factura 386	29	442 18
» 7—Inspección técnica, Exp. 1082, factuaa 387	1	164 75
» 10—Secretaría, Exp. O/S.D.^{bis}, factura 388	1	102 20
» »—Avellaneda (Colegio Hermanas Carmelitas de Catamarca), Expediente 4125^{bis}, fact. 389	9	267 14
» »—Córdoba, Exp. 631^{bis}, fact. 390	201	1162 50
» 11—Inspección técnica, Exp. 3302, factura 391	1	124 44
» »—5.° distrito, Exp. 1871, fact. 392	2	191 97
» »— » » » 1450 » 393	1	112 —
» »— » » » 5351 » 394	17	775 24
» »— » » » 3493 » 395	2	22 75
» »— » » » 3983 » 396	1	21 70
» 11—8.° » » 3354 » 397	65	357 50
» 12—12.° » » 1280 » 398	8	163 75
» 13—16.° » » 3738 » 399	73	506 54
» »— » » » 4584 » 400	9	152 18
» »—20.° » » 3399 » 401	8	208 54
Octubre 14—Biblioteca, Exp. 3608, fact. 402	1	75 —
» »—Tucuman » 516 » 403	5	570 40
» »—14.° distrito, » 3822 » 404	3	147 96
» »— » » » 53 » 405	46	747 22
» »— » » » 4432 » 406	1	41 —
» »— » » » 2075 » 407	6	105 90
» 16—19.° » » 4134 » 408	4	24 60
» »— » » » 4478 » 409	7	64 95
» »— » » » 4477 » 410	9	87 60
» »— » » » 2750 » 411	9	119 —
» »— » » » 106 » 412	60	1093 54
« ,— » » » 3405 » 413	2	75 —
» »— » » » 422 » 414	29	466 62
» »—Catamarca, » 3099^{bis} » 415	4	264 10
» »—La Rioja, » 1924^{bis} » 416	4	136 05
» »—Salta, » 2943^{bis} » 417	1	221 85
» 17—6.° distrito, » 4689 » 418	13	148 46
» »— » » » 4546 » 419	1	1 74
» »—11.° » » 5016 » 420	5	74 33
» »— » , » 630 » 421	11	159 40
» »— » » » 4331 » 422	1	28 20
» »— » » » 3673 » 423	16	367 63
» »—8.° » » 58 » 424	12	273 03
» »— » » » 2376 » 425	27	284 76
» 18—21.° » » 153 » 426	81	1711 71
» »— » » » 3771 » 427	13	217 60
» »— » » » 2365 » 428	12	240 08
» »— » » » 3769 » 429	2	49 85
» »— » » » 3669 » 430	1	94 50
» »— » » » 1158 » 431	1	35 60
» »— » » » 3897 » 432	1	39 90
» 19—2.° » » 5173 » 433	12	197 25
» »— » » » 1863 » 434	1	37 50
» »— » » » 2201 » 435	1	32 50
» »—15.° » » 4349 » 436	1	8 10
» 21—12.° » » 3818 » 437	28	917 31
» »—San Juan » 3836^{bis} » 438	15	1788 10
» »—Concepción (Misiones) Exp. 4384, factura 439	1	27 88
» »—Colegio de Nuestra Señora del Huerto (Salta), Exp. 3659, fact. 440	9	204 37
» »—Secretaría, » O/E.C. » 441	1	28 —
» 24— » » O/S.H.S.^{bis}, factura 442	1	7 —
» »—Oficina judicial, Exp. O/S.H.S., factura 443	1	14 —
» »—General Frías (Chaco Central), Exp. 4516, factura 444	13	434 77
» 25—Secretaría, Exp. O/S.C., fact. 445	1	1 80
» »—17.° distrito, Exp. 4633, » 446	1	9 —
» »— » » » 5283 » 447	20	303 —
» »—12.° » » 3547 » 448	14	467 83
» »— » » » 59 » 449	4	709 27
» »— » » » 3703 » 450	4	79 18
» 26—18.° » » 990 » 451	1	43 56
» 27—5.° » » 3807 » 452	1	49 50
» »—22.° » » 4749 » 453	9	727 50
» »—Secretaría, (Para la biblioteca nacional de maestros) Exp. 2883, factura 454	1	10 —
» 28—Secretaría, Exp. Q/S.Z., fact. 455	1	1 37
» »—Posadas (Misiones), Exp. 3362, factura 456	5	268 71

Octubre 28—3.^{er} distrito,	Exp.	154,	fact.	457	15	
» »— »	»	» 1460	»	458	12	171 56
» »— »	»	» 4077	»	459	1	146 73
» 30—13.°	»	» 3697	»	460	22	322 65
» »— »	»	» 3696bis	»	461	15	284 29
» »— »	»	» 5442	»	462	34	894 48
» »— »	»	» 2524	»	463	3	66 60
» »—18.°	»	» 1289	»	464	7	339 92
» »— »	»	» 497	»	465	15	738 48
» »—Díaz Antonio (Representante del señor obispo de Salta), Exp. 4328, factura 466					8	247 93
» »—Tucumán, Exp. 3237, fact. 467					1	168 80
» 31—22.° distrito, Exp. 4889, fact. 468					1	7 25
Suma total....					1255	40786 60

MOVIMIENTO DEL DESPACHO DE LOS PEDIDOS HABIDOS DURANTE OCTUBRE DE 1899

A.—*Provincias*

San Juan	2	112
Santiago	1	226
Catamarca	1	4
La Rioja	1	4
Salta	1	1
Tucumán	1	5
Total....	7	352

B.—*Distritos*

15.° distrito	3	72
4.° »	3	42
5.° »	6	24
8.° »	3	104
12.° »	5	68
16.° »	2	82
20.° »	1	8
14.° »	4	56
19.° »	7	120
6.° »	2	14
11.° »	4	33
21.° »	7	111
2.° »	3	14
17.° »	2	21
18.° »	3	21
22.° »	2	10
3.° »	3	28
13.° »	4	74
Total....	64	892

C.—*Inspecciones nacionales*

Nada	—	—

D.—*Territorios nacionales y colonias*

General Conesa (Río Negro)	1	2
San Pedro (Misiones)	1	29
General Frías (Chaco Austral)	1	13
Concepción (Misiones)	1	1
Total....	4	45

F.—*Oficinas del consejo nacional*

Secretaría	11	11
Contaduría	1	20
Inspección técnica	2	2
Biblioteca	1	1
Oficina judicial	1	1
Total....	16	35

F.—*Varios*

Avellaneda (Hermanas Carmelitas de Catamarca	1	9
Asilo de Nuestra Señora del Huerto—Salta	2	18

G.—*Remisiones listas para mandar oportunamente*

San Martín de los Andes	1	11
Angostura (Río Negro)	1	12
Intendente Alvear (Pampa)	1	1
Señor obispo de Salta	1	8
Posadas (Misiones)	1	5
Tucumán	1	1
Total....	6	38

Recapitulación

Remisiones mandadas	93	1342
» á mandar	6	38
Total....	99	1380

RELACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN LA CARPINTERÍA DEL DEPÓSITO, DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1899.

Octubre 1.° al 31.—160 bancos de cedro, por refaccionarlos, con una mano de aceite y otra de barniz, á 5	800,00
40 bancos dobles, por refaccionarlos y pintarlos, á 4,50	180,00
2 escritorios de tres cajones, por armarlos y lustrarlos, con paño nuevo, á 4	8,00
Por ensanchar la cocina del corralón de maderas y mano de obra; 2 manos de pintura interior y exterior	28,00
2 bibliotecas, por limpiarlas y lustrarlas (Secretaría); á 6	12,00
1 lavatorio del señor secretario, por refaccionarlo y ponerle paño nuevo	5,00
1 escaño para el depósito, por pintarlo	3,00
11 sillones, por armarlos y barnizarlos, á 0,30	3,30
4 Pizarrones, por refaccionarlos, pintarlos y cuadricularlas, á 3....	12,00
10 ovillos de piolín para atar 445 bancos, á 0,60	6,00

2 ½ jornales de peón para atarlos....	6,75
72 esqueletos con bancos, mesas, pizarrones, para La Rioja, Salta, San Juan, etc., promedio 2,25......	162,00
Total $....	1226,05

RAZÓN DE LAS FACTURAS DESPACHADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1899

1899		Bultos	Importe
—		—	—
Octubre	27.—Biblioteca de Maestros (Gil Antonio), Exp. 4398, factura 469..............................	1	10 —
Nov'bre	2.—Biblioteca de Maestros (Gil Antonio), Exp. 4805, facturra 470..................................	2	337 60
»	2.—12.° Distrito Exp. 4091, factura 471..............................	144	1457 —
»	3.—Subinspección Técnica, Expediente 1760, factura 472..........	2	926 76
»	3.—Contaduría, Exp. O. L. C., factura 473..........................	2	4 50
»	3.—Secretaria, Exp. O. S. B. M., factura 474........................	1	24 —
»	4.—Secretaría, Exp. 2543, factura 475..................................	4	100 04
»	4.—Secretaría, Exp. O. S. M., factura 476............................	1	7 20
»	4.—General Vedia (Chaco Austral), Exp. 4815, factuta 477..	1	23 92
»	4.—Inspección Nacional de San Luis, Exp. 2866, factura 478..	1	21 51
»	7.—Inspección Nacional de Catamarca, Exp. 4114, factura 479	1	4 —
»	8.—Contaduría, Exp. 3552, factura 480..................................	2	501 95
»	8.—6.° Distrito, Exp. 4839, factura 481..............................	1	4 60
»	9.—La Rioja, Exp. 1924, factura 482..................................	1	23 20
»	10.—1er. Distrito, Exp. 4073, factura 483..............................	62	392 60
»	12.—7.° Distrito, Exp. 406, factura 484..............................	36	1236 97
»	13.—Circulo de Obreros de Chacabuco, Exp. 5126, factura 485..	1	217 97
»	13.—Secretaría, Exp. O. S. H. M., factura 486........................	1	6 —
»	14.—Secretaría, Exp. O. S. U. U., factura 487........................	1	40 —
»	14.—Archivo, Exp. O. S. A., factura 488..............................	1	1 38
»	14.—3er. Distrito, Exp. 4392, factura 489..............................	1	4 60
»	14.—17.° Distrito, Exp. 1872, factura 490..............................	9	149 90
»	15.—14.° Distrito, Exp. 4068, factura 491..............................	24	49 40
»	15.—7.° Distrito, Exp. O.S.C.D.7, factura 492........................	1	11 50
»	15.—San Juan, Exp. 3836, fact. 493	209	2029 46
Nov'bre	16.—Candelaria (Misiones), Expediente 4869, factura 494........	1	66 83
»	16.—Sociedad Protectora de la parroquia de la Merced, Expediente 3348, factura 495........	1	24 49
»	16.—1er. Distrito, Exp. 4711, factura 496..............................	1	4 60
»	16.—18.° Distrito, Exp. 497, factura 497..............................	18	217 —
»	16.—18.° Distrito, Exp. 1289, factura 498..............................	2	37 30
»	17.—Asilo de artes y oficios (Tucumán), Exp. 4639, factura 499..............................	10	248 84
»	18.—Convento San Francisco (Córdoba), Exp. 4862, factura 500	15	918 48
»	18.—Secretaría, Exp. O. P. D., factura 501..............................	1	55 —
»	18.—Secretaría, Exp. O. S. H., factura 502..............................	1	2 40
»	18.—12.° Distrito, Exp. 3818, factura 503..............................	17	359 15
»	18.—12.° Distrito, Exp. 4091, factura 504..............................	91	1125 74
»	20.—Catamarca, Exp. 3099, factura 505..................................	1	395 20
»	20.—Instituto Nacional de artes y oficios, Exp. 4794, factura 506	15	122 21
»	21.—Colonia «La Florencia» (Vía Metán), Exp. 207, factura 507	1	53 55
»	21.—4.° Distrito, Exp. 4927, factura 508..............................	1	8 05
»	23.—22.° Distrito, Exp. 1847, factura 509..............................	9	227 55
»	23.—22.° Distrito, Exp. 4749, factura 510..............................	24	518 30
»	23.—Martín García, Exp. 3598, factura 511..............................	3	72 20
»	23.—Formosa, Exp. 5054, factura 512..................................	1	70 07
»	24.—Toay (Pampa), Exp. 4515, factura 513..............................	8	395 87
»	24.—12.° Distrito, Exp. 3547, factura 514..............................	20	455 52
»	24.—12.° Distrito, Exp. 3703, factura 515..............................	17	268 03
»	24.—14.° Distrito, Exp. 5239, factura 516..............................	2	23 —
»	24.—14.° Distrito, Exp. 3822, factura 517..............................	101	592 —
»	24.—14.° Distrito, Exp. 53, factura 518..................................	46	906 50
»	25.—Mendoza, Exp. 1169 bis, factura 519..............................	7	463 60
»	25.—Bernasconi, Exp. 5107, factura 520..................................	2	168 —
»	25.—Colegio de Santa Margarita de Cortona (Córdoba), Exp. 3741, factura 521..............................	3	368 15
»	27.—21.° Distrito, Exp. 2365, factura 522..............................	2	53 16
»	27.—21.° Distrito, Exp. 153, factura 523..............................	45	1159 11

Nov'bre 27.—12.° Distrito, Exp. 5225, factura 524	1	23 —
» 27.—2.° Distrito, Exp. 5245, factura 525	1	4 60
Total	977	16993 56

MOVIMIENTO DEL DESPACHO DE LOS PEDIDOS HABIDOS DURANTE NOVIEMBRE DE 1899

A.—*Provincias*

	Remis.	Bultos
Tucumán	1	1
Catamarca	1	2
Santa Fe	1	1
San Juan	2	214
Corrientes	1	1
Mendoza	1	7
La Rioja	1	1
Total	8	227

B.—*Distritos*

12.°	6	290
6.°	1	1
1.°	2	63
7.°	2	37
3.°	1	1
17.°	1	9
14.°	4	173
18.°	2	20
4.°	1	1
22.°	2	33
21.°	2	47
2.°	1	1
Total	25	676

C.—*Inspecciones Nacionales*

San Luis	1	1
Catamarca	1	1
Total	2	2

D.—*Territorios Nacionales y Colonias*

Posadas (Misiones)	1	5
La Florencia (vía Metán, Chaco Central)	1	1
Candelaria (Misiones)	1	1
General Vedia (Chaco Austral)	1	1
Formosa	1	1
Toay (Pampa)	1	8
Martín García	1	3
Total	7	20

E.—*Oficinas del Consejo Nacional*

Biblioteca de maestros	2	3
Subinspección técnica	1	2
Contaduría	2	3
Secretaría	7	10
Archivo	1	1
Total	13	19

F.—*Varios*

Señor Obispo de Salta	1	8
Asilo de artes y oficios de huérfanos (Tucumán)	1	10
Convento de San Francisco (Córdoba)	1	15
Colegio de Santa Margarita de Cortona (Córdoba)	1	3
Círculo de Obreros de Chacabuco	1	1
Sociedad protectora de pobres de La Merced	1	1
Instituto nacional de artes y oficios	1	15
Total	7	53

Remisiones listas para mandar oportunamente

San Martín de los Andes (Neuquen)	1	11
Angostura (Río Negro)	1	12
Intendente Alvear (Pampa)	1	1
Bernasconi (Pampa)	1	2
Total	4	26

Recapitulación

Remisiones mandadas	62	997
Remisiones á mandar	4	26
Total	66	1023

RELACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN LA CARPINTERÍA DEL DEPÓSITO, DURANTE NOVIEMBRE DE 1899.

Noviembre 1.° al 30. — 40 bancos dobles, sistema común, por refaccionarlos y pintarlos, á 4.50.		$ 180.00
140 bancos de cedro, por refaccionarlos y darles una mano de aceite y barniz, á 5.00		700.00
30 extremidades, por refaccionarlas y darles una mano de aceite y barniz, á 3.50		105.00
200 bancos de cedro, por atarlos con 5 ovillos de piolín, á 0.60		3.00
1 1/2 jornal de peón para atarlos, á 2.50		3.75
1 mampara de pino pintado, construída en la galería alta del consejo nacional:		
Madera, mano de obra y herrajes	75.00	
4 vidrios dobles opacos, de 14 × 19, á 1.30	5.20	
4 vidrios dobles opacos, de 14 × 71, á 3.50	14.00	
Pintura y jornales	8.00	102.20

Biblioteca de maestros:

1 puerta, por refaccionarla y pintarla, colocándole una llave nueva..........	8.00	
2 puertas, por lavarlas y pintarlas..........................	5.00	
2 ventanas, por lavarlas y pintarlas..........................	6.00	
14 postigos de 2 m. 40 de alto por 1 m. 70 de ancho, por pintarlos, á 4..	56.00	75.00
1 cajón de madera nueva..............		6.00
17 esqueletos con bancos, pizarrones, armarios, mesas, etc., para Córdoba, Toay (Pampa) y otras localidades, promedio á 2.74....		46.58
Total....		$ 1221.53

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1899. — *Juan B. Garnier,* Jefe del Depósito.

NOTICIAS

El gobierno de la escuela.—Con este título, una revista pedagógica de Boston da cuenta de un experimento muy interesante ensayado en una escuela de Chicago.

Acontece generalmente, que los niños de las escuelas, ya por razones de amor propio, ya por temor á los apodos, ó ya también por una aversión legítima, no se atreven á revelar al maestro las faltas cometidas por sus demás compañeros.

Hay que convenir, observa el escritor, que semejante sistema tiene en la escuela grandes inconvenientes. No sólo encubre las travesuras y los actos de ligereza, sino que disimula también las faltas más graves cometidas contra el maestro, la escuela y su disciplina.

La solidaridad exagerada y mal entendida que se establece entre los niños, puede originar en ellos un concepto erróneo de ciertos medios que destruyen la franqueza y fomentan el mal por la impunidad.

No ignoran los colegiales americanos, que, según las leyes de su país, la persona que teniendo conocimiento de un crimen, lo oculta deliberadamente, se hace cómplice del criminal.

El autor se lamenta que en las escuelas de su país, se enseñe precisamente lo contrario: el alumno debe esforzarse en obrar correctamente, sin denunciar á los que por su mala conducta é infracciones al reglamento, afecten la libertad y derechos de los demás.

Demuestra el escritor, que ninguna enseñanza posterior conseguirá destruir la creencia falsa, que, por espacio de ocho ó diez años consecutivos dominó en la vida del estudiante, y que llegado á ciudadano, proseguirá las tradiciones de la escuela. Evitará, sin duda, las faltas personales, pero se hará cómplice por su indiferencia, de todas aquellas que se cometan en su presencia, de la porción de estratagemas empleados para infringir las leyes, eludir el pago de los impuestos, y en una palabra, substraerse á todos los deberes del ciudadano honrado....

A su juicio, el caso es grave, pero presenta un remedio que ya fué aplicado con éxito en la escuela John Crerar, de Chicago.

Desde su ingreso en la escuela, el niño debe tener conciencia de su individualidad, debe darse cuenta que no es sólo un factor irresponsable en la labor colectiva, sino que constituye también una entidad moral susceptible de influir en los que le rodean, benéfica ó perjudicialmente.

El niño que reuna disposiciones felices, puede hacerse colaborador del maestro, desaprobando y censurando abiertamente las faltas que cometan los condiscípulos, en la confianza de la impunidad.

Esta teoría se puso en práctica en la indicada escuela: alumnos con el título de tribunos, se instituyen defensores de los derechos de cada niño. Se ocupan igualmente de velar por la justicia y en hacer respetar la disciplina. Los que determinan enmendarse y obrar correctamente, se les nombra «ciudadanos». La mayoría está formada por ciudadanos. El resto aspira á conquistar el título, que no se les confiere hasta que hayan dado prueba de las cualidades morales necesarias.

Los «tribunos» y los «ciudadanos», llevan como insignia un alfiler esmaltado, que tiene grabados el nombre de la escuela, la bandera nacional y la divisa: «Gobierno de los alumnos, por los alumnos, para los alumnos».

A juzgar por el informe de Mr. John Ray, los resultados alcanzados fueron notables.

«Nadie desea volver, afirma Mr. Ray, al antiguo estado de cosas, que hacía pesar sobre el maestro todas las responsabilidades. Merced al nuevo sistema, los niños adquieren más confianza en sí mismos, aprenden á respetar los derechos ajenos, y, bajo todo punto de vista, se encuentran más animados y mejor dispuestos para desempeñar más tarde sus deberes de ciudadano honrado».

«La Salud».—En su número de enero se ocupa este ilustrado colega del estallido de escarlatina que se experimentó en los últimos meses del año pasado.

En el primer trimestre de 1899 sólo ocurrieron 7 defunciones de esa enfermedad, en el segundo trimestre hubo 17, en el tercero 41 y en octubre y noviembre hubo 52 defunciones. Recomienda con ese motivo se tenga la precaución de aislar á los enfermos.

—¿El vino podrá convertirse en sangre? Del examen que se ha hecho en personas que bebían alcohol resulta que ese líquido ha sido encontrado en el cerebro, hígado y músculos del cuerpo. De manera que el alcohol no

construye sangre ni tejidos y que es un error pretender que el vino robustece á las personas débiles.

Confirmando la opinión del colega, podemos decir que hemos conocido personas que habían tomado vino en lugar de agua en la mesa, casi toda su vida, y que habiendo sustituído ese líquido por el agua, á una edad avanzada no experimentaron alteración alguna en su robustez física y, por el contrario, notaron que sus facultades intelectuales y su bienestar mejoraron muchísimo.

—Tomamos al acaso este curioso dato que viene en la revista: en el museo de Stokolmo existe una interesante colección de ojos de seres humanos pertenecientes á diferentes edades. Estos ojos están cortados transversalmente para exhibir de una manera clara el órgano en sus partes externa é interna. En estos ojos se ve que el de criatura es transparente como agua, el de joven un poco menos, el que pertenece á un individuo de treinta años ya tiene algo de opacidad, el de cincuenta años es bastante opaco y el de sesenta años es completamente opaco y sin lustre alguno. Este aumento gradual en la opacidad del ojo es debido al aumento de tejido fibroso y á la deposición de materia de desgaste dentro del órgano.

La degeneración del ojo es simplemente ilustrativa del cambio que tiene lugar en todo el resto del cuerpo.

Notas de interés.—L. Ardaut, investiga en *L'Ecole Nouvelle,* la causa de las dificultades que se ofrecen para lograr que los niños respondan á las preguntas que se les proponen. Cree que los maestros no están autorizados para animar exclusivamente á los alumnos más aventajados, dejando á su suerte al resto de la clase. Cree también que reirse ó burlarse de las respuestas torpes é insuficientes, origina con frecuencia en los tímidos y modestos, una especie de *temor* que les hace enmudecer. Observaciones tan justas y oportunas pueden servir de aprovechamiento.

—Un profesor francés, J. Payot, inspector de escuelas del departamento del Marne, ha dirigido una elocuente circular á los maestros de su jurisdicción. Después de haberlos felicitado por la abnegación que despliegan en las obras post-escolares, manifiesta el deseo de que demuestren más unidad en tan laudadable y bienhechora acción: «Las ideas y los sentimientos que han de hacer la poderosa unión de vuestra enseñanza moral y política, son muy poco numerosos. Mirando las cosas de lo alto, existe sólo una idea que funda y sostiene á la vez, la moral y el régimen republicano: el *respeto absoluto* de la humanidad *en sí mismo* y por el prójimo.

Recordándoles las palabras de Horacio Mann: «Es facil fundir la república, pero es difícil formar republicanos», les invita hoy á formarlos, ahora que la existencia de la república se halla asegurada.

—Se estiman en más de 80 millones de dollars, los legados ó donativos hechos en el año anterior, á las bibliotecas é institutos de educación de los Estados Unidos. Una revista neoyorkina observa al respecto, que la generosa transmisión de esas grandes sumas, contribuirá á hacer más independientes del Estado, las instituciones que las reciben.

—Se ha organizado en Chicago una liga municipal para fomentar y divulgar el arte. Además de promover el embellecimiento de las calles, plazas y edificios públicos, se ocupará especialmente de proporcionar á las escuelas, decoraciones artísticas.

—La instrucción agrícola de las jóvenes belgas, hace cada año mayores progresos. Las escuelas ubicadas en las provincias flamencas de Gysegem, Eule, Cortemark, Moorslide, é Iprés, dan enseñanza de lechería, fabricación de quesos y manteca, higiene y economía doméstica. Sostienen, además, dos escuelas ambulantes de lechería.

—En Finlandia se ha formado una sociedad para la propagación del idioma ruso. Establecerá escuelas primarias y dará frecuentes conferencias y lecturas públicas.

—La Universidad de Estrasburgo ha permitido la asistencia de mujeres á las clases del establecimiento.

—Una ley noruega votada recientemente considera inhábiles para el matrimonio á todas las mujeres que no presenten al efecto, certificados de suficiencia en el ejercicio de labores, como tejidos, costura, cocina, etc.

—Una dama norteamericana, Mrs. Feba Hearst, ha hecho una donación de 40 millones de dollars, para continuar la construcción de la universidad de San Francisco. Un periódico asegura que esta liberalidad es la más considerable que haya recibido hasta el presente una universidad americana.

—En Roubaix, uno de los grandes centros socialistas de Francia, 11.000 niños que asisten á las escuelas públicas reciben en ellas comida y ropa por cuenta del municipio.

—Cuando un niño falta á la escuela en Suiza, no siendo por enfermedad, se impone á los padres una multa que va en aumento á medida que aumentan las faltas. Si se sospecha que la enfermedad del niño es fingida, la junta de instrucción pública manda un médico para que le visite, y si la sospecha es cierta, la multa que tienen que pagar los padres es bastante subida.

Torre de salvataje para casos de incendio.—La excelente idea de crear medios para escapar en casos de siniestro, se debería aplicar no sólo en los teatros y otros locales públicos, sino en todas aquellas construcciones destinadas á recibir numeroso personal, como en las escuelas, talleres, etc. Según el

«Scientific American», las escuelas cuentan ya con una solución, que aunque no de las mejores, basta su origen yankee para que sea muy práctica. Fué concebida en un establecimiento metalúrgico del Kentucky, que le ha dado aplicación en varias escuelas de Louisville. Consiste el aparato, en una torre de palastro, de 6 pies de diámetro, levantada junto al edificio, con el cual se comunica en cada piso por ligeros pasadizos. Dentro de la torre hay una superficie inclinada cóncavo-espiral, de acero muy pulido. Su inclinación es tal, que la persona que se coloca en ella empieza á deslizarse suavemente, sin peligroso aceleramiento de la velocidad. No resulta otro accidente que un poco de aturdimiento en los 16 segundos que dura el viaje.

La entrada á la torre se efectúa en cada piso, por medio de una puerta doble que cede al menor impulso; la puerta se mantiene cerrada por una serie de resortes automáticos. Otra puerta análoga tiene la salida inferior, que se abre al empuje del cuerpo descendente. Si un piso intermediario está ardiendo, el paso á la torre se efectúa sin inconveniente; el humo ni las llamas, conseguirán invadirla. Por último, el nudo ó bolo central de la espiral se utiliza para conductos del agua.

Al emplear este aparato se desciende generalmente sentado; es la posición instintiva que uno toma. Pero es tan moderada la velocidad, que no hay inconveniente en lanzarse de cabeza.

En Louisville, se hizo evacuar por esta vía á los 135 niños de una escuela. La operación duró un minuto; todos los héroes de la aventura, incluso un lisiado con sus muletas, se arrojaron en la espiral y llegaron sin la más leve contusión.

Ejercicios auxiliares de temas generales.—*De inteligencia y lenguaje.*—Nombrar dos cosas que tengan un pie: (una lámpara, un atril). Citar dos cosas que tengan lomo: (un libro, un cuchillo). Nombrar dos cosas que tengan pies: (una mesa, una silla). Nombrar dos cosas que tengan dientes: (una sierra, un peine). Citar dos cosas que tengan pico: (un cántaro, mechero). Nombrar dos cosas que tengan brazos: (un río, un sillón). Nombrar dos cosas que tengan cabeza: (un clavo, un alfiler). Nombrar dos cosas que tengan mango: (una cuchara, una escoba).

Cuáles son los animales que ladran? Cuáles son los que relinchan? Y los que rebuznan? Qué animal es el que maulla? Cuál es el que brama? Cuál es el que gruñe? Y el que cacarea? Qué animal cría la lana? Cuál es el insecto que hace la miel? Y el que hace la seda? Con qué fruto se hace el vino? De dónde se saca el aceite? De qué planta se extrae el azúcar? Con qué sustancia se hace el queso? Y de qué se hace el pan? Qué arbusto cría las uvas? Qué árbol produce nueces? Qué plantas tienen el fruto debajo de la tierra? (Patata, batata, nabos, zanahorias, rábanos, cebollas, ajos, etc.). ¿Qué nombre se da al que ara la tierra? Y al que guarda el ganado? Y á los que muelen el trigo? Y á los que siembran la viña? Cómo llamamos á los que trabajan el hierro? ¿A los que cortan y cosen trajes de hombre? Y á la que hace vestidos de mujer?

¿Cuál es el animal que más corre sin mover los pies? (La culebra). ¿Cuáles son las aves que no tienen pico? (Los murciélagos).

¿Qué es la mitad del día? La mitad de la noche? Cómo se llama el instante en que comienza el día? Al que transcurre antes de mediodía? Qué nombre damos al tiempo que sigue á la mitad del día? Qué parte del día es la que precede á la hora de acostarse? Qué nombre damos al momento que sigue á la puesta del sol? (Crepúsculo).

—

Al son de los clarines, al ruido de los tambores, desfila el regimiento.... Rodeada de una guardia de honor, avanza la bandera bicolor, la bandera de la patria. Es blanca y azul y entre sus pliegues flotantes resplandece un sol de oro.

Niños: salud á la bandera bicolor, saludadla, porque es el emblema de nuestra patria!

El maestro escribirá el trozo anterior en el pizarrón y explicará su texto. Los alumnos lo copiarán en sus cuadernos y leerán después lo que haya escrito.

¿De qué está hecha una bandera? Cuáles son los colores de nuestra bandera? En qué forma están dispuestos? En qué ocasión aparecieron por primera vez los colores argentinos? Cuándo y por quién se sancionaron? En qué festividad colocamos banderas al frente de nuestras casas? En qué días se enarbola en los edificios públicos la bandera nacional? Dónde se halla la bandera cuando pasa un regimiento? Qué nombre damos al oficial que la lleva? Qué hace el público á su paso?

—

¿Cuáles son las condiciones de divisibilidad de un número por 8? Demostrar que el número 38.480 es divisible por 8. Demostrar que 20/28 es igual á 5/7.

¿Cuáles son las unidades que se emplean en la medición de los terrenos? Qué nombre se da al decámetro? Al hectómetro? Cuál es nuestra unidad de medida?

¿Qué es un rectángulo? Cómo se obtiene la superficie de un rectángulo? Dadó que la altura de un rectángulo sea igual á 2 m. 15 y la base á 3 m. 04, expresar cada una de las dimensiones en céntimo; hallar luego la superficie del rectángulo en metros cuadrados.

¿Cuál es la unidad de medidas? Mostrar que todas las demás derivan del metro. De cómo se halló el metro? Qué medida sirve para determinar la longitud del metro?

¿Qué es un canal marítimo? Qué es un canal terrestre? Existen canales marítimos en el Río de la Plata? Cuántos y cuáles son? Cuál de los dos hace más peligrosa su navegación? Cuál surcan los grandes trasatlánticos? Qué canal frecuentan los buques que remontan el río Paraná? En qué se diferencian los canales terrestres y marítimos? En cuántas clases se distinguen los canales terrestres? Qué son canales de unión? laterales? de irrigación? de desagüe? de derivación? de navegación? Qué proyecto existe en el país, de canal de derivación? Para desviar el agua del río Dulce al cauce del río Salado? Qué proyecto de canal de navegacion, se presentó últimamente al congreso nacional? (Canal de Santiago del Estero á Resistencia). Cuál fué la nación que abrió el primer canal de navegación? (Venecia, en el siglo XIII). Cuál es la potencia europea que haya abierto hasta el presente mayor número de canales? (Gran Bretaña con 125 canales). ¿Cuántos son los proyectos de canalización del istmo de Panamá? (Dos: terminación del canal de Panamá y abertura del canal de Nicaragua). ¿Cuál de los dos cuenta con más partidarios para su realización? (El segundo, en cuyo favor se ha pronunciado el gobierno norteamericano). ¿Qué utilidad prestan los canales? ¿Qué embarcaciones se emplean?

Museo para la enseñanza de la economía doméstica.—La enseñanza de la economía doméstica, puede comprender, además de las lecciones orales, lecciones prácticas y experimentales. Por desgracia, eso no puede suceder en todas partes. Cuando por una razón cualquiera, esas lecciones no puedan realizarse, debe procurarse reanimar la enseñanza técnica enseñando por lo menos los objetos ó productos de que trata la lección. Para esto, organicemos pequeños museos, cuya clasificación podría ser la siguiente:

Instalación y conservación de la cocina: utensilios de juguete, muestras para la conservación de los utensilios, yeso, mate, etc.

Calefacción: Láminas y grabados que representen los aparatos de calefacción y muestras de combustibles.

Alumbrado: Grabados y muestras.

Ropa: Ajuar de muñeca: coladura, jabones, potasa, etc. Material para la confección de los vestidos.

Alimentación: Sopas; salsas y condimentos, dulces y chocolates; productos nacionales: muestras de yerba, azúcar, vinos, conservas, etc.

Farmacia doméstica: Plantas medicinales, medicamentos de uso externo (amoníaco, tintura de iodo, etc.); de uso interno (magnesia, clorato de potasa, etc.).

Manera de reparar los libros escolares.—Por el siguiente procedimiento se pueden utilizar aun por mucho tiempo, todos los libros de escuela que se encuentren en mal estado.

Se reunen las hojas una á una, teniendo cuidado de uniformar los bordes. Estos, si por estar arrollados, no se superponen fácilmente, se humedecen ligeramente y se les oprime con la mano; recuperan su forma primitiva. Se les coloca luego entre dos cartones delgados, del tamaño de las hojas. Hecho esto, se agujerean de trecho en trecho, según los bordes del libro; los agujeros han de encontrarse en línea recta paralela al borde, á 2 centímetros de intervalo y á 3 milímetros del borde. En seguida se pasan á través de los agujeros, broches de alambre que se doblan del otro lado, con la punta de una regla. Esos broches se fabrican con trozos de alambre galvanizado, de 4 ó 5 centímetros, doblados en ángulo recto en las dos extremidades.

Si faltan algunas páginas, se toman de los libros viejos apartados al efecto. Así, con 12 libros malos, se pueden obtener 9 ó 10 bastante buenos.

Los libros gruesos que no se presten á este género de encuadernación, se les divide, si es posible, en dos ó más volúmenes.

Paseos escolares—Toda excursión ó paseo escolar exige una preparación *intelectual* de parte del maestro.

Si el paseo debe servir de complemento á una lección de cosas, si tiene por objeto una fábrica ó establecimiento cualquiera, es necesario preparar las explicaciones que se tendrán que dar en aquel sitio. ¿Se visita algún museo? Determinemos los objetos que pensamos dar á observar á los alumnos, quienes sin eso, verían demasiadas cosas y las verían mal. Seamos además sobrios de explicaciones y no abrumemos con nuestra erudición á nuestros compañeros de paseo; tratemos más bien de despertar su curiosidad y provocar sus preguntas.

Ejercicio de aritmética elemental.—*Mitades y cuartas partes.*—Servirse para este ejercicio de cuadrados de papel. Separar un total de 12 cuadrados. Dividirlos en dos partes iguales. ¿Cómo se llama cada parte? ¿Cuál es la $\frac{1}{2}$ de los 12 cuadrados? ¿A qué parte del total equivalen 6 de los cuadrados?

Dividir el total ó los 12 cuadrados en 4 partes iguales. ¿Cómo se llama cada parte? ¿Cuál es el $\frac{1}{4}$ del total? Los $\frac{3}{4}$? Los $\frac{2}{4}$? Los $\frac{4}{4}$? ¿Qué otro nombre le podemos dar?

¿A qué parte del total equivalen 3 cuadrados?

¿A qué parte del total equivalen 6 cuadrados?

¿A qué parte del total equivalen 9 cuadrados?

¿A qué parte del total equivalen 12 cuadrados?

1. Si da usted á María $\frac{3}{4}$ de sus cuadrados, ¿cuántos le quedan? ¿Cuántos cuartos dejó usted del total de los cuadrados?

2. Si da usted á Juan la mitad de sus cua-

drados y á Carlos el cuarto de ellos, ¿qué parte del total entregó usted? ¿Qué parte le quedó? ¿Cuántos cuadrados entregó? ¿Cuántos dejó?

3. Si da usted á Luisa la $\frac{1}{2}$ de sus cuadrados y á Enrique los $\frac{2}{4}$, ¿cuál de los dos recibe más?

Hallar 2 números iguales que sumen 12.
» 3 » » » » 12.
» 4 » » » » 12.
» 6 » » » » 12.
» 2 » » » » 10.
» 5 » » » » 10.
» 2 » » » » 8.
» 4 » » » » 8.
» 8 » » » » 8.
» 2 » » » » 6.
» 3 » » » » 6.
» 6 » » » » 6.
» 2 » » » » 4.
» 4 » » » » 4.
» 2 » » » » 2.

¿Cuál es la $\frac{1}{2}$ de 4? ¿Cuál es la $\frac{1}{2}$ de 6? ¿Cuál es la $\frac{1}{2}$ de 8? ¿Cuál es la mitad de 12? ¿Cuál es la mitad de 2? ¿Cuáles el $\frac{1}{4}$ de 4? ¿Cuáles son los $\frac{2}{4}$ de 4? Los $\frac{3}{4}$? Los $\frac{4}{4}$? ¿Cuál es el $\frac{1}{4}$ de 8? ¿Cuáles son los $\frac{2}{4}$ de 8? Los $\frac{3}{4}$? Los $\frac{4}{4}$? ¿Cuál es el $\frac{1}{4}$ de 12? ¿Cuáles son los $\frac{2}{4}$ de 12? Los $\frac{3}{4}$? Los $\frac{4}{4}$?

Exámenes en los territorios. — A los exámenes anuales de la escuela infantil rural de Itacaruaré (Misiones), que tuvieron lugar el 4 de diciembre, se presentaron 49 niños, habiendo salido sobresalientes 7, distinguidos 14, buenos 18 y regulares 10.

—A los exámenes de la escuela de niñas de Santa Rosa de Toay (Pampa Central), concurrieron 49 alumnas así distribuídas: 38 de 1.er grado y 11 de segundo. Resultaron sobresalientes 16, distinguidas 28, buenas 29 y 9 regulares. Los exámenes se efectuaron en los días 2 y 3 de diciembre.

—Las escuelas de Posadas y mixtas de La Picada y Candelaria (Misiones), se examinaron á su debido tiempo con el siguiente resultado:

Posadas.—Niñas examinadas 194; sobresalientes 43, distinguidas 15, buenas 46, regulares 86 y aplazadas 4. Varones examinados 151; sobresalientes 1, distinguidos 54, buenos 46, regulares 33, aplazados 17.

La Picada.—Alumnos examinados 82; regulares 22 y aplazados 60.

Candelaria.—Sobresalientes 9, distinguidos 33 y 14 buenos.

—En la colonia General Vedia del Chaco Austral, la escuela mixta presentó á examen 33 niños, resultando: buenos 11, regulares 19 y aplazados 3.

—Las escuelas de Concepción (Misiones) presentaron á examen 136 niños de ambos sexos y resultaron 7 sobresalientes, 65 distinguidos, 62 buenos y 2 regulares.

—Las escuelas de Toay en la Pampa Central presentaron á examen 66 niños, de los cuales 2 han salido distinguidos, 49 buenos y 15 regulares.

Lecciones de gimnasia. Curso normal. —*A. Anatomía.*—Describir someramente el aparato respiratorio.

Fisiología.—Exponer el curso de la sangre por el corazón, las arterias y las venas.

Higiene.—¿Qué influencia poseen los movimientos en general y de la gimnasia en particular, sobre las funciones digestivas?

Pedagogía.—Indicar el fin de la educación física en la educación general y fijar los medios empleados para alcanzarlo.

Metodología. — Explicar sucintamente el plan de una lección completa de gimnasia.

Historia.—¿Cuáles son los principios que guían á Locke en sus consejos sobre educación física? Mostrar en qué forma los aplica.

B. Anatomía.—Descubrir el esqueleto del miembro inferior.

Fisiología—Indicar los principales fenómenos que constituyen las funciones digestivas.

Higiene.—De cómo la gimnasia puede favorecer en los niños, el desarrollo del cuerpo.

Pedagogía. — Demostrar en qué consiste el sistema del endurecimiento en la educación física. Apreciar su valor. Indicar los caracteres que deben reunir los ejercicios de gimnasia para satisfacer dicho sistema.

Metodología. — ¿Cuáles son las condiciones que han de reunir los ejercicios físicos, para alcanzar los fines que persigue la gimnasia?

C. Anatomía. — Enumerar los principales músculos del miembro inferior y expresar la acción de cada uno.

Fisiología. — Describir el funcionamiento del aparato respiratorio.

Higiene.—¿Cuáles son las principales precauciones que deben tomarse para evitar los inconvenientes de una lección de gimnasia?: 1.° en verano, 2.° en invierno.

Pedagogía.—Mostrar que la salud del hombre es condición de progreso en la sociedad y de felicidad en la familia.

Metodología. — Explicar, tomando por ejemplo ejercicios combinados, cómo se aplicará el sistema de análisis á la enseñanza: 1.° de un ejercicio libre; 2.° de un ejercicio con aparato fijo. Indicar las ventajas de tal sistema.

Problemas sobre el ahorro—Una familia obrera desearía adquirir una casa en 2170 $. Los esposos procuran reunir la 10.a parte para obtener un préstamo. La mujer consigue economizar $\frac{3}{4}$ de peso, en la semana; el hombre suprime el tabaco y las visitas al café, realizando así una economía de $\frac{4}{5}$ de peso en la semana. ¿Al cabo de cuánto tiempo reunirán la suma requerida?

Solución.— $\frac{1}{10}$ del valor de la casa $= \frac{2710}{10}$ $ = 217 $.

Los esposos ahorran por semana: $\frac{3}{4}$ \$ + $\frac{4}{5}$ \$ $= \frac{15+16}{20} = \frac{31}{20}$ de peso.

Cuántas veces la suma á ahorrarse, 217 \$ contenga al ahorro semanal, $\frac{31}{20}$ \$, serán las semanas en que deberán ahorrar: $217 : \frac{31}{20} = 217 \times \frac{20}{31} = 140$ semanas: $= \frac{140}{52}$ del año ó 2 años 36 semanas.

Respuesta. — Deberán ahorrar durante 2 años 36 semanas.

Tendrán asimismo el dinero necesario con más anticipación, si depositan su ahorro en las cajas de ahorros. ¿Por qué?

Explicar los medios de obtener dinero adelantado.

Una tabla conveniente — Trazar en el pizarrón la siguiente tabla de fracciones equivalentes para que la clase la escriba en sus cuadernos. Resultará muy útil:

Fracciones comunes	Idem decimales	Porcentaje
$\frac{1}{2}$	.5	50
$\frac{1}{4}$	.25	25
$\frac{3}{4}$	.75	75
$\frac{1}{8}$	.125	$12\frac{1}{2}$
$\frac{3}{8}$	.375	$37\frac{1}{2}$
$\frac{5}{8}$	.625	$62\frac{1}{2}$
$\frac{7}{8}$	.875	$87\frac{1}{2}$
$\frac{1}{16}$	.0625	$6\frac{1}{4}$
$\frac{1}{3}$	.3	$33\frac{1}{3}$
$\frac{2}{3}$	.6	$66\frac{2}{3}$
$\frac{1}{6}$	.16	$16\frac{2}{3}$
$\frac{1}{9}$	.1	$11\frac{1}{9}$
$\frac{1}{12}$	.08	$8\frac{1}{3}$
$\frac{1}{5}$	.2	20
$\frac{1}{10}$	.1	10
$\frac{1}{20}$	.05	5

Curso de cálculo.—(Grado 1.°) *Primera lección.*—Material: dedos, metro y palitos.

El número 1.—Formación, denominación representación cifrada.

Ejercicio del ojo y de la mano: a, El maestro traza un palito en el tablero. *b,* Los niños lo reproducen en sus pizarras. *c,* Imitación del palito, levantando el dedo. *d,* Idem con el metro.

Ejercicio oral: a, Denominación. El maestro señalando el palito del tablero, dice: *uno. b,* Modo de articular esta palabra. *c,* Los alumnos pronuncian *uno* señalando el metro, el palito del tablero, el trazado en la pizarra y levantando el dedo. *d,* Ejercicios diversos.

Función de la memoria. a, Eliminar toda intuición. Recordar el *uno* mirando el pizarrón, la pizarra, la mano cerrada, etc.

Aplicaciones escritas. Disponer los palitos en columnas de uno. Igual representación en la pizarra.

Un metro de cuerda. Los alumnos comprobarán la longitud de cualquier cosa.

Repaso de uno. Noción de la cifra representativa, 1. Insistir en esto: la raya I es un signo para distinguir el *uno.* ¿Qué recuerda esta cifra?

Segunda lección. a, La noción 2. *b,* Comparación de la noción 2 con 1. 1+1. Cómo se escribe más? Escribir 1+1 sin dar el resultado. Pedirlo oralmente. *c,* La noción 2 comparada con cero: Cero más 2. *d,* La noción 2 comparada con 1 por disminución. Cómo se escribe menos? *e,* La noción 2 comparada con cero por disminución 2 menos 2.

Tercera lección. a, La cifra 2. *b,* El metro, el doble metro. *c,* El litro, el doble litro. *d,* Repaso de I+I=II. Noción del signo de igualdad, diciendo á los alumnos que se emplean esos signos, porque no saben escribir los nombres correspondientes. (Después conecerán que es por abreviatura.) *e,* Repaso de 1. 1—0=. El cero. Cómo se traza.

Cuarta lección. a, Repaso general de 1. *b,* Idem de 2, 1+1. *c,* Continuación. 2—1. *d,* 0+2. 2—2. *e,* Repaso general de 0, 1, 2.

Insistimos en la necesidad de emplear en este curso, regular y exclusivamente, el método de la intuición.

Quinta lección. El número 3.—Formación: 1+1+1 ó 2+1. Denominación: tres. Representación cifrada: 3. Contrastes. Comparar 3 con 1, 1+1+1. 3 está compuesto de 3 veces 1, luego, si habría que establecer 3 partes, cada una de ellas comprendería?.... 3—1. 3—1—1. 3—1—1—1.

Sexta lección. Comparar 3 con 2.—Intuiciones separadas: 2. 3.—Intuición de 2. De cómo se forma el 3? 2+1.—Comparar 3 y 2 con 1—2 contiene 2 veces 1.... luego, si hubiera....—3 contiene 3 veces 1....—1 contiene 1 sola vez 1....

Repaso: Unidades diversas (sistema métrico) multiplicadas por 1, por 2, por 3.

Séptima lección. Sistema métrico: los duplos más uno y los unos más los duplos. Substracciones correspondientes (práctica é intuición).

La tabla de multiplicacion; crearla. Pegar sobre cartón 1 palito, debajo 2, luego 3. mostrar una vez 1, 2 veces 1.... etc.

Representación escrita. Valor del signo $\times$. Dirección en que deben leerse las operaciones. Relacionarlas con las sumas y substracciones.

Octava lección. Nociones del $\frac{1}{2}$, del $\frac{1}{3}$.

Repaso general de las cifras conocidas: 1—2—2.

Grupos nuevos: Los +1. (0+1, 1+1, 2+1).
Los —1. (1—1, 2—1, 3—1).
» +2. (0+2, 1+2).
» —2. (2—2, 3—2),
» +3. Los — 3.

Las veces 1, las veces 2; las veces 3, (1×1, 1×2, 1×3), (2×1, 3×1).

Educación física.—Un educacionista finlandés, el profesor Palinberg de Flelsingfors, ha publicado un estudio sobre educación física, que lo conduce á estas conclusiones:

Una educación física racional es el contrapeso indispensable á los esfuerzos cada vez mayores que exige el desarrollo intelectual de los alumnos. La educación física vigoriza el cuerpo y activa su desarrollo normal.

Esto se obtiene especialmente con la gimnasia ó con los movimientos y juegos al aire libre.

Los movimientos y los juegos al aire libre neutralizan la fatiga intelectual y corporal.

La gimnasia destinada á robustecer el cuerpo y á completar su desarrollo armónico, debe introducirse en los programas, con el mismo derecho que las demás asignaturas. Ejercita asimismo la actividad muscular y cerebral.

Es necesario, de consiguiente, dedicarle horas suplementarias. No se la debe considerar como recreo.

Para adaptarse á las diferencias entre el estado físico y la fuerza de los niños, se dividirá á éstos en diversos grupos, que ejecutarán los movimientos y ejercicios menos fatigosos, interrumpidos con reposos más ó menos largos.

Los que no se encuentren en condiciones de resistir la gimnasia escolar, tampoco recibirán enseñanza de las demás asignaturas, hasta que vuelvan á su natural estado.

Siendo la educación física el contrapeso de la educación intelectual, como ella debe darse cada día y á cada hora.

La gimnasia pedagógica debe dirigirse por maestros absolutamente competentes. Siempre que sea posible, los ejercicios se efectuarán al aire libre. En caso contrario, se realizarán en salas adecuadas, libres de polvo, amplias y ventiladas.

La fatiga mental ocasionada por los trabajos escolares.—El profesor Thorndike, de los Estados Unidos, después de sus experimentos realizados en diversas escuelas de la Unión, con el fin de averiguar el grado é importancia de la fatiga mental ocasionada en los niños por el trabajo intelectual, establece que «el trabajo mental del día escolar no produce disminución alguna en la disposición al trabajo intelectual.»

Las flores en la política.—Es sabido que los partidos políticos de algunos países, eligen las flores como señal distintiva. A título de curiosidad, citamos las siguientes: En Inglaterra existe la *Primrose League* (Asociación de la Primavera).—Sabemos que Tarquino recurrió á las flores, esparciendo cabezas de amapolas, para significar de ese modo la próxima desaparición de los grandes de su tiempo.—En el siglo XV Inglaterra presenció la guerra civil de las Dos Rosas. La rosa blanca adoptada por los duques de York y la roja por los duques de Lancaster.—El 1.º de mayo, los socialistas de Berlin toman por insignia el tulipán rojo.—El lys fué la flor de los borbones.—La violeta fué, bajo el primer imperio, la flor bonapartista. Crollalanza, dice en una de sus obras, que el príncipe de Bismarck tenía entre sus obras una flor de pensamiento, símbolo del recuerdo; esto es un error. Bismarck tenía en sus armas un trébol con esta divisa mística: *In trinitate robur.* El trébol fué el emblema de los irlandeses y el cardo el de los escoceses.

La primavera (primula) que dió su nombre á la gran liga conservadora inglesa de Disraeli (lord Beaconsfield). La familia imperial del Japón tiene el crisantemo, como emblema.

La margarita es actualmente la flor nacional de los italianos.

Bondad

A mi hija Micaela

Labras, como la abeja silenciosa,
En tu colmena, delicada miel,
Y no clavas como ella, rencorosa,
El aguijón, al agresor infiel.
Tienes más bien la calidad preciosa
De esa yerba lozana del vergel,
Que, segada, trasmite, generosa,
Fresco perfume á la guadaña cruel.
O la que hace brotar la linfa pura,
Y las rosas, en árido camino,
Y alegre luz en la cabaña oscura.
Como oculto diamante cristalino,
En lo íntimo de toda criatura
El germen hallas tú de lo divino.

A. de V.

Enero 1.º de 1900.

Los ejercicios físicos. — Está comprobado por los fisiologistas que la necesidad de hacer ejercicio no es menos imperiosa que la necesidad de alimentarse. En la edad en que el niño comienza á dedicarse al trabajo intelectual, importa mantener el equilibrio entre sus funciones, é impedir que se inutilice y atrofie el sistema nervioso, en detrimento de los demás órganos que se condenan á la inacción.

Esos ejercicios pueden dividirse en dos categorías: aquellos á que los niños se entregan espontáneamente, como los juegos, y los que le son impuestos por los programas y reglamentos, como la gimnasia.

JUEGOS.—Constituyen la primera categoría los juegos de cualquier especie á que se entregan los niños durante los recreos; el maestro debe favorecerlos, organizarlos en su medida, y sin tomar parte en ellos, dejando á los niños libertad completa. No obstante, para evitar accidentes que pudieran sobrevenirles, deberá reprimir las violencias, prohibir los juegos peligrosos y hacer una distribución según las estaciones y la edad de los alumnos.

Podrá sacar excelente partido de la vigilancia de esos juegos, pues el niño se muestra en ellos tal cual es, y le ofrecerán, fuera de los medios de estudiar los caracteres, cantidad de ejemplos para sus lecciones de moral. Con los juegos se ejercita todo el sistema muscular, sin contar el provecho que puede obtenerse para la educación de los sentidos. El niño por sus juegos, á veces violentos y exagerados, se habitúa á superar dificultades que le llevarán más tarde á arrostrar los peligros. El hábito que adquiere de desembarazarse cuando tropieza con una dificultad física, le hará más resuelto en las situaciones peligrosas. En la adolescencia, la fatiga que procuran los juegos no es sólo saludable desde el punto de vista del desarrollo físico, es también un preservativo moral de eficacia superior. Un desenvolvimiento físico y un desarrollo moral son los resultados de los juegos.

La actividad física, para llenar su objeto, ha de agradar al niño; la gimnasia que reviste siempre formas de lección, no podría sustituirse por los juegos; pero, en cambio, si por ellas se consigue un desarrollo conjunto que aproveche á todo el organismo, no pueden dar á todo el aparato muscular su desenvolvimiento completo.

Gimnasia. — La gimnasia desarrolla las fuerzas, vigoriza el cuerpo, y le hace flexible. La actividad metódica desplegada en forma progresiva, es la única que puede dar al cuerpo la agilidad y fuerza de que es susceptible.

Dicha actividad ejerce también su acción en una importante función orgánica: la respiración. No solamente da más fuerza á ciertos músculos respiratorios, sino ensancha la caja torácica, lo que permite á los pulmones tomar toda su elasticidad y extensión.

Los ejercicios elementales, como los movimientos de brazos, de las piernas, las flexiones, las marchas, los saltos, etc., bastan generalmente para los niños de las escuelas rurales, que tienen que recorrer un trayecto más ó menos largo y que, fuera de las horas de clase, se entregan ordinariamente á trabajos manuales.

Los ejercicios con aparatos, sin ser indispensables, son un complemento útil para los niños de las ciudades.

Los aparatos les permiten desplegar actividad, sin riesgo de accidente, si el maestro tiene cuidado en proscribir los esfuerzos peligrosos.

Nociones elementales de agricultura. —Definición y objeto. — Si echamos una mirada sobre nuestras tierras, vemos trabajadores que cultivan los campos, las viñas, los jardines. Esos trabajadores son *agricultores,* y por esto decimos que la *agricultura* es el arte de cultivar la tierra.

Los agricultores siembran el trigo, con el que se hace pan, el centeno, la avena, la cebada, el lino, maíz, arroz. También cultivan la vid, de cuya fruta se fabrica el vino, bebida fortificante si se toma en pequeña cantidad, pero peligrosa en extremo si se bebe demasiado.

Vemos crecer los manzanos, los granados, los perales, naranjos, ciruelos, durazneros, chirimoyos, cerezos, limoneros, que son *árboles frutales*. Muchos de esos árboles se *injertaron* antes de ser trasplantados de los *almácigos.*

El cultivo de la huerta es también del dominio de la agricultura. El huerto, para ser bueno, ha de contar con un espacio para plantíos de coles, papas, zanahorias, batatas, arvejas, etc., etc. Los frutos y legumbres en sazón se recogen en primavera.

La huerta no debe cargarse de muchos árboles frutales, si bien no han de talarse todos, porque son abrigo de los miasmas y facilitan las lluvias.

Las legumbres piden para su desarrollo un espacio despejado, en el que pueda el aire circular libremente.

Criar ganado, es decir, tener caballos, vacas, carneros, etc., alimentar variedad de aves, criar el gusano de seda y cultivar la morera, son industrias y ramas ventajosas de la agricultura. En efecto, con establos y corrales bien provistos, siempre habrá animales jóvenes para la venta, el agricultor gana y hace dinero constantemente, sin contar la leche, manteca y huevos, además de los granos, legumbres y forrajes que le dará la tierra en abundancia.

La agricultura, en fin, es la primera de todas las industrias, porque suministra al hombre los alimentos de primera necesidad.

La ganadería y la agricultura son la base y sostén de la prosperidad de nuestra patria.

El suelo.—*Definición y elementos que lo constituyen.*—El suelo es la corteza del globo terrestre. Andamos sobre el suelo; la azada y el arado lo remueven; en el suelo las plantas echan y ocultan sus raíces.

Después del suelo viene el *subsuelo;* cuando se cava un terreno se le remueve hasta el subsuelo.

Constituyen el suelo cuatro elementos principales, á saber: *arcilla, cal, arena* y *humus.*

La arcilla es una tierra mezcla de *sílice, alúmina* y *agua.* El ***kaolin*** es una de sus variedades.

La cal no siempre aparece con la forma de roca ó piedra, sino con la de polvos impalpables. Su presencia se revela por los ácidos (dar idea de esa experiencia).

Las arenas son de naturaleza *calcárea* y *silicosa.*

El humus se le encuentra de ordinario en forma de polvo ó tierra negra. Proviene de sustancias vegetales y animales.

Cuando estos cuatro elementos están repartidos convenientemente en el mismo terreno, la tierra es de gran valor y fuerza productora. No ocurre así cuando uno de los elementos falta ó está en poca cantidad. El suelo es, entonces, poco fértil, y las plantas no pueden cultivarse con provecho.

Los agricultores pueden corregir los defectos naturales del terreno, mediante ciertos trabajos particulares, como el drenaje, despedrado, el transporte de tierras y la adecuada aplicación de los abonos.

Un buen consejo.—El padre de Livorno, sabio del siglo diecisiete, pobre, pero alegre y espiritual, viajando en Toscana, llega al borde de un arroyo; no hay puente,—aparece un botero, pero el padre de Livorno está sin dinero.... «Amigo, le dice al botero, pasadme á la otra orilla y os daré un buen consejo.... » El botero consiente..... Consejo del padre de Livorno: «Si no pasáis más que pobres como yo, jamás haréis fortuna.» Contrariedad del botero.

El nene travieso.—Caballero que ha invitado á comer á sus amigos.... Manjares exquisitos. Su hijo, aún muy pequeño, querrá sentarse en la mesa. Su padre le dirá que no tiene bastante barba, como para estar con ellos.... El niño, avergonzado, se retirará á una mesita, donde la mamá le hará servir buenos bocados.... Un gato glotón vendrá á sentarse junto al niño.... Este, viendo los grandes bigotes de su comensal, le espantará, diciéndole....

Consejo nacional de educación. — En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la ley de educación común, de 8 de julio de 1884, y de los artículos 13 y 14 del decreto reglamentario de la misma, que lleva la fecha de julio 28 de 1885, se previene á todos los habitantes del municipio de la capital federal y territorios nacionales, que desde el 15 de enero del año entrante hasta el 28 de febrero, se mantendrán abiertos en todos los distritos escolares los resgistros de inscripción con el objeto de expedir las matrículas á todos los niños comprendidos entre los 6 y 14 años de edad, y percibir el impuesto de un peso por cabeza que la ley ha establecido, salvo el caso de indigencia previsto y que se justificará en la forma de práctica.—Al mismo tiempo se hace saber que después del último día de febrero, todo niño en edad de escuela debe poseer la matrícula, asista ó no á las escuelas, ya reciba la educación en su casa ó en establecimiento público ó privado, y que tanto el padre ó tutor del niño que se encuentre sin ella, como el director de escuela que lo admitiese sin la presentación del certificado que lo acredite, incurrirá en las penas establecidas por la ley. Y para facilitar al vecindario de la capital federal el cumplimiento de esas disposiciones, se inserta á continuación la relación de los distritos y la calle y número en que está situada la secretaría del consejo escolar, que expide en cada uno de ellos las matrículas: 1.er distrito, Catedral al norte, Reconquista 461; 2.°, San Miguel, Cangallo 1136; 3.°, Catedral al sud, Venezuela 753; 4.°, San Telmo, Comercio 343; 5.°, Piedad, Callao 450; 6.°, San Nicolás, Talcahuano 678; 7.°, Concepción, Europa 1144; 8.°, Santa Lucía, Montes de Oca 455; 9.°, Socorro, Cinco Esquinas; 10°, Pilar, Charcas 1678; 11°, Monserrat, Lorea 461; 12.° San Cristóbal, Entre Ríos 1317; 13.°, San Juan Evangelista, Industria 471; 14.°, Balvanera Norte, Cuyo 2573; 15.°, San José de Flores, Membrillar 50; 16.°, Belgrano, Cuba 2057; 17.°, San Bernardo, Corrientes 4416; 18.°, Del Carmen, calle 12 esquina 8; 19.°, San Carlos, Rivadavia 5261; 20.°, Vélez Sarsfield, Flores 3861; 21.°, General Las Heras, Santa Fe 3136; 22.°, Balvanera Sur, Rivadavia 2616.—Las matrículas se expiden en los sitios indicados á los niños del distrito respectivo. —Buenos Aires, diciembre de 1899.

El secretario.

SUMARIO